

FULM AG-AG05

17/2

S:
CS:



FULM AG-AG05

17/2

col.^a

17.

d

21.

13.

1

Actes de Bachiller y
Graus de Theologia,
de la Univ.^e Litt.^e y Es-
tudi Gene.^l Lulliano, des-
de 1717. et 1721.

col^a

17.

d

21.

Actes de Bachiller, y
Graus de Theologia,
de la Univ^{de} Litt^a y Es:
tudi Gene^l Lulliano, des:
de 1717 et 1721.

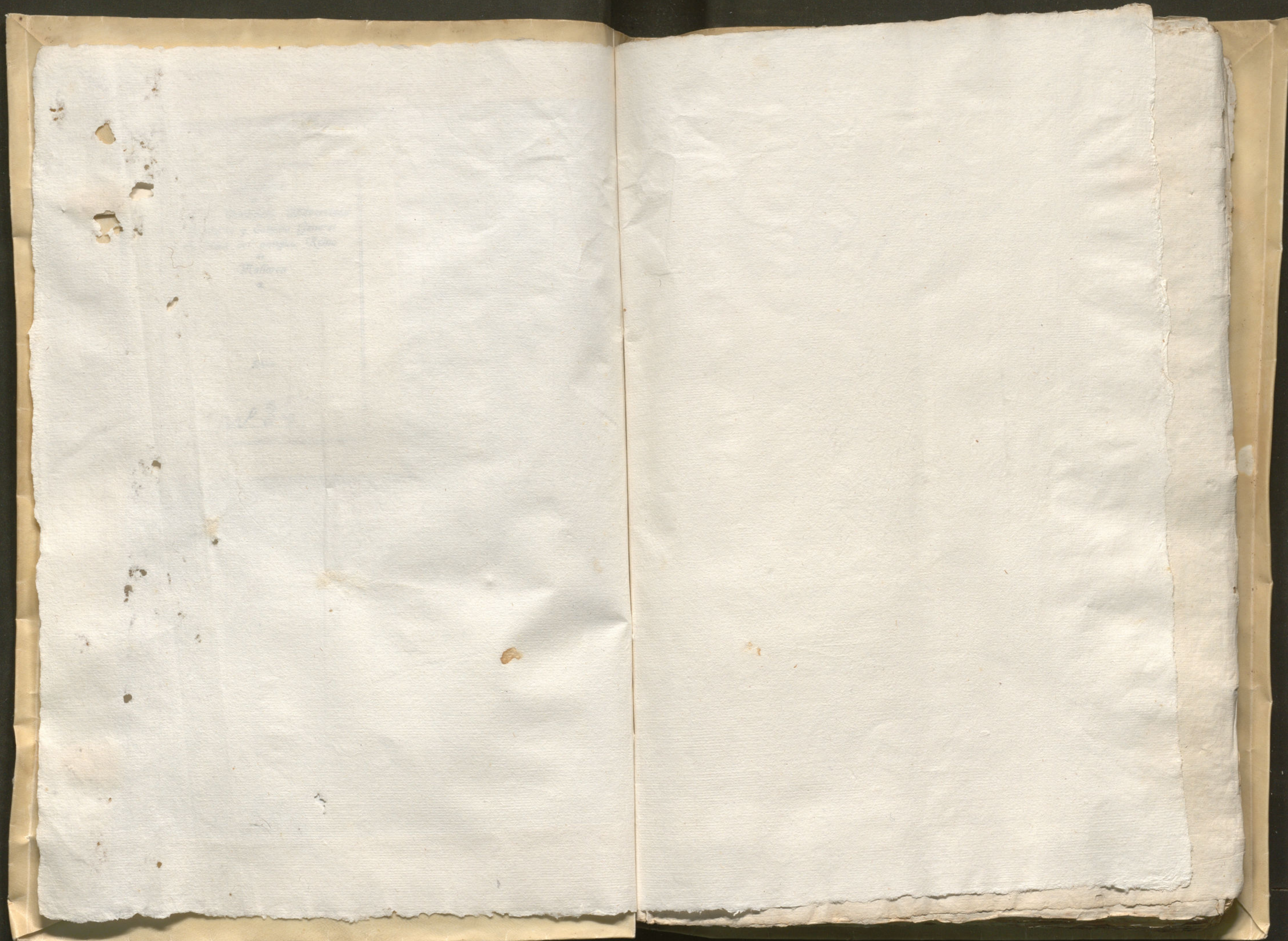
13.

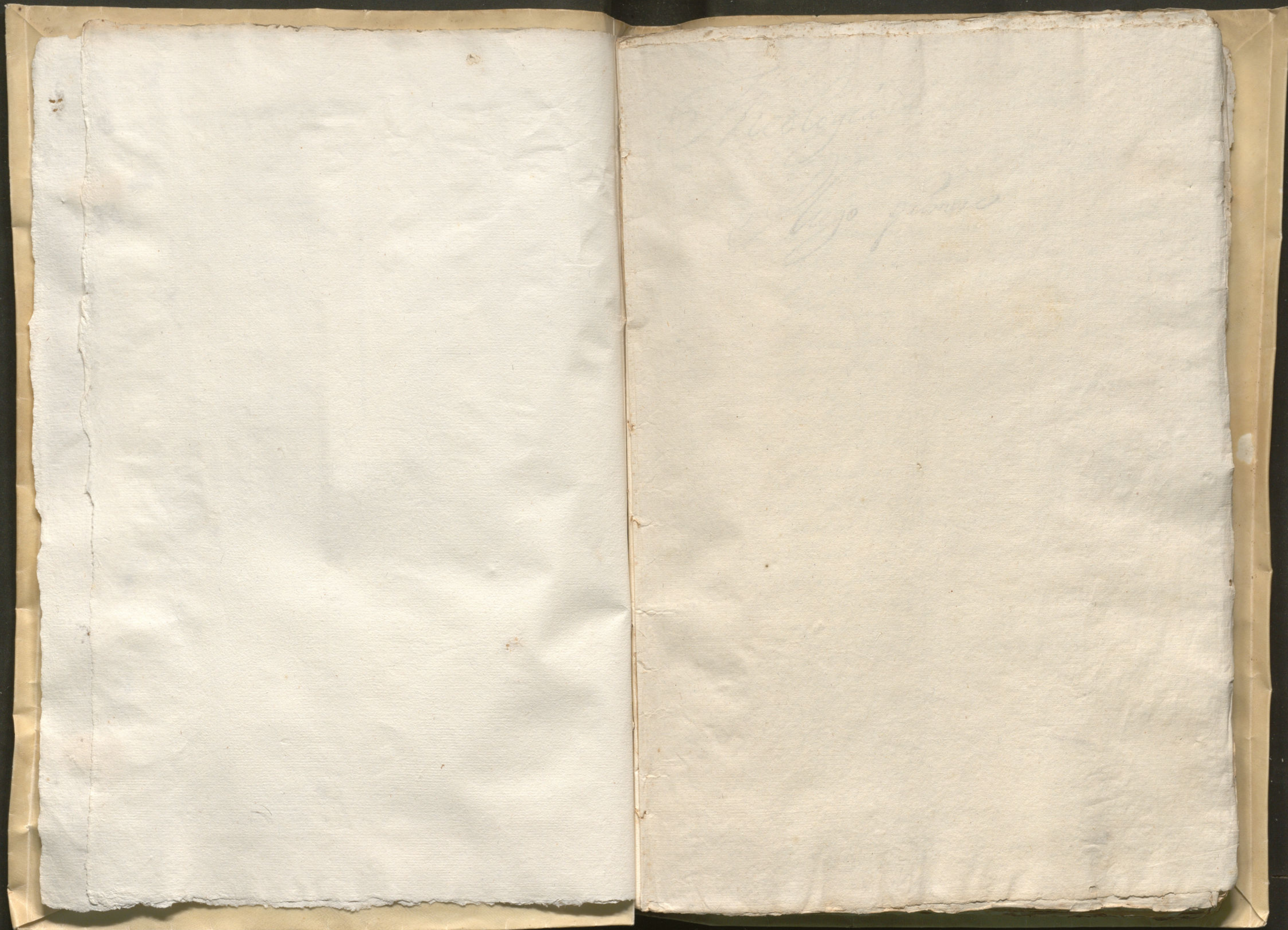
1

Archivo
de la
Real y Pontificia Universidad
Literaria y Estudio General
Juliano del antiguo Reino
de
Mallorca
e

Años

nº 34





Neología
Luego primero

Piego primo

Die xviij Menij de Mayo
a 1777 - 1778

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de
la Univ. de Valencia y ordenado por el Illustre del Rey.
no de Mallorca en el Colegio de Nuestra Señora
de la Sapiencia por estar ocupada dicha Univ. con
Militia de las Tropas de Su Mage. que Dios g.
De orden del Muy Illustre Sr. D. Rafael Toranzo
P.º Canonigo coadjutor de la Sta. Iglesia de Leon y
Procurador de la misma Univ. por medio de
Jayme Broll vedel de ella, a fin y efecto de confe-
rir el Grado de Bachiller en Theologia al D.
en Philo. Joseph Bozas, para las conclusiones que
ha defendido, habiendo sido de antes examinado
y tentado por los Muy Illustres Padres Santado
Sr. Joseph Deya de la orden de S. Domingo Cath.
matricado, y D. Diego Pavia de la Compania de Jesus
Colegiado, asistiendole por padrino el Muy Illustre D.
Juan Blanquer Cath.º, tocando el turno al M.
R.º D. D. Diego Pavia de la Com.ª de Jesus Colegia-
do, para cuya funcion han asistido los siguientes:
el Muy Illustre D. Ant.º Cortes Abade de la Sta. Iglesia
de Colegiado.
el D. P. Mathieu
el D. Frigola
el D. P. Deya
el D. P. Pavia
el D. P. Riera
el D. P. Lemando
el D. P. Sampol
el D. P. Pareda
el D. P. Riera
el D. P. Riera
el D. P. Blanquer
el D. P. Pujadas
el D. P. Malet
el D. P. Serra
el D. P. Juan

el D^r Baucá el D^r Vastre
Y habiendo defendido el acto de conclusiones á que
le han arguido los Muy R^{do}s D^{res} D^o Diego Dan-
cia de la Congregación de Seru Colegiato. D^r Pantado Fr.
Joseph Deya de la orden de S^{to} Domingo Cath^{co}. D^r Juan
Ant^o Lorenzo de la Cong^a de Seru Colegiato. y An-
tonio Riera Cath^{co}, el dicho Muy R^{do} D^r R^{do}
y Procancelario ha mandado que saliesen del lu-
gar donde lo sudicho se ha executado el dicho D^r
en Philos^a Joseph Borraj Colegial de S^{ta} Sta de la
Sag^a y su Padrino, y dixo á los del dicho Colegio
de Theologia, que havian asistido en el acto de con-
clusiones para votar, que jurassen á Dios y á sus
Sagrados Evangelios, que tenian presentes, que
no darian su voto por sobano, sino segun Dios y su
conciencia, y si hallavan al dicho D^r en Philos^a
Joseph Borraj digno del Grado de Bachiller en The-
ologia lo aprobaron, quando no le reprobasen, y
pasado el juramento han dado sus votos con abas
blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado
que todos qui votante, como arguyentes le han apro-
vado nemine discrepante. Entonces dicho Muy
R^{do} D^r R^{do} y Procancelario ha mandado llamar
al dicho D^r Borraj y su Padrino, y les ha partici-
pado la reducion del dicho Colegio, y le ha confesi-
do el dicho Grado de Bachiller en Theologia, man-
dandole subir á la Cathedra con boxa, haviendo
primero hecha la profesion de la fee, y prestó el jui-
ramento acostumbrado, y de libito. De todo lo qual
etc.

Testigos fueron Sayme Moll vedel de dicha
Univ^a y Guillermo Castello -
Dicho

2
Dicho Die
Convocado el dicho Colegio en dicho lugar, De or-
den del dho. S^r R^{do} y Procancelario, y por medio
del dicho Vedel á fin y efecto de conferir sembla-
te. Bachiller al Colegial de S^{ta} Sta de la Sag^a
Rafael Guardiola ya Bachiller en arte, para
las conclusiones que ha defendido, havendo sido de
antes examinado y sentado por los Muy R^{do}s D^{res}
Pad. Subilado Fr. Juan^{co} Riera de la orden de S^{ta} Sta^{co}
de la observancia Cath^{co} y D^r Juan Ant^o Lorenzo
de la Cong^a de Seru Colegiato; asistiendole por Padri-
no el Muy R^{do} D^r Juan Blangues Cath^{co}, tocando
el turno al Muy R^{do} D^r Pedro Maura de la Cong^a
de Seru Cath^{co}, para cuya funcion han asistido los
siguientes: D^r Ant^o Cortes Labada de la S^{ta} Iglesia
de S^{ta} Sta de la Sag^a y los demas continuados en el anteced-
ente. Y habiendo defendido el acto de conclusiones á
que le han arguido los Muy R^{do}s D^{res} D^r Maestro
Joseph Matthew Sifertiente Colegiato, D^r Pantado
Fr. Juan Riera de la orden de S^{to} Domingo Cath^{co}.
D^r Fr. Bartholome Samol de la orden de la obser-
vancia Cath^{co} y D^r Fr. Jacinto Lujady de la orden
de S^{to} Domingo Cath^{co}; y haviendo pasado por las
mismas circunstancias que en el auto anteced-
ente fue aprobado de la misma fama, y se le confesio el dicho
Grado de Bachiller en Theologia haciendo lo demas
que se requiere para lo dicho. De todo lo qual etc.
Testigos fueron Sayme Moll vedel de dicha
Univ^a y Guillermo Castello -

Dicho Die
Convocado dicho Colegio en dicho lugar de orden del
mesmo Rector y Procancelario, y por medio del

dicho vedel á fin y efeto de conferir el Grado de
 Bachiller en Theologia al Colegial de Nra Sra
 de la Sag^a Trinitat Bauca ya Bachiller en arte
 para las conclusiones que ha defendido, habiendo si-
 do de antes examinado y sentado por los Muy RR.^{os}
 D^{os} Ant^{os} Ricca Cath^{co} y P. Maestro Fr. Joseph
 Sala de la Orden de S^{to} Domingo Colegiato, asistiéndole
 por Padrino el Muy R.^{do} D^o Juan Blanguez Cath^{co}
 torando el Turno al Muy R.^{do} D^o Juan Ant^o Texcani-
 do de la Cong^a de Leray Colegiato, para cuya función
 han asistido los mismos que en el p.^{ro} Auto del día
 presente; y habiendo defendido el acto de conclusi-
 ones, á que le han arrojado los Muy RR.^{os} D^{os} Ricca
 P. Maestro Fr. Joseph Mathieu Sijerrense Coleg^{ro}
 P. Raymundo Real de la Cong^a de Leray Cath^{co} P. D^o
 go Garcia de la Cong^a de Leray Colegiato y Sebastian
 Freigola Cath^{co}, y habiendo mandado, dicho M. S. S.
 R.^{do} pasar por todas las circunstancias como en dicho
 auto fue aprobado de la misma forma, y se le con-
 ferir el mesmo Grado de Bachiller en Theologia
 y hizo lo demás que se requiere para lo susodicho
 de todo lo qual etc.
 Testigos fueron los mismos, M^{os} y Caste:

Dicho D^e
Convocado el dicho Colegio en dicho lugar, de orden
del mismo A.^o y por medio de dicho Vedel á fin
y efecto de conferir, y oír sobre el Grado de Bachiller
en Theologia al licenciado Miguel Rey, ya
bachiller en artes, para las conclusiones que ha
defendido, habiendo sido de antes examinado y ten-
tado por los M^os D^{os} J^{es} P. Cantado Ruiz Bie-
ra de la orden de S^o Domingo Cath^o y D. Maes-
tro de regn Mathew Sythenhense Colegiato; aynti-
on.

endole por Padrino el Muy R.^{do} D.^o Juan Blanquer
Cath.^{co}, para cuya función han asistido los signien-
tes = El Muy R.^{do} D.^o Ant.^o Cortey Saborde de la
I.^a Igl.^a Proleg.^{to} y los mismos que en el p.^{ro}
auto del día presente, y habiendo defendido el
acto de conclusiones a que lo han adquirido los Muy
R.^{do} D.^{os} D.^{os} P. Juan Ant.^o Ferrando de la Comp.^a
de Seru Colegiato. P. Subilado Fr. Ant.^o Larelló de la
orden de S.^{to} Fran.^{co} de la Observancia Cath.^{co} P. Fr.
Pedro Fundisalvo Salas de la orden de S.^{to} Domingo
Cath.^{co} y P. Fr. Antonio Mora de la orden de S.^{to} Fran.^{co}
de la Observancia Colegiato, y habiendo mandado di-
cho M.^{do} R.^{do} pasar el dicho Rey por todas las
circunstancias como en dicho auto del día presente
fue aprobado de la misma forma, y se le confie-
rió el mismo grado de Bachiller en Theología
y hizo lo demás que se requiere para los susodi-
cho. De todo lo qual etc.
(Testigos fueron los mismos Moll. y as-
tello)

Die 8 Mensis Januarij
Anno a Nat. Eri. M. D. C. viij.
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la
Univ. de Salamanca y estudio de D. S. Julian del Reyno de
Castilla en el Colegio de S. R. de la Sapiencia
por estar ocupada la dicha Univ. con Militia
de las Tropas de su Mage. queldos q. de. Dea.
den del May. M. D. S. Rafael Torrenti Pro-
canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia, Rector y Pro-
cancellario de la misma Univ. por medio de la y.
me f. n. o. vedet de ella a fin y efecto de señalar

puntos por el Grado de D. y Maestro en Theologia
 a Miguel Reus, ya bachiller en ella, habiendo
 sido de antes examinado y sentado por los Muy RR.
 DD. D. Fr. Joseph Mathieu, Superior de Cole-
 giato, P. Subilado Fr. Christoval Romaguera, Colegiato
 Antonio Riera Cath. y P. Subilado Fr. Juan. Co. Alvi-
 na Cath. co. asistiendo por padrino el M. R. D.
 Juan Blanquer Cath. co. torando el turno al Muy
 R. D. P. Subilado Ant. Sallés Cath. co., para
 cuya función han asistido los siguientes:-
 M. R. D. Antonio Cortes, Abade de la Sta. Egle-
 sia Prolegiato.
 M. R. D. P. Mathieu
 M. R. D. Frigola
 M. R. D. P. Riera
 M. R. D. P. Sallés
 M. R. D. P. Puigada
 M. R. D. P. Ferrando
 M. R. D. Pauca
 M. R. D. P. Sallés
 M. R. D. Juan
 M. R. D. P. Puigadas Salas
 M. R. D. Miguel Senne
 M. R. D. P. Pauca
 M. R. D. Domanech
 M. R. D. Blanquer
 M. R. D. Riera
 M. R. D. P. Pauca
 M. R. D. P. Mas
 M. R. D. Guillermo Senne
 M. R. D. Sallés
 Y resada la oracion fue dado al M. R. D. P. R.
 y Procurador de ante de todos un libro intitui-
 do: Liber Sententiarum Muminati. Dei, y cerca:
 do fue picado por un muchacha menor de siete años
 con tres agujas y le salieron los tres puntos siguientes
 Pri. m. punto en libro 1.º q. 12.
 Sec. m. p. m. epistola libro q. 14. et 15.
 Ter. m. p. m. epistola libro q. 17.
 Y de la misma conformidad del libro de la
 Biblia sacra los tres siguientes:-
 Pri. m. p. m. lib. primi Gen. a cap. 3. vsq. ad 1.
 Sec. m. p. m. ex lib. Psalm. a cap. 130. vsq. ad 139.
 Ten

Textum p. m. ex Profeta Jeremia a cap. 27. vs.
 que ad 30. =
 Tomada inspeccion de todos los puntos sorteados,
 se le señalaban por los puntuantes del libro: Sen-
 tentiarum Muminati. Dei et 2.º punto expli-
 cio primo q. 14. que incipit: Utinam Pater et fi-
 lius etc.
 Y del libro de la Biblia sacra, el primer opum-
 to = Para leer mañana a las 9. la hora de
 solution y responder a los argumentos y diffi-
 cultades que le han de proponer, De todo lo
 qual etc.
 Testigos fueron Jayme Moll y Jui-
 lermo Castelló -
 Juramentada de n. Com. da Anglada
 M. R. D. P. Mathieu M. R. D. P. Riera
 M. R. D. Riera M. R. D. P. Pauca

Die xj. Mensis Januarij Anno
 1707. M. D. C. VII.
 Convocado y sentado el Colegio de Theologia de la
 Univ. de Lituania y estudio de Fr. Julian de Reyno de
 Mallorca en el Colegio de Sta. Sta. de la Sapiencia,
 se estan ocupada dicha Univ. con Militia de las
 Tropas de la Mage. que Dios g. de. De orden del
 Muy Ill. D. Rafael Torrens, P. Canonigo Coadjutor
 de la Sta. Iglesia, Rector y Procurador de la misma
 Univ.; el dicho Muy Ill. M. R. D. y Procurador,
 y los que asistieron ayer al sortear de los puntos de
 licenciado Miguel Reus ya bachiller en Theologia
 por el Grado de D. y Maestro en Theologia q. pide.

y efecto de señalar puntos por el Grado de D. Ma-
gistro en Theologia al D. en Philo^a Joseph Boary
Colegiado de Nuestra Sra. de la Sabiduría yaba-
Miller en Theologia, habiendo sido le ante exami-
nado y tentado por los M^{tes} R^{dos} D^{os} del P. Diego
Parría de la Compañia de Jesus Colegiado. P. Panto-
do Fr. Juan Miera de la Orden de S. Domingo.
Cath^{co}. P. Juan Antonio Ferrando de la Compañia
de Jesus Colegiado, y P. L. Bartholomeo Campol
de la Orden de S. Juan de la Obervancia Cath^{co}.
asistiendo por padrino el Muy R^{do} D. Juan
Blanques Cath^{co} tocando el turno al M. R^{do}
D. P. Juan Antonio Ferrando de la Compañia
de Jesus Colegiado, para cuya función han asistido
los siguientes:

el M^{te} R^{do} D. Antonio Cortez Laborda de la S^{ta} Iglesia
Procolegiado.
el D. P. Mathieu
el D. P. Fugola
el D. P. Riera
el D. P. Paria
el D. P. Lujada
el D. P. Ferrando
el D. P. Pauca
el D. P. Parelló
el D. Juan
el D. P. Indialvo Salas
el D. P. Torre Miguel
el D. P. Pae. Maure
el D. P. Manech
el D. P. Blanques
el D. P. Riera
el D. P. Fual
el D. P. Ma
el D. P. Torre Guillermo
el D. P. Sayre

Y reada la oracion fue dado al Muy R^{do} D^o
C^o y Procancelario delante de todos un libro in-
titulado Sentencia del Aluminado D^o y cerrado
fue picado por un muchacho menor de siete años
con tres agujas y lesalieron los tres puntos siguientes:
Primo f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
Secundo f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
Tercio f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.

Secundo f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
Tercio f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
De la misma conformidad del libro de la Sagrada
Biblia los tres siguientes
Primo f^m lib. Genes a cap. 1. vsq. ad 4.
Secundo f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
Tercio f^m ex lib. Sententiarum primo q^o 9. 10. et 11.
Y tomada inspeccion de todos los puntos sentados se
le señalaron por los puntuantes del libro de senten-
cias del Aluminado D^o el 2.º punto, que incipit: Vnde
spiritus S^{us} realiter etc. y del libro de la Sagra-
da Biblia el 6.º punto para leer mañana a las
8 la hora de M^o lición y responder a los argumē-
tos y dificultades que le han de proponer. De-
tando la qual etc.

Testigos fueron Jaime Moll Vedel y P^{re}
Bernardo Castell

Escritura de N. Com^{da} Arzobispa
el D. P. Fugola el D. P. Mathieu
el D. P. Ferrando el D. P. Fual

Die xiiij^o Mensis Januarij anno
M^o CC^o LX^o viij^o

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la
Univ^o de Alcala y estudio de S. Illiano del Reyno de
Castilla en el Colegio de Nuestra Sra. de la Sapi-
encia, por estar ocupada la dicha Univ^o con mili-
cia de las tropas de Su Magest, que Dios g^o de De-
orden del Muy R^{do} D^o Rafael Corrent

Pro Canonges Coadjutor de la Sta Iglesia, Rector y Pro-
 cancellario de la misma Univ. El dicho Muy Ilustre
 Sr. D. D. Procancelario, y los que asistieron ayer
 al sacar de los puntos del D. en Philo. Joseph
 Borjas Colegial de la Sta Iglesia de la Capicencia ya bachi-
 ller en Theologia por el grado de D. y Maestro en
 ella que pide hallandose pñtes los siguientes:
 el Muy Ilustre D. Ant. Cortes Caballero de los Reales y Proleg.
 el D. Frigola el D. Miguel Serre
 el D. P. Mathen el D. P. Sundialos Salas
 el D. P. Riera el D. P. Maure
 el D. P. Garcia el D. P. Domanech
 el D. P. Lujada el D. P. Blanquer
 el D. P. Ferrando el D. P. Riera
 el D. P. Pauca el D. P. Lual
 el D. P. Gual el D. P. May
 el D. P. Gual el D. P. Guillermo Serre
 el D. P. Lual el D. P. Lual
 Ha leído el dicho D. en Philo. Joseph Borjas ya
 bachiller en Theologia asistiendo por Padriño el
 Muy Ilustre D. Juan Blanquer Cath. co, tocando el
 turno el Muy Ilustre D. Juan Ant. Ferrando
 de la Compañia de Jesus Colegiato, la hora de los
 puntos que le salieron ayer por suerte, que se
 le señalaron por los puntuantes del libro de senten-
 cias del Muminado D. el 2.º p.º que incipit. Ut
 spiritus Sanctus realiter etc. y del libro de la Sagrada
 Biblia etc. y respondió a los quatro
 argumentos que le han hecho los quatro argu-
 yentes los Muy Ilustres D. D. Juan Antonio Fer-
 rando de la Compañia de Jesus Colegiato, P. Raymundo Lual de la
 Compañia de Jesus Cath. co. P. Maestro Fr. Joseph Mathen Sacerdote
 Colegiato, y Doctor Sebastian Frigola Cathedralico
 el dicho Muy Ilustre Sr. D. Procancelario ha
 mandado que saliesen del lugar en donde lo suso-
 dicho

dicho se ha executado, el dicho D. en Philo. Joseph
 Borjas Colegial de la Sta Iglesia ya bachiller en Theo-
 gia y su Padriño, y dijo a los del dicho Colegio de
 Theologia que havian asistido en la lición de los
 puntos y argumentos para votar, que jurasen
 a Dios, y a sus sagrados Evangelios, que tenían
 presentes, que no darian su voto por obvio, sino
 segun Dios y sus Conciencias, y si hallaban al
 dicho D. Joseph Borjas digno del grado de D.
 y Maestro en Theologia le aprobasen, quando
 no la reprobasen, y prestado el juramento, han
 dado sus votos con abas blancas y negras, y reco-
 gidos los votos, se ha hallado que todos así vota-
 tes como arguyentes, le han aprobado nemine
 discrepante, y tambien ha mandado votasen
 sobre las calidades que se le havian de dar en
 el grado, y votado así mismo con abas blan-
 cas y negras, se le han dado tanquam benemeriti-
 tum, valde condignum, nemine discrepante et de toto rigore justitia,
 y entonces dicho Muy Ilustre Sr. D. Procancel.
 Lario ha mandado llamar al dicho D. en Philo.
 Joseph Borjas y su Padriño, y les ha participa-
 do la resolución del dicho Colegio, y les ha dicho
 que se le conferiria el dicho grado de D. y Ma-
 stro en Theologia quando se le señalara día, de
 todo lo qual etc.

Testigos fueron Jayme Troll Vedel y Guillen
 no Castelló

Die xxviii Mensis Januarij Anno
 a Nativitate Domini MDCxxviii
 Los susodichos día, mes, y año Convocados y juntados

los Colegios y Claustros de la Univ. de Lituania y estudio de
Lullano del Reyno de Mallorca en el R. Convento
de S. Juan de Azij lugar por ahora destinado por
Cancilleria de la dicha Univ. De orden del M. M.
D. Rafael Torrens P. Canonigo Coadjutor de
la Sta. Iglesia de L. y Procancelario de la dicha Univ.
por medio de Layme Moll Vedel de ella a fin de
to de conferir el Grado de D. y Maestro en Theologia
al licenciado Miguel Reus para las conclusiones que
ha defendido atender a las calidades que se le han
de dar en el Grado, y agregarle al Colegio de Theologia
haviendo antes pasado por los examenes y lición de
puntos que se mandan en las Constituciones de dicha Univ.
para cuya función asistieron los Decanones de cada
Colegio siguientes

En el Colegio de Theologia
M. M. D. Bartholome Bauca P. Canonigo

En el Colegio de Canones y Cleros
El Mag. D. Miguel Reus y Mauna Cath. co.

En el Colegio de Medicina
El Mag. D. Miguel San Geronimo y Colegiato

En el Colegio de Philos.
M. M. D. Ant. Cortes P. Canonigo y Colegiato.
Y haviendo defendido el acto de conclusiones, a que se le han
arquido quatro D. de los dichos Claustros de Theologia
El dicho M. M. D. P. y Procancelario ha mani-
dado a los del Colegio de Theologia votar en sobre las
calidades que se le havian de dar en el grado, y vota-
do con abay blancas y negras, prestado primero el jura-
mento se le han dado, tanquam benemeritum val-
de condignum et nemine discrepante. Y tambien ha
mandado votasen si se tenian por apto para la agre-
gacion, y votado asi mismo con abay blancas y negras
que

fue aprobado nemine discrepante para la dicha
agregacion. Y entones dicho M. M. D. P. y Pro-
cancelario ha mandado al Muy R. D. D. Juan Blani-
ques Cath. co. su Padrino le vistiese y pusiese las insigni-
as Doctorales; y le confirió el dicho Grado de D. y Ma-
estro en Theologia, haviendo primero echado la profesion
de la fee, y prestado el juramento acostumbrado y de
costumbre. De todo lo qual etc.
Testigos fueron Benito Plomer boticario y Layme
Moll Vedel -

Die xxv. Mensis Januarij Anno
M. D. C. lxxv.

Los susodichos dia Mes y Año convocados y puntados
los Colegios y Claustros de la Univ. de Lituania y estudio de
Lullano del Reyno de Mallorca en el R. Con-
vento de S. Juan de Azij lugar por ahora destina-
do por Cancilleria de la dicha Univ. De orden del M.
D. Rafael Torrens P. Canonigo Coadjutor
de la Sta. Iglesia de L. y Procancelario de la misma
Univ. por medio de Layme Moll Vedel de ella a fin
y efecto de conferir el Grado de D. y Maestro en Theol.
al Colegial de Sta. Sta. de la Sapiencia Joseph
Bonas y a D. en Philos. y bachiller en Theologia
para las conclusiones que ha defendido atender a las
calidades que se le han de dar en el Grado, y agre-
garle al Colegio y Claustro de Theologia, haviendo
primero pasado por los examenes y lición de puntos
que se mandan en las Constituciones e estatutos de
dicha Univ. para cuyo fin han asistido los Decanones

+ et de toto vigore
juris

de cada Claustro siguientes -

En el Colegio de Theologia
El M. M. D. Bartholome Pauca P. y canonigo

en el Colegio de Canones y leyes
El Mag. D. Rafael Blanquer Cath. co

en el Colegio de Medicina
El Mag. D. Mig. Cas. Ex cath. co y Colegiato

en el Colegio de Philo. a
El M. M. D. Ant. Cortes P. Laborde y Colegiato

Y habiendo defendido el acto de Conclusiones a que
se han arribado quatro D. del Claustro de The-
ologia, el dicho M. M. D. P. y Procancelario ha
mandado votassen sobre las Calidades que se han
an de dar en el Grado y votado con abay blancas y
negras, prestado primero el juramento se le han dado
tanquam benemeritum valde condignum de toto
rigore iusticie et nemine discrepante y tambien
ha mandado ^{votassen} se le tenian por apto para la agregacion
y votado asi mismo con abay blancas y negras fue
aprovado nemine discrepante para la dicha agre-
gacion y entorcy dicho M. M. D. P. y Procan-
cellario ha mandado al R. D. D. Juan Blanquer
Cath. co su Padriño le vixiese y pasciese las inig-
nias Doctorales, y le confirió el dicho Grado de D.
y Maestro en Theologia, habiendo primero hecha
la profesion de la fee, y prestó el juramento acor-
tumbrado y de oficio. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Layme Moll y Guillermo
Castello.

Die xxxij Mensis Januarii
Anno a Nat. e. Dni MDCXVII.

Convocado y puntado el Colegio de Theologia de la
Univ. de Salamanca y estudio Gen. Salmano, en el Colegio
de S. N. de la Sag. p. a. ocupada de la
Univ. con milicia de las tropas de su Mag. que
Dio g. de Orden del Muy M. D. Rafael
Torres P. Canonigo Coadjutor de la S. Igl. a
Rector y Procancelario de la misma Univ. por medio
de Layme Moll vedel de ella, a fin y efecto de con-
ferir el Grado de Bachiller en Theologia al licen-
ciado Bartholome Santandreu ya bachiller en ar-
tes, para las Conclusiones que ha defendido, habiendo
sido de anteg. examinado y sentado por los Muy R. D. D.
D. D. D. P. Subilado Christoval Romaguera de
la orden de S. Fran. co de la Observancia Colegiato y
D. D. Bartholome Sampol de la misma orden Can-
th. co; arribiendole por Padriño el Muy R. D. D. P.
D. Pedro Fundalbo Salas de la orden de S. Domin-
go Cath. co, torando el Turno al Muy R. D. D. D.
D. Maestro Joseph Mathen S. y teniente Colegiato
para cuya fundon han arribado los siguientes -
El Muy M. D. D. Antonio Cortes Laborde de la S. Igl. a Proleg.
El D. P. Mathen
El D. P. Blanquer
El D. P. Ojeda
El D. P. Riera
El D. P. Sampol
El D. P. S. N. de la
El D. P. Piquada
El D. P. Serre
El D. P. Jastre
El D. P. Tugores
El D. P. Sigola
El D. P. R. N. de la
El D. P. Ferrando
El D. P. S. N. de la
El D. P. Salas
El D. P. Maure
El D. P. Riera
El D. P. Qual
El D. P. Pauca
Y habiendo defendido el acto de Conclusiones a que

Se han arquiado los Muy R^{do} Padres Die-
go Garcia de la Compañia de Jesus Colegiato, Pedro
Maura Cath^{co} y Juan Antonio Errando Colegiato
los dos de la misma Compañia de Jesus y Juan Blan-
quez Cath^{co}. El dicho Muy R^{do} P^{re} R^{ex} y Procan-
celario ha mandado que saliesen del lugar endonde
lo susodicho se ha executado, el dicho Bartholome
Santanderu y su Padrino, y dixo a los del dicho
Colegio de Theologia que havian asistido en el acto
de conclusiones para votar que jurasen a Dios, ya
sus sagrados Evangelios que tenian presente, que
no darian su voto por soberano, sino segun Dios y
sus conciencias, y si hallavan al dicho Bartholo-
me Santanderu digno del Grado de Bachiller
en Theologia lo aprobassen, quando no le repro-
bassen. Y prestado el juram^{to} mandado sus votos
con bolas blancas y negras, y recogidos aquellos,
se ha hallado que todos assi votantes, como argu-
yentes se han aprobado nemine discrepante, y
entonces dicho Muy R^{do} P^{re} R^{ex} y Procan-
celario ha mandado llamar al dicho Bartholome
Santanderu, y su Padrino, y les ha participado
la resolution del dicho Colegio, y le ha conferi-
do el dicho Grado de Bachiller en Theologia
mandandole subir a la Cathedra con bula, ha-
viendo primero echo la profersion de la fe, y pro-
to el juramento acostumbrado, y de estilo. De
todo lo qual etc.

Testigos fueron Layme Mol y
Guillermo Castello

Dicho Die

Convocado y puntado el dicho Colegio en dicho
Lugar

10.
Lugar, De orden del dicho S^{re} R^{ex} y Procancela-
rio, y por medio del mismo bedel, a fin y efecto
del señalar puntos por el Grado de D^o y Maestro
en Theologia a Rafael Guadalupe Colegiato de S^{ra}
de la Sapiencia, ya bachiller en ella; havien-
do sido de antes examinado, y sentado por los Muy
R^{do} Padres P^{re} M^{re} Joseph Salas de la orden de
S^{to} Domingo Colegiato, Sebastian Figola Cath^{co}
P^{re} M^{re} Joseph Matheu S^{er}monense Coleg^{to} y P^{re}
Raymundo Qual de la Compañia de Jesus Cath^{co},
asistiendo por Padrino el Muy R^{do} P^{re} Juan
Blanquez Cath^{co} forando el turno al Muy R^{do}
D^o P^{re} Pedro Pundialva Salas de la orden de S^{to} Dom. Cath^{co} para
cuya funcion han asistido los siguientes =

el Muy R ^{do} P ^{re} Antonio Casey Cabade de la S ^{ra} S ^{ra} P ^{re} P ^{re} P ^{re}	el D ^o Figola
el D ^o P ^{re} Matheu	el D ^o P ^{re} Garcia
el D ^o P ^{re} Blanquez	el D ^o P ^{re} Errando
el D ^o P ^{re} Deyra	el D ^o P ^{re} Parells
el D ^o P ^{re} Riera	el D ^o P ^{re} Salas
el D ^o P ^{re} Sampol	el D ^o P ^{re} Maura
el D ^o P ^{re} Mota	el D ^o P ^{re} Riera
el D ^o P ^{re} Puyada	el D ^o P ^{re} Qual
el D ^o P ^{re} Serxe	el D ^o P ^{re} Baucá
el D ^o P ^{re} Sastre	
el D ^o P ^{re} Fugues	

Y resada la oracion fue dada al Muy R^{do} P^{re} R^{ex}
y Procancelario delante de todos los D^{os} intitula-
do. Sentencias del Iluminado D^o, y cerrado fue
picado por un muchacho menor de siete años
con diez agujas y le salieron los tres puntos si-
guientes =

Primum punctum lib. primi ques. 22. 23. et 24.
Item in eisdem lib. 2. ques. 35. et 36.
Item in lib. secundo ques. 55. 56. 57.
Y de la misma conformidad del libro de la

Sagrada Biblia los tres siguientes
 1^o m m lib. Genesij a cap. 31. Vig. ad 35.
 2^o m m - a cap. 37. Vig. ad 40.
 3^o m m lib. exodi a cap. 9. Vig. ad 12.

Tomada inspección de todos los puntos, y señalados
se le señalaron por los puntuantes del libro de sen-
tencias del Maximado D. el primer punto, que esti-
one 24. Incipit: Voxum verbum etc. Y del
libro de la Sagrada Biblia A. B. punto a cap.
9. vsq. ad 12. Para leer mañana a las nue-
ve y media la hora de su lição, y responder a los
exguementos y dificultades que le han de propo-
ner. De todo lo qual etc.

Tesigos fueron Layme Troll vedel y
Guillermo Capello.

Curam^{ta}. A non Commun^{da}. arguta
M.D.P. Exuvia M.D.P. Ferrando
et D.P. Laxello N.D.P. Fundivalvo Saloy

Die prima Mensis Februarij
Anno 1684. Dñi M^o D^o Martij
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la
Univ^o de Alcala y estudio General Sullivan del Reyno de
Castilla en el Colegio de Nra Sta de la Sag^a por
esta ocupada la Univ^o con Militia de las Tropas
de su Mage^d, que Dios g^o Deciden del M^o D^o
D^o Rafael Torrens Pro Canonigo Coadjutor
de la Sta. Iglesia Petra y Procancelario de la
misma Univ^o. El dicho M^o D^o R^o y Procan:
delario, y los que asistieron ayer al sortear de los
puntos de Rafael guardiola Colegial de Nra Sta
de la Sag^a ya bachiller en Theologia, por el R^o
de

de D. y Maestro en ella que pide, hallandose pre-
sentes los siguientes =

sense los siguientes =
 el Sr. D. Antonio Cortes y Pardo de la 1^a Pl. Procle^{ta}
 el Sr. P. Mathieu
 el Sr. P. Blanquera
 el Sr. P. Deyas
 el Sr. P. Riera
 el Sr. P. Sampol
 el Sr. P. Pina
 el Sr. P. Pujady
 el Sr. P. Serra
 el Sr. P. Sastre
 el Sr. P. Tugores
 el Sr. P. Tugola
 el Sr. P. Tarrá
 el Sr. P. Ferrando
 el Sr. P. Laxello
 el Sr. P. Mauras
 el Sr. P. Riera
 el Sr. P. Puig
 el Sr. P. Banca
 el Sr. P. Sala
 el Sr. P. Sala

Ha leído el dicho Rafael Guardiola Colegial de Ma
 de la Sag^a y Bachiller en arte y Theologia
 asistiendo los Padres el M. R. Do. D. Juan Blán-
 ques Cath.^{co} tocando el turno al Muy R. Do. D. P.
 Pedro Fundialvo Salas de la orden de St. Domingo Cath.^{co}
 la hora de los puntos, que le salieron ayer por suer-
 te, que se le señalaron por los puntuantes del libro
 de Sentencias del Muminado D. el primer punto
 questione A. Incipit. Verbum Verbum. etc.
 y del libro de la Sagrada Biblia el 3.^o punto a
 cap. 9. usque ad 12. y respondido a los qua-
 tro argumentos, que le han hecho los quatro
 arguyentes los Muy R. Do. D. D. P. Juan Anto-
 nio Ferrando de la compañía de Jesus Colegiato,
 P. Subilado Antonio Carelli de la orden de San
 Juan de la observancia Cath.^{co}, P. Pedro Fundi-
 alvo Salas de la orden de St. Domingo Cath.^{co}, y
 P. Diego Tarrua de la Com.^a de Jesus Colegiato.
 El dicho Muy R. Do. D. P. y Procurador
 ha mandado que salguen del lugar endonde

lo susodicho se ha executado el dicho Rafael Juan:
diola Colegial, y su Padrino, y dixo a los del dicho
Colegio de Theologia que havian asistido en la hui:
on de los puntos y argumentos para votar, que
jurassen a Dios y a sus sagrados Evangelios que
tenian presentes, que no darian su voto por
sobano, sino segun Dios y su conciencia, y si
hallaban al dicho Rafael Juan diola y a ba:
chiller en artes y Theologia digno del Grado de
D. y Maestro en ella le aprobasen, quando no
le aprobasen, y prestado el juramento hanci:
do sus votos con abas blancas y negras, y recog:
dos aquellos se ha hallado que todos aspi votan:
tes, como arguyentes se han aprobado nemine
dixere pariter. Y tambien ha mandado votassen
sobre las Calidades que se le havian de dar en
el Grado, y votado aspi mesmo con abas blancas
y negras se le han dado tanquam benemer:
itum Valde condignum ^{ne minus discrepante, et de tota opin} y entonces dicho P.
M. Fr. Fr. y Procancelario ha mandado ha:
mar al dicho Rafael Juan diola y su Padrino,
y les ha participado la resolucion del dicho Cole:
gio, y les ha dicho que se le conferiria el di:
cho Grado de D. y Maestro en Theologia quan:
do se les señalara dia De todo lo qual etc.
Testigos fueron Jayme Moll Vedel, y
Pulido de Caselle.

Die iij. Mensis Februarij Anno
a N. S. M. D. C. xij.
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ:
sitad de Salamanca en el Saliano del Reyno de Casti:

12.
en el Colegio de Nra Sra de la Sapiencia, por estar
ocupada la dicha Univ: con Meliua de las Tropas de
Nra Mag: que Dios q. de. De orden del Muy Ill. Sr.
D. Rafael Tarancon P. Canonigo coadjutor de la Igl:
Iglia, R. y Procancelario de la misma Univ: D.
por medio de Jayme Moll Vedel de ella, a fin y ef:
to de señalar puntos por el Grado de D. y Maestro en
Theologia al Colegial de Nra Sra de la Sag: Miguel
Blanca, y a bachiller en ella, y en artes habiendo sido
de ante examinado y tentado por los Muy Ill. D.
D. Fr. Padres Subilados Christoval Romaguera Cole:
giato y Antonio Sarello Cath: los dos de la Orden de S.
Juan de la Observancia, P. Diego Garcia de la Cong:
de S. J. Colegiato, y P. Fr. Pedro Fundialvo Saldade
la Orden de S. Domingo Cath: asistiendo a los
Padrinos al Muy Ill. D. Juan Blanquer Cath:
torando al Turno al Muy Ill. D. P. M. Joseph
Matheu Sesevicense Colegiato, para cuya funcion
han asistido los siguientes =
El Muy Ill. D. Antonio Cortes Abade de las Igl. de S. Blas
el D. P. Matheu
el D. P. Blanquer
el D. P. Dera
el D. P. Juan
el D. P. Sampol
el D. P. Mora
el D. P. Manois
el D. P. Serra
el D. P. Sastre
el D. P. Mas
el D. P. Fregola
el D. P. Garcia
el D. P. Lorenzo
el D. P. Sarello
el D. P. Maure
el D. P. Riera
el D. P. Rual
el D. P. Banca
el D. P. Salas
Y rezada la oracion fue dado al Muy Ill. Sr. R. y
Procancelario de ante de todos los Cebos intercalados:
Sentencia del Muniado Doctor, y cerrado fue

pido por un muchacho menor de siete años con
 tres agüj, y le alieron los tres puntos siguientes—
 1.º En el lib. primi sententiarum Illuminati D. 1.º ne 1.º
 2.º En el lib. epistolarum lib. 2.º et 3.º
 3.º En el lib. epistolarum lib. 4.º et 5.º
 Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
 Biblia los tres siguientes
 1.º En el lib. Genes. a cap. 1.º vsq. ad 5.
 2.º En el lib. epistolarum lib. 6.º vsq. ad 9.
 3.º En el lib. epistolarum lib. 49, et 50, et libri exodi cap. 1.
 Tomada inspección de todos los puntos sorteados se le
 señalaron por los Sentenciados del libro de Senemay
 del Illuminado D. el 2.º punto q.º 2.º Incipit: Utum
 Deus est; Y del libro de la Sagrada Biblia el
 1.º punto. Para leer mañana a las 9 la hora de
 oración, y responder a los argumentos, y afeñi-
 tades que le han de proponer; De todo lo qual
 Testigos fueron Layme Juan y Guillermo Caj.

Alloë
Suram^{ta} den Comm^{da} arguta
el. D. P. Mauna *el. D. P. Mathen*
el. D. P. Deyar *el. D. P. Parua*

Die 2. Mensij. Februario Anno
@ 1672. Oni M^{do} de vey
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la
Univ^{dad} Alcanaria, y studio de Bulliano del Reyno
de Mallorca en el Colegio de Sta^a Sta^a de la Tap^a
(pues estar ocupada la dicha Univ^{dad} con Militia de
Vay Tropas de su Mage^d que Dios g^{de}) Acordaron
del Muy Il^{mo} Sr. Don Raphael Torrens Pro Canoni-
go Coradjutor de la Sta^a Iglesia de Sta^a y Procancelario
de

de la misma Univ^a, el dicho Muy Il^{te} P^{ro}p^o y
Procurador, y los que asistieron ayer al tri-
bunal de los puntos del Colegio de Sta^a Fra^a de la
Sapiencia Miguel Baura ya bachiller en artes y
Theologia por el Grado de D^o y Maestro en ella
que pide, hallandose presentes los siguientes:
El Muy Il^{te} D^o Antonio Cortey Rabal de la Sta^a
Iglesia Procolegiato el D^o Fr^o May
el D^o P. Mathew el D^o Fr^o Ligola
el D^o P. Blanquer el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Dey el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o Juan el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Sampol el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Mora el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Narro el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Sen el D^o Fr^o P. P. P. P.
el D^o P. Sayre el D^o Fr^o P. P. P. P.
Ha Leido el dicho Colegio de Sta^a Fra^a de la sap^a
Miguel Baura ya bachiller en artes y Theologia.
Asistiendo por P^{ro}curador el Muy Il^{te} D^o Juan
Blanquer Cath^o tocando el turno al Muy Il^{te} D^o D^o
P. Fr^o Joseph Mathew S^oysariense Colegiato, talon
ra de los puntos, que le salieron ayer por suerte
que se le enalazaron por los puntuantes del libro de
Sentencias del M^ostrado D^o el 2^o punto q^{ue} 2^a Inci:
pet Vnum Deus est: Y del libro de la Sagrada Bi-
blia el primer punto. Y respondio a los quatro
argumentos que le han hecho los quatro arguyen-
tes, los Muy Il^{tes} D^{os} Fr^{os} P. Pedro Maurer de la Com-
pafia de Seru Cath^o P. Maestro Joseph Mathew
S^oysariense Colegiato, P. P^{ro}curador Joseph Dey de la
orden de Sto Domingo Cath^o y P. Diego P^{ro}curador de

la Compañia de Jesus Colegiato. A dicho Ruy
M^{te} D^o y Procancelario ha mandado, que salieran
del lugar, en donde lo susodicho se ha executado, el
dicho Miguel Bauca Colegial de dho. Colegio y su Pa-
drino; y dixo, á los del dicho Colegio de Theologia
que havian asistido en la lición de los puntos, y ar-
gumentos para votar, que juraban á Dios, y á sus
sagrados Evangelios que fennan presentes, que no
harían su voto por sobano, sino segun Dios y su
conueniencia, y hallavan al dicho Miguel Bauca
digno del Grado de D. y maestro en Theologia le
aprobassen, quando no le reprobasen, y prestado el
juramento handado sus votos con abas blancas y ne-
gras, y recogidos aquellos se ha hallado, que todos qui
votantes como arguyentes, se han aprobado nemine
dixerepante. Y tambien ha mandado votasen so-
bre las calidades que se le havian de dar en el Gra-
do; y votado así mismo con abas blancas y negras
se le handado tanquam belemertum valde
condignum nemine dixerepante et de toto rigore
positiva. Y entonces dicho Ruy M^{te} D^o y
Procancelario ha mandado llamar al dicho Mi-
guel Bauca y su Padriño, y les ha participado
la Resolucion del dicho Colegio; y les ha dicho
que se le conferiria el dicho Grado de D. y mag-
tro en Theologia quando se le señalara día;
De todo lo qual etc.

Testigos fueron Sayme Moll y Guillen
mo Castelló.

14
Die xij Mensis Februarij Anno,
a Nativitate Dni MDCXVII
Los susodichos día, Mes y Año Convocados y Juntados
los Claustros y Colegios de la Univ^{dad} Literaria y Estudio
de N^{ro} S^{ro} Milliano del Reyno de Mallorca en el R^o
Convento de S^{ra} J^{ca} de Azij lugar por ahora desti-
nado por Cancellaria de la dicha Univ^{dad} de orden del
Muy M^{te} D^o Rafael Torrente Pro Canonigo Coadjutor
de la S^{ra} Iglesia, R^o y Procancelario de la misma
Univ^{dad} por medio de Sayme Moll M^{te} del de ella á
fin y efecto de conferir el Grado de D. y Maestro en
Theologia al Colegial de S^{ra} J^{ca} de la Sapiencia Rai-
fael Mardida, para las conclusiones que ha de fennido,
atender á las calidades que se le han de dar en el
Grado y agregarle al Colegio y Claustro de Theologia
haviendo primero pasado por los examenes y lición de
puntos, que se mandan en las Constituciones, estatuti-
tos de dicha Univ^{dad}, para cuyo fin han asistido los
Decanones de cada Claustro siguientes =
En el Colegio de Theologia
El Muy M^{te} D^o Bartholome Bauca Canonigo de la S^{ra} J^{ca}
El Mag^{ro} D^o Bartholome Bordi y Cath^{co}
En el Colegio de Leyes
El Mag^{ro} D^o Mathias Roig Cathedratico,
En el Colegio de Philosophia
El Muy D^o D^o Lorenzo Caldes Colegiato
Y haviendo defendido el acto de conclusiones que se han
arguido quanto D^o del Claustro de Theologia, el
dicho Muy M^{te} D^o y Procancelario ha mandado
votasen sobre las calidades que se le havian de dar
en el Grado, y votado con abas blancas y negras, presta-
do primero el juramento, se le handado tanquam be-
lemertum.

benemeritum valde condignum nemine discrepante, et de
toto rigore iustitia, y tambien ha mandado, votassen si le
tenian por apto para la agregacion, votado assi mismo
con abay blancas y negras, fue aprobado nemine discre-
pante para la dicha agregacion. Y entonces dicho M. R.
D. Pro. y Procancelario ha mandado al R. D. Doctor
an. Blanquer Cath. su padrino le vistiese, y pudiese las Insignias
Doctorales, y le confirió el dicho Grado de
y Maestro en Theologia, haviendo primero hecha la
profesion de la fe, y prestó el juramento acostumbrado,
y de estilo. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Layme Moll Vedel, y Guis-
almo Castello.

Die xij^a Doctorum

Los susodichos dia Mes y Año Convocados y Juntados
los Colegios y Claustros de la Univ. Literaria y Estudios Peni-
tenciales del Reyno de Mallorca en el R. Convento de San
Juan de Azay lugar por ahora destinado por Cancellaria de
la dicha Univ. De orden del M. R. D. Rafael
Torrente Pro. Canonigo Coadjutor de la Iglesia Catedral
Procancelario de la misma Univ. por medio de Layme
Moll Vedel de ella, a fin y efecto de D. y Maestro en
Theologia al Colegio de Nuestra Señora de la Sagrada
Miguel Bauca para las conclusiones que ha defendido
atender á las calidades que se le han de dar en el Grado
y agregarse al Colegio y Claustro de Theologia haviendo
primero pasado por los exámenes, y lección de puntos
que se mandan en las Constituciones y Estatutos de dicha
Univ. para cuyo fin han asistido los Decanones de ca-
da Claustro siguientes:

Por el Colegio de Theologia
el M. R. D. Bartholome Bauca Pro. y Canonigo

15
el M. R. D. Rafael Blanquer Cathedrático
en el Colegio de Medicina
el M. R. D. Mathias Roig Cathedrático
en el Colegio de Philosophia
el M. R. D. D. M. Lorenzo Caldey J. J. J. J. J.
y haviendo defendido el acto de conclusiones, á que le
han asistido quatro D. D. del Claustro de Theologia,
el dicho M. R. D. Pro. y Procancelario ha manda-
do votassen sobre las calidades que se le havian de dar
en el Grado, votado con abay blancas y negras, presta-
do primero el juramento de le han dado tanquam
benemeritum, valde condignum nemine discrepante,
et de toto rigore iustitia. Y tambien ha mandado
votassen si le tenian por apto para la agregacion
votado assi mismo con abay blancas y negras, fue
aprobado nemine discrepante para la dicha aggre-
gacion. Y entonces dicho M. R. D. Pro.
cancelario ha mandado al R. D. Juan Blanquer
Cath. su padrino le vistiese, y pudiese las Insignias
Doctorales, y le confirió el dicho Grado de D.
y Maestro en Theologia, haviendo primero hecha la
profesion de la fe, y prestó el juramento acostum-
brado, y de estilo. De todo lo qual etc.
Testigos fueron Layme Moll Vedel, y Guis-
almo Castello.

Die xii^a Doctorum

Convocado y Juntado el Colegio de Theologia de la
Univ. Literaria, y Estudios Penitenciales del Reyno
de Mallorca en el Colegio de Nuestra Señora de la
Sapi., por estar ocupada la dicha Univ. con Mi-
licia

licio de las Letras de San Mag^o. que Dios q^{de} Deo
 den del M. M. D. D. Rafael Varento Pro Can-
 nigo Coadjutor de la Sta Iglesia R^{ox} y Procancel-
 lario de la misma Univ^o. por medio de Layme Moll
 del de ella, a fin y efecto de señalar puntos por el
 grado de D. y Maestro en Theologia al licenciado
 Bartholomeo Santandreu ya bachiller en ella
 habiendo sido de antes examinado y sentado por los
 Muy R^{os} D^{os} D^{os} Padre Juan Antonio Ferrando
 de la Compañia de Jesus Colegiado, P. Maestro Joseph
 Salas de la orden de St. Domingo Colegiado. P. Pedro
 Mauras de la Com^a de Jesus Cath^{co}. y Juan Blan-
 quer Cath^{co}. asistiendo por padrinos el M. D.
 D. P. Fr. Pedro Rindisalbo Salas de la orden de St.
 Domingo Cath^{co}, tocando el turno al M. D. D.
 P. Pedro Mauras de la Com^a de Jesus Cath^{co}; pa-
 ra cuya funcion han asistido los siguientes:

El M. M. D. Ant^o Cortes Labrador de la Sta. Ig^la. Proleg^o.
 D. Frigola
 D. P. Rancía
 D. P. Ferrando
 D. P. Riera
 D. P. Salas
 D. P. Carullo
 D. P. Mauras
 D. P. Real
 D. Juan
 D. Mas
 D. Blanquer
 D. P. Deyá
 D. P. Riera
 D. P. Sampol
 D. P. Mota
 D. P. Riera
 D. P. Serre
 D. P. Lujadas
 D. P. Jasta

Después de la oración fue dado al M. M. M.
 R^{ox} y Procancelario delante de todos un libro
 intitulado: Maestro de las Sentencias y cerrado
 fue picado por un muchacho menor de siete
 años con tres agujas, y se salieron los tres pun-
 tos

los siguientes =

1^o P^o punctum ex lib. 1^o dist. 5^o

2^o P^o punctum ex eodem lib. dist. 8^o

3^o P^o punctum ex lib. 2^o dist. 32^o

Y de la misma conformidad del libro de la Sagra-
 da Biblia los tres siguientes =

1^o P^o punctum ex Evangelio 2^o Lucam a cap. 19. usq^{ue} ad
 2^o inclusive

2^o P^o punctum ex Evang^o 2^o Joan: a cap. 5. usq^{ue} ad 5^o inclu-
 sive

3^o P^o punctum ex Epist. ad Rom. a cap. 4. usq^{ue} ad 7. inclusive.

Y tomada inspección de todos los puntos sentados
 se le señalaron por los Puntuantes del libro de
 Maestro de las Sentencias el 6^o y 7^o dist. 1. que
 incipit: Sic solet queri. Y del libro
 de la Sagrada Biblia el 1^o y 2^o Evangelio lucas
 Cap. 21. quod incipit: Respiciens autem.

Para leer mañana a las nueve y media la hora
 de su lición, y responder a los argumentos y difi-
 cultades que le han de proponer. De todo lo qual
 atest^o Testigos fueron Layme Moll y Pueller.
 Mo Carullo

Curam^{ta} de Non Com^{da} arguta
 el D. P. Ferrando el D. P. Riera
 el D. P. Riera el D. P. Rancía

Die xvj. Dictorum

Convoado y sentado el Colegio de Theologia de la
 Univ^o Literaria y studii Publ^o Valliano del Reyno de
 Mallorca en el Colegio de Nuestra S^{ra} de la Sapi-
 por estar ocupada la dicha Univ^o con bulicua de la

Tropas de Su Mag.^a que Dios g.^o Deorden del
Muy Il.^l Sr. D. Rafael Torrenti P.^{ro} Canonigo Coa-
dutor de la Sta. Iglesia de Reton y Procancelario de la mu-
ma Univ.^a El dicho Sr. Il.^l Sr. D. y Procancela-
rio, y los que asistieron ayer al interar de los puntos
de Bartholome Santandreu por el Grado de D.^o y
Maestro en Theologia que pide, hallandose presentes
los siguientes =

el Sr. D. Ant. ^o Cortez P. ^{ro} Pabode, y Procoleg. ^{to}	el Sr. D. Blanquer
el Sr. D. Frigola	el Sr. D. P. Deyo
el Sr. D. P. Garcia	el Sr. D. P. Riera
el Sr. D. P. Ferrando	el Sr. D. P. Sangol
el Sr. D. P. Riera	el Sr. D. P. Mora
el Sr. D. P. Salas	el Sr. D. Bauca
el Sr. D. P. Paredes	el Sr. D. Serre
el Sr. D. P. Mauna	el Sr. D. P. Pujadas
el Sr. D. P. Qual	el Sr. D. P. Jastre
el Sr. Juan	
el Sr. May	

Ha sido el dicho Bartholome Santandreu ya baci-
chiller en arte y Theologia, asistiendo por Padrino
el Sr. D. P. Pedro Pundialvo Salas de la
orden de Sto. Domingo Cath.^{co} torando el turno al Sr.
D. D. P. Pedro Mauna de la Comp.^a de Seruy Cath.^{co}
la hora de los puntos que le salieron ayer por suen-
que se le señalaron por los puntuantes del libro de
Maestro de sentencias el p.^o p.^o dit. 7. qua incipit
Hic solus queri etc; y del libro de la Sagrada Biblia
el p.^o p.^o Evangelio Luca Cap. 21. quod incipit: Respon-
dunt autem etc; Respondido a los quatro argu-
tos que le habian hecho los quatro ~~puntuantes~~ argu-
yentes los Muy Il.^l Sr. D. D. P. Juan Antonio Ber-
randos de la Compania de Seruy Coleg.^{to} Antonio Ber-
randos Cath.^{co}, P. Puntado Luis Riera de la orden de S.
Domingo Cath.^{co} y P. Diego Garcia de la Compania de

de Seruy Colegiato, El dicho Muy Il.^l Sr. D. y
Procancelario ha mandado que saliesen del lugar
en donde lo susodicho se ha executado, el dicho Bar-
tholome Santandreu y su Padrino, y dijo a los del
dicho Colegio de Theologia que havian asistido en
la lición de los puntos y argumentos para votar, que
jurasen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que
tenian presentes, que no darian su voto por soborno, ni
no segun Dios, y su conciencia, y si hallaban al
dicho Bartholome Santandreu, ya bachiller en
arte y Theologia digno del Grado de D.^o y Maestro
en ella, le aprobasen, quando no le reprobasen,
y prestado el juramento, han dado sus votos, con
votas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha
hallado, que todos apli votantes como arguyentes
le han aprobado nemine discrepante; y tambien
ha mandado votasen sobre la calidad de que se
le havian de dar en el Grado; y votado apli me-
mo con votas blancas y negras, se le han dado: tan-
quam benemeritum, valde condignum, nemini
ne discrepante, et de toto rigore juris tria. Y enton-
ces dicho Muy Il.^l Sr. D. y Procancelario
ha mandado llamar al dicho Bartholome
Santandreu y su Padrino, y les ha participado
la resolución del dicho Colegio, y les ha dicho, q.
se le conferiria el dicho Grado de D.^o y Maestro
en Theologia quando se les señalara día; De to-
do lo qual etc;

Fertgos fueron Layme Moll, y Qui-
lerno Castello =

Die xxij^a Diftorum
Los susodichos día, Mes, y Año convocados y sumi-
tan

Testigos fueron Layme Moll y Guillermo Caballo.

Convocados los mesmos en dicho lugar se confirió sembla-
te Bachiller al licend: Juan Ribas, quien fue examina-
do y Sentado por los Muy A.^{os} D.^{os} D.^{os} Diego Sancia Coleg.
y Raymundo Real Cath.^{co} todos de la Comp.^a de Leru, siendo
Padrino el Muy A.^o D.^o L. Jacinto Viquey de la orden de M.^a
Domingo Cath.^{co}, torando el turno al M.^a D.^o D.^o L. Diego
Sancia de la Compania de Leru Coleg.^{to} y haviendo defendido
su acto de conclusiones a que se han arquido, los Muy A.^{os}
D.^{os} D.^{os} Juan Antonio Ferrando de la Comp.^a de Leru
Coleg.^{to}, Bartholome Sampol de la orden de M.^a Juan.^{co} de la
ordenancia Cath.^{co} M.^{tro} Joseph Matheu Sijeriente Coleg.^{to}
y Raymundo Real de la Comp.^a de Leru Cath.^{co}, paxto por
memos Ceremonias y circunstancias como en el antecedente
auto del dia presente y fue aprobado nemine dyscrepante
y presto el juramento acostumbrado y del estilo, De todo lo qual
certifico fizeon Layme Troll y Guillermo Castello =

Testigos fueron Thyme Holt, y Guillermo Castello =

Dr. P. Riera
Dr. P. Pujaday
Dr. A. Sangol
Dr. P. Riera
Dr. Baucá
Dr. Tugores
Dr. Perre
Dr. Juan
Dr. Domanech

D. Mas
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le han
arguido los Muy R. Do. D. Sebastian Figuera y el. Subi-
lado Antonio Parelló de la orden de S. Juan de la obex-
vania Catholica P. Diego Sarca y Juan Antonio Ferras-
do de la Compañia de Seny Colegiatos, el dicho Muy R. Do. S.
R. y Procnellario ha mandado que saliesen fuera el
dicho S. R. R. Colegiat de S. Pedro, y su Parano, y vi-
xo a los del dicho Colegio de Theologia que havian asistido
en el acto de conclusiones para votar que jurasen a
Dios, y a sus sagrados Evangelios, que tenian presentes
que no darian su voto por coborno, sino segun Dios

y sus conuenias, y si hallaban el dicho Fran.^{co} Roet
no del Grado de Bachiller en Theologia lo aprobasen que
no le reprobasen; y prestado el juramento han dado
votos, con las blancas y negras, y recogidos aquellos de
ha hallado, que todos los votantes, como arguyentes le
han aprobado nemine discrepante, y entonces dicho Fran.
Roet y Procancelario, ha mandado llamar al
dicho Fran.^{co} Roet y su padrino, y les ha participado la
resolucion del dicho Colegio, y le ha conferido el dicho
Grado de Bachiller en Theologia, mandandole subir a la
theologia con bolsa; habiendo primero hecha la profesio
n de la fee, y prestado el juramento acostumbrado, y de
lo; De todo lo qual etc.

Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Casello.

Dicho Dia

Convocado el ya citado Colegio en el mismo lugar de
orden, y por medio de los dichos R.^{do} y Procancelario
y Vedel, a fin y efecto de señalar punto por el Grado de
D.^o y Maestro en Theologia al Licen.^{do} Domingo Ferrer
ya bachiller en ella, habiendo sido de antes examinado
y sentado por los May.^{es} R.^{do} y D.^o P.^o Subido B.^o Fran.^{co}
Alfina de la orden de San Fran.^{co} de la observancia y An
tonio Riera Cath.^o P.^o Maestro Joseph Mathew, y Fernan
se, y P.^o Diego Parua de la Compania de Jesus Colegiado, as
tiendole de padrino el May.^{or} D.^o P.^o Raymundo Pad
de la compania de Jesus Cath.^o, para cuya funcion
asistieron los mismos que van expresados en el an
cedente auto.

Y rezada la oracion fue dado al May.^{or} R.^{do} y
Procancelario delante de todos un libro intitulado Ma
gister Sententiarum, y rezado fue leído por un mu
chacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron
los puntos siguientes-

Primum primum distinctio 34. qua incipit post
dicta etc. m distinctio 18. lib. 3. Sententiarum, qua
incipit de merito etiam Christi.
Ter.^o m distinctio 3. lib. 4. Sententiarum qua incipit
hoc videndum est.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada

Biblia los tres siguientes-

Primo m cap. 43. vsq. ad cap. 46. inclusive Pro.
phetia Jeremia

Secundo m cap. 12. Evangelij Luca vsq. ad cap. 13 in
clusive

Ter.^o m m cap. 3. vsq. ad cap. 5. inclusive Epistola Be.
ati Pauli ad Romanos

Y tomada inspeccion de todos los puntos sorteados se le señal
aron por los puntuantes del libro del Maestro de senten.
cias el 2. punto lib. 3. distinctio 18. qua incipit de meri
to etc.

Y del libro de la Sagrada Biblia el 2. punto
Profeta Jeremia cap. 43. quod incipit factum est

autem etc. Paralelos mañana a las nueve y media la
hora de la misa y responder etc. de todo lo qual etc.

Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Casello.

Curam.^{ta} de n. comm.^{da} arguta.

el D.^o Frigola, el D.^o P. Sampol
el D.^o P. Parua el D.^o P. Ferrando

Die prima Mensis Junij anno
M.D.CXVII.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.
de Salamanca, y estudiado en el Colegio de Nuestra S.^{na} de la sabiduria por estar ocupada
la Univ.^{dad}, Deciden del May.^{or} R.^{do} y D.^o P.^o Raphael Tor
renti Pro.^o Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia de Salamanca y Pro.
cancelario de la misma Univ.^{dad}, quien, y los que asisti
eron ayer al sortear de los puntos del Licen.^{do} Domini
go Ferrer por el Grado de D.^o y Maestro en Theologia q
pide hallandose presentes los siguientes-

el R.^{do} D.^o Antonio Cortes y Ronda y Colegiado
el D.^o Frigola, el D.^o P. Balanquer
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Riera
el D.^o P. Ferrando, el D.^o P. Sampol
el D.^o P. Riera, el D.^o P. Cusado
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Moll
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Ferrando
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Ferrando
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Ferrando
el D.^o P. Parua, el D.^o P. Ferrando

Ha leído el dicho Domingo Serra ya bachiller en Artes
y Theologia, asistiendo por su padre el Muy R. D. D. Diego
mundo de la Compañia de Jesus Cath. co tocando el turno
al Muy R. D. D. Diego Sancia de dicha Compañia Colegiato,
hoy de los puntos que le salieron aver por suerte, que se le
señalaron por los puntuantes del libro: Magister sententi-
arum el segundo punto lib. 3. distinctio 8. que incipit
merito est. Y del libro de la Sagrada Biblia el 6.
punto Prophecia Hieremias cap. 43. quod incipit
est autem. Y respondido a los quatro argumentos que
le han hecho los quatro arguyentes por el Muy R. D. D.
P. Diego Sancia, y Juan Antonio Ferrando de la Compañia
de Jesus Colegiato. P. Bartholome Sampol de saguendo
Fran. de la observancia. Sebastian Siquela Cath. co, e la Compañia
Muy R. D. D. Por el Procancelario ha mandado que salga
en el lugar en donde los dichos se ha executado, el dicho Do-
mingo Serra y sus padrinos, y dirá a los del dicho Colegio de
Theologia que han asistido en la lección de los puntos y ar-
gumentos para votar, que pongan a Dios ya su Sagrada
Evangelio que tenían presentes, que no darian su voto por
roburo, uno segun Dios, y sus conciencias, y si hallaran
al dicho Domingo Serra digno del Grado de D. y Maestro
en Theologia le aprobaron, quando no le reprobasen, y
prestado el juramento. han dado sus votos colas blancas y
negras, y recogidos aquellos se ha hallado que todos los
votantes como arguyentes le han aprobado nemine discre-
pante. Y tambien ha mandado votar en sobre las callas
de que se le havran de dar en el Grado. Y votado que me-
nos con abas blancas y negras se le han dado tanquam
nemini valde congruo nemine discrepante, et de
toto rigore iustitia. Sentençes dicho Muy R. D. D.
y Procancelario ha mandado llamar al dicho Do-
go Serra y su padrino, y les ha participado la resolución
del dicho Colegio, y les ha dicho que se le conferiria el
dicho Grado de D. y Maestro en Theologia, quando se le
señalará dia. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Saynes Moll y Guillermo Capello

Pacto Dec.
Convocado el dicho Colegio en dicho lugar. De
den del dicho R. D. Procancelario y por medio del

expresado Vedel a fin de señalar puntos por el Grado
de D. y Maestro en Theologia al Vicer. Juan Ribas
ya bachiller en ella, habiendo sido de ante examinado
y tentado por los Muy R. D. D. Juan Ant. Ferran-
do de la Compañia de Jesus y Maestro Joseph Salas Domini-
co Colegiato. P. Presentado Juan Pizera Dominico y Bar-
tholome Sampol observante Cath. co asistiendo por su
padre el Muy R. D. D. P. Jacinto Pujadas Dominico to-
cando el turno al Muy R. D. D. Juan Blanquer Cath. co
para cuya función asistieron los merinos que van expre-
sados en el auto antecedente.
Y cuando la oración fue dado al Muy R. D. D. P.
y Procancelario de ante de todos un libro intitulado:
Magister sententiarum, y cerrado fue picado por un
muchacho menor de siete años con tres agujas, y le sa-
laron los tres puntos siguientes

Prim. m. distinctio 8. et 9. lib. 1.

Sec. m. distinctio 22. ejusdem libri

Ter. m. distinctio 45. ejusdem libri

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
Biblia los tres siguientes

Prim. m. ex libro Ecc. a cap. 23. usque ad 31.

Secundo m. Evangelij Mathei a cap. 10. usque ad 12.

Ter. m. Evangelij Marci a cap. 10. usque ad 12.

Y tomada inpección de todos los puntos sorteados se le
señalaron por los puntuantes del libro, Magister senten-
tiarum el 6. punto distinctio 9. que incipit: nunc ad dy-
stinctionem etc. Y del libro de la Sagrada Biblia
el segundo punto cap. 11. Evangelij Mathei. Para leer
manana a las 4 de la tarde la hora de salución y
responder a los argumentos y dificultades que le han
de proponer. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Saynes Moll y Guillermo Capello

Juram. de no. Com. arguta
el D. D. Sancia el D. D. Ferrando
el D. D. Capello el D. D. Salas

Die y Mensij Junij Anno
1744. Dni. Jno. Baptista
Convocado y Mantado el Colegio de Theologia de la Univ.
de Salamanca en el Colegio de San Sebastian
de la Sagrada, Por don del Muy Ilmo. Sr. D. Rafael
Torres. Pro Canonicos Adjutor de la Sta. Iglesia D. n.
Proancellor de la misma Univ. por medio de su m.
M. V. de el de elia. a fin y efecto de conferir el Grado de
Bachiller en Theologia al Licenciado D. en Philos.^a y
Leyes Ignacio Jimenez para la conclusion que ha defendido
habiendo sido de antes examinado y tentado por los Muy
Ilmos. D. n. P. Maestros Joseph Mathieu Syrensiense Cole
giato y P. Pedro Maura de la Compania de Jesus Cath.^{co}
asignandole por Bachiller el Muy Ilmo. D. P. Pedro Fandi
salvo salvo Dominio Cath.^{co} torando el turno al Muy
Ilmo. D. P. Juan Ant.^o Ferrando de la Compania de Jesus Cole
giato, para cuya funcion han asistido los siguientes
el Muy Ilmo. D. Ant.^o Cortes Cabado Colegiato
el D. F. Higola
el D. P. Farua
el D. P. Ferrando
el D. P. Riera
el D. P. Parelló
el D. P. de las
el D. P. Maura
el D. Bauca
el D. P. Fical
el D. Ramis
el D. P. Blanquer
el D. P. Riera
el D. P. Sampol
el D. P. Mira
el D. P. Sagores
el D. P. Man
el D. P. Mas
el D. P. Serre
el D. Farau

Y habiendo defendido el acto de Conclusiones a que se ha
arguido los Muy Ilustres P. Diego Pareja y Juan
Antonio Terrando de la Compañia de Seru Colegiatos, P. Pau
maura de la Compañia de Seru, Juan Blanquer Cath.
el dicho Muy Ilustre P. Roca y Procurador ha manda
do que saliesen del lugar endonde los sus dichos seños
excutados, el dicho Juan, Ignacio Vimeney Pno D.
en Philosofia, y su Padre, y dñs Alor del dicho Colegio
de Theologia, que havian asyrtido en el acto de Conclu
siones para votar, que jurasen a Di y a su Sagrado
Evangelio que tenian presentes, que no darian su voto
por oborno, sino segun Di y su Conciencia, y si halla
van el dicho D. Vimeney digno del Grado de Bachiller

22.
en Theologia lo aprobasen quando no lo reprobasen; y
prestado el juramento mandado en votos con abeyhan-
cas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado, que todos
ahora instantes como arguyentes se han aprobado nemine
dixerepante, y entorçey dicho Muy. Illmo. Sr. Rey y Princi-
pallor de la Real Audiencia ha mandado llamar al dicho D. en Philoso-
fia Jimenez y su Padrino y les ha participado la resolución
del dicho Colegio, y le ha conferido el dicho Grado de
Bachiller en Theologia, mandandole subir a la Cathedra
con bolsa, haviendo primero hecha la profesion de la
fee, y presto el juramento acostumbrado, y de estilo;
De todo lo qual otra

Santiago Juevan Sayme, Not. y Sucesores Castelló.

Justo Die

Convocado el dicho Colegio en dicho lugar, De orden
del dicho S.^{to} R.^o y por medio del mismo Vedel a fin
de conferir semblante bachillerato al licenciado Colegial
de S.^{to} Pedro Juan Pauca, examinado y sentado por
los Muy R.^{os} D.^{os} D.^{os} P. Vátilado Erixtoral Romaguera
de la Orden de S.^{to} Fran.^{co} de la Obisporia Colegiata, y
Juan Blanquer Cath.^{co} asistiendo por Padrinos el Muy
R.^o D.^o P. Pedro Fundial de Salas Dominico Cath.^{co} tocan-
do el turno al Muy R.^o D.^o P. Bartholome Sangolli-
the.^{co} para cuya función asistieron los mismos expre-
sados en el antecedente auto, y habiendo defendido
el acto de conclusiones a que le han arquivado los Muy
R.^{os} D.^{os} P. Juan Antonio Ferrando de la compañía
de Jesus Colegiato, Antonio Riera, P. Presentado Juan
Riera Dominico y Jacinto Pujado Dominico Cath.^{cos}, y
habiéndose pasado por todas las ceremonias y exoroi-
nias que el antecedente fue aprobado nemine dyxo-
pante, y se le confirió el dicho Grado de Bachiller en
Theologia, habiendo hecha la profesión de la fee y presta-
do el juramento acostumbrado. De todo lo qual etc.

Testigos fueron los dichos Moll y Cayrelló-

Ducto Die

Convocado al mismo Colegio en el mismo lugar

Ham.

Deciden de ya dicho Do. y por medio del ya expre-
do Vedel. el dicho Do. Rector y Procancelario, y lo que
asistieron ayer al debate de los puntos del Viceroy Juan
Ribay por el Grado de Do. y Maestro en Theologia
que pide, hallandose presentes los mismos contadores y
escritos en el ya citado auto del dia presente. Hallen
el dicho Juan Ribay ya Bachiller en artes y Theologia as-
tiendole por Padrino el Muy Il. Do. D. Fr. Jacinto Pujado
Dominico Cath. co tocando el turno al M. R. Do. D. Juan
Blancas Cath. co, la hora de los puntos que le salieron
ayer por suerte, que se le señalaxon por los puntuantes
del libro, Magister sententiarum, lib. 2. pto. distinctio. 9.
qua inquit. nunc ad distinctionem. 1. 2. y del libro
de la Sagrada Biblia, el 2. punto Evangelij Mathei
cap. 11. y respondido a los quatro argumentos que le
han hecho los quatro arguyentes. El Muy Il. Do. D. Fr.
Diego Tarea y Juan Antonio Ferrando de la Com-
p. de S. Juan de la Observancia, y Pedro Fundisalvo de la
Dominico Cath. co y habiendo mandado el dicho M. R.
Do. y Procancelario hazer lo acostumbrado en semejan-
tes funciones fue agorado en quanto al Grado nemi-
ne discrepante. y en quanto a la calidad tanquam
benemeritum Valde condignis nemine discrepante
et de toto regere iustitia, y habiendole participado la re-
solucion del dicho Colegio se le dixo que le Conferencia el
dicho Grado de Do. y Maestro en Theologia quando se le
señalaxa dia. De todo lo qual etc.

Testigos fueron los ya dichos M. R. y Castelló

Dic. 20. Menij Junij Anno
M. DCC. viij

Consejado y sentado el Colegio de Theologia de la Univ.
de Valencia y estudio de S. E. hallando en el Colegio de S. E.
de la Sapiencia por estar ocupada dicha Univ. De-
den del Muy Il. Do. D. Rafael Torrento Pro. Canonigo
adjunto de la Sta. Iglesia, Rector y Procancelario de la misma
Univ., por medio de Sayme M. R. Vedel de ella aspi y efeto

de conferir el Grado de Bachiller en Theologia al Viceroy
Juan Font Diacono para las conclusiones que ha defendido
haviendo sido de antes examinado y sentado por los Muy
Il. Do. D. Fr. P. Maestro Joseph Salas Dominico Colegiado, y P. Pre-
sentado fuz Riera Dominico Cath. co asistiendole por Padri-
no el Muy Il. Do. D. Fr. Bartholome. Sampol de la orden de
San Fran. de la observ. Cath. co tocando el turno al Muy Il.
Do. Sebastian Figola Cath. co, para cuya fincion han asistido
los siguientes.

el M. R. Do. D. Antonio Correy Caborda y Prodegiato	el D. Fr. Mathieu
el D. Frigola	el D. Fr. Riera
el D. Fr. Tarea	el D. Fr. Mora
el D. Fr. Ferrando	el D. Juan
el D. Fr. Parelló	el D. Fr. Pujado
el D. Fr. Maura	el D. Fr. Sampol
el D. Fr. Riera	el D. Fr. May
el D. Fr. Dual	el D. Fr. Jone
el D. Domanech	el D. Fr. Tarea
el D. Moxey	el D. Fr. Lami

y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le han
asistido los Muy Il. Do. D. Fr. P. Presentado fuz Riera Domi-
nico Cath. co el Raymundo Dual de la Comp. de S. Juan Cath. co
P. Jacinto Pujado Dominico, y P. Antonio Mora de la orden
de S. Juan de la observancia Cath. co loco Colegiado, el dicho
Muy Il. Do. Rector y Procancelario ha mandado que saliese
del lugar en donde lo sucedido se ha executado el dicho
Juan Font Diacono y su Padrino, y dixo a los del dicho Co-
legio de Theologia que havian asistido en el acto de con-
clusiones para votar que juzgasen a Dios, y a su Sagrados
Evangelios, que tenian presentes, que no darian su voto
por soborno, sino segun Dios y sus conciencias, y si halla-
van al dicho Juan Font Diacono digno del Grado de
Bachiller en Theologia lo aprobasen, quando no le
reprobasen; y prestado el juramento han dado sus votos
con abay flanca y negro, y recogidos aquellos se ha halla-
do, que todos aspi votantes como arguyentes se han aprobado
nemine discrepante, y entonces dicho Muy Il. Do. Rector
y Procancelario ha mandado llamar al dicho Juan
Font Diacono y su Padrino y les ha participado la resolucion

del dicho Colegio, y le ha conferido el dicho Grado de Bachiller en Theologia, mandandole subir a la Cathedra con bula; haviendo primero hecha la profesion de la fee, y presto el juramento acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual testigos fueron Rayme Moll y Guillermo Capello.

Die xij Menij Junij Anno
@ Nativitate Dni M DCC xij

Los susodichos dia Mes y Año Convocado y Juntado los Colegios y Claustros de la Univ. de Navarra y Estudio Real de Bullas, año del Reyno de Galloua en el R. Convento de San Juan de Azis lugar por aora destinado por Cancellaria de la dicha Univ. De orden del Muy Ilustre Sr. D. R. fael Torrens Pro Canonigo Coadjutor de la Sta Iglesia, Rector y Procancelario de la misma Univ., por medio de Rayme Moll vedel de ella, a fin y efecto de conferir el Grado de D. y Maestro en Theologia al licen. Domingo Ferrera para las conclusiones que ha defendido, atender a las calidades que le han de dar en el Grado, y agregarle al Colegio y Claustro de Theologia, haviendo primero pasado por los Exámenes, y licen de quintos, que se mandan en las Constituciones y Estatutos de dicha Univ. para cuyo fin han asistido los Decanones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia
Muy Ilustre D. Bartholome Barcia Pro y Canonigo.

En el de canones y leyes
Muy Ilustre D. Bartholome Antonio Bordily cath.

En el Colegio de Medicina
Muy Ilustre D. Miguel don ex cath. y Colegiato

En el Colegio de Filosofa
Muy Ilustre D. Antonio Cortey Labrador y Colegiato.

Y haviendo defendido el acto de conclusiones a que le han asistido quatro Doctores del Claustro y Colegio de Theologia, el dicho M. Ilustre Sr. D. R. fael Torrens y Procancelario, ha mandado votar sobre las calidades que se le han de dar en el Grado, y votado con abas blancas y negras, prestado primero el juramento, se le han dado tanquam benemerito, valde commendum nemine discrepante, de de toto vigore justitia, y taliter.

24.
ha mandado votasen si le tenian por apto para la agregacion, y votado asi mismo con abas blancas y negras, fue aprobado nemine discrepante para la dicha agregacion, y entonces dicho Muy Ilustre Sr. D. R. fael Torrens y Procancelario ha mandado al R. D. D. P. Raymundo Real de la Compania de Jesus Cath. su Rector, le vistiese y purgase las insignias Doctorales, y le confiere el dicho Grado de D. y Maestro en Theologia, haviendo primero hecha la profesion de la fee, y presto el juramento acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual testigos fueron Rayme Moll y Guillermo Capello.

Die xij Menij Junij Anno
@ Nativitate Dni M DCC xij

Convocado y Juntado el Colegio de Theologia de la Univ. de Navarra y Estudio Real de Bullas, año del Reyno de Galloua en el Colegio de Nuestra Sra de la Sapiencia, por estar ocupada dicha Univ. en Militia de las Tropas de Su Mag., que Dios g. De orden del Muy Ilustre Sr. D. R. fael Torrens Pro Canonigo Coadjutor de la Sta Iglesia Rector y Procancelario de la misma Univ., por medio de Rayme Moll vedel de ella, a fin y efecto de señalarle el Grado de D. y Maestro en Theologia al licen. Colegiato de Sr. Pedro Juan Barcia y Bachiller en ella, haviendo sido de antes examinado y sentado por los Jrs. D. D. D. D. P. Sr. D. Joseph Mathed Sacerdote, Pluri. bilado Chirurgical Romaguera de la orden de San Juan de la obervancia Colegiato, Sebastian Figola, y D. Raymundo Real de la compania de Jesus Cathedraicos, asistiendo le por Rector el Muy Ilustre D. D. Pedro Rindialbo de las Dominico Cath., forando el turno al Muy Ilustre D. D. Juan Antonio Ferrando de la Com. de Jesus Colegiato para cuya funcion han asistido los siguientes.

El D. P. Real
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote

El D. P. Real
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote
El D. P. Sacerdote

y canonigo Coadjutor de la Sta Iglesia digno del Grado de
Bachiller en Theologia lo aprobasen quando no le re-
probasen, y prestado el juramento mandado sus votos con
abaz blancas y negras, y recogidos aquellos se ha hallado
que todos así votantes, como arguyentes le han apro-
vado nemine discrepante. Y entonces dicho Muy Ilustre
Sr. Rector y Procancelario ha mandado llamar al dicho
D. D. Nicolas Ciriallonga y Sr. Padrino, y les ha parti-
cipado la resolución del dicho Colegio, y le ha conferi-
do el dicho Grado de Bachiller en Theologia, mandando
le suba a la Cathedra con bolsa, habiendo primero he-
cho la profesión de la fe, y prestado el juramento acostum-
brado, y de lo tal, de todo lo qual

Testigos fueron Layme Moll, y Guillermo Castello.

Dicto Die

Convocado el sobredicho Colegio en dicho lugar de orden
del mesmo Sr. Rector y Procancelario, quien con los que
asistieron ayer al Examen de los puntos del Colegio de Sr.
Pedro Juan Bauca, por el Grado de D. y Maestro en
Theologia que pide hallandose presentes los mismos que van
descritos en el antecedente auto =

Se leido el dicho Colegio de Sr. Pedro Juan Bauca
ya bachiller en arte y Theologia, asistiendole por Padrino
el Muy Ilustre D. D. Pedro Fundador de la Orden de
S. Domingo Cath. tocando el turno al Muy Ilustre
D. Juan Antonio Ferrando de la Compania de Jesus Cole-
giado de los puntos que le salieron ayer por suertes
que se le señalaron por los quintrantes del libro Magni
ter sententiarum, el 2. quinto lib. 1. distinctione
Incipit: Post supradicta etc., y del libro de la Sagrada
Biblia el 2. punto. Y respondido a los quatro argu-
tos que le han hecho los quatro arguyentes los dichos
D. Juan Blanquer y D. Pedro Maura de la Com-
p. de Jesus Cath. con D. D. Maestro Joseph Mathieu S. J. de
se, y Juan Ant. Ferrando de la mesma Com. Cole-
giados, El dicho Muy Ilustre Sr. Rector y Procancelario

mandado, que saliesen del lugar en donde lo susodicho
y ha executado el dicho Colegio de Sr. Pedro Juan
Bauca y Sr. Padrino, y dicho a los del dicho Colegio de
Theologia que havian asistido en la lición de puntos
y argumentos para votar, que jurasen a Dios, y a sus
sacros Evangelios que tenian presentes, que no darían
su voto por Soborno, sino segun Dios, y su conciencia, y
si hallaran al dicho Juan Bauca digno del Grado
de D. y Maestro en Theologia lo aprobasen, quando no
le reprobasen, y prestado el juramento mandado sus vo-
tos con abaz blancas y negras, y recogidos aquellos, se
ha hallado que todos, así votantes como arguyentes
le han aprobado nemine discrepante. Y tambien
ha mandado votar en sobre la calidade que se
le haivande dar en el Grado, y votado así mismo
con abaz blancas y negras, se le ha dado tanquam
benemeritum, valde condignum de toto rigore
iustitie nemine discrepante. Y entonces dicho Muy
Ilustre Sr. Rector y Procancelario ha mandado llamar
al dicho Colegio de Sr. Pedro Juan Bauca y Sr. Pa-
drino y les ha dicho la resolución de dicho Colegio, y
se le conferencia el dicho Grado de D. y Maestro en
Theologia, quando se le señalara día, de todo lo
qual

Testigos fueron Layme Moll y Guillermo Castello

*Die xvij. Mensis Junij Anno
MDCCXVIII.*

Convocados y Juntados los Muy Ilustres D. D. Padres Die-
go Garcia, Juan Antonio Ferrando de la Compania de Jesus,
P. M. Joseph Mathieu S. J. de se, P. Subilado Juan. Al-
na de la Orden de Sr. Juan. de la Obra, Antonio Pie-
ra, y P. Bartholome. Langol de la misma orde de la Obra.
vancia, Cathedraicos, y Colegiados respectivamente del Claustro
del Colegio de Theologia de la Univ. de Valencia, y Estudio Gen-
eral de Valencia del Reyno de Mallorca, en el Colegio de Nuestra

+ ausente havido
por presente

Na de la Sagencia por estar ocupada la dicha Univ. con
 tribución de las Tropas de su Mage. q. Dios q. Deorden
 del Muy Ilmo. Sr. D. Rafael Torrento Pro Canonigo co-
 adjutor de la Sta. Iglesia R. y Procancelario de la m-
 sma Univ. por medio de Sayme Moll Vedel de ella, a fin
 y efecto de señalar puntos para leer media hora a las
 12. en Philo. Nicolás Sureda, Lorenzo March
 y Sebastian Poy Colegial de San Pedro, por el Grado de
 Bachiller en Theologia de suficiencia que piden; Conu-
 niendo los dichos tres Cath. y Colegiatos, como exa-
 minadores que han sido de los dichos tres DD. en Phi-
 sophia expresados, lo es de Nicolás Sureda los R. DD.
 D. Diego Tancia de la Compañia de Seru Colegiato, y sub-
 lado Juan. Alina de la orden de San Francisco de la Obra
 pancia Cath.; de Lorenzo March los R. DD. Juan
 Antonio Ferrando de la comp. de Seru Colegiato, y Ju-
 tonio Riera Cath.; y de Sebastian Poy los R. DD.
 D. M. Joseph Mathieu sytensiense Colegiato, y Barthe-
 lome Sampol de la ya dicha orden de S. Juan. Cath.
 y habiendo dado al dicho Muy Ilmo. Sr. R. y Procan-
 culario delante de los dichos Un. Libro, por tres veces diferentes
 consecutivamente, intitulado: Liber Sententiarum
 min. D. Beati Raymundi Moll, y aquel cerrado fue
 picado consecutivamente por otras tantas veces por un mu-
 chacho menor de siete años con tres agujas cada vez
 y salieron los puntos siguientes:

Primeramente al dicho Sureda los tres que se siguen

- Prim. p. m. lib. 1. quest. 6.
- Secund. p. m. equid. lib. quest. 9. 10. et 11.
- Tert. p. m. equid. lib. quest. 20 et 21.

Y tomada inspección de dichos puntos, le señalaron los puntos
 tes; el 2. punto quest. 11. Incipit: Queritur Utrum Deus
 Secundariamente al dicho March-

- Prim. p. m. lib. 1. quest. 4
- Secund. p. m. equid. lib. quest. 5.
- Tertium p. m. lib. 2. quest. 38.
- Y se le señala por los dichos; el 2. punto quest. 5. Incipit

cum potentia anima etc.
 y terceramente al dicho Poy Colegial de S. P.
 Prim. p. m. lib. 1. quest. 5. et 6.
 Secun. p. m. equidem libri quest. 21.
 Tert. p. m. equidem libri quest. 30. et 31.
 Y se le fue señalado por los ya expresados; el 2. punto quest.
 21. que incipit Utrum isti termini unus duo etc.
 Para leer, los tres mañana la dicha media hora de su lición
 respectiva, lo es el primero a las 8. el Segundo a las
 8. y media, y el Tercero a las 9; De todo lo qual etc.
 Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Capello

De xvij. Mensis Junij Anno
 M. DCC. xvij.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.
 lítica y Estudios de S. Ildefonso del Reyno de Mallorca
 en el Colegio de Nuestra Na. de la Sagencia por estar
 ocupada dicha Univ. con tribución de las Tropas de su
 Mage. que Dios q. Deorden del Muy Ilmo. Sr. D.
 Rafael Torrento Pro Canonigo coadjutor de la Sta.
 Iglesia R. y Procancelario de la misma Univ. por
 medio de Sayme Moll Vedel de ella a fin y efecto de
 conferir el Grado de suficiencia de Bachiller en Theolo-
 gía al D. en Philo. Nicolás Sureda; El dicho Muy
 Ilmo. Sr. R. y Procancelario, los Examinadores que
 asistieron ayer al sortear de los puntos del dicho Sureda
 para dicho efecto, y los que concurren en el acto de
 conclusiones que defendió el día 9 del corriente, asy-
 tiendo para dicha función los siguientes:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| el D. P. Blanguer | el D. P. Sureda |
| el D. P. Tancia | el D. P. Riera |
| el D. P. Ferrando | el D. P. Sampol |
| el D. P. Capello | el D. P. Moxa |
| el D. P. Qual | el D. P. Sureda |
| el D. P. Riera | el D. P. Ferrando |
| el D. Juan | el D. Ramy |
| el D. Mas | el D. Tancia |
| el D. Baucá | el D. Riera |
| el D. Domanech | el D. Burguera |

En atención de que el dicho D. en Philos. a. Nicolás
Sureda defendió dichas conclusiones asistiendo de
padrino el Rdo. D. Juan Blanques Cath.º tocando el tur-
no al Muy Rdo. D. P. Diego Dacia de la compañía de
Sery Collegiato, a que le arguyeron los Muy Rdos. D.
P. Diego Dacia, Juan Antonio Ferrando Collegiados, Raym-
do Dual Cath.º todos tres de la compañía de Sery, y Fr. Bartho-
lome Sampol de la orden de S.º Juan.º de la Observ.ª Cath.º
~~Ministrado mandado el dicho Muy Rdo. D. P. Diego Dacia~~
~~conceder que se le conceda el dicho grado de Bachiller~~
~~de Theologia de suficiencia en el acto de conclusiones~~
y haver leído la media hora de los puntos que le salie-
ron ayer por suerte, que le señalaban los puntuantes
del libro Magister Sententiarum Illuminati Dni, el 2.º pun-
to quest. 11. Incipit: queritur unus Deus etc.; Adrien-
do mandado el dicho Muy Rdo. D. P. Rector y Procancelario
que saliesen fuera el dicho Sureda y su Padrino, y di-
cho alca del mismo Colegio de Theologia que habian asisti-
do en el acto de conclusiones que defendió, y en la lición
de puntos para votar que juraron a Dios y a sus sagra-
dos Evangelios que tenían presentes, que no darían voto
por cobdicia, sino segun Dios y su Conciencia, y si ha-
bían al dicho Sureda digno del grado de suficien-
cia, de Bachiller en Theologia le aprobasen, quando no
le reprobasen, prestado el juramento dieron sus votos
con abay blancos y negros, que recogidos, se halló
todos así votantes como arguyentes le aprobaron me-
nudo discrepante. Y entónces dicho Muy Rdo. D. P. Rector
y Procancelario mandó llamar al dicho Sureda
y su Padrino, y les participó la resolución del dicho Co-
legio, y le confirió el dicho grado de Bachiller en The-
ologia de suficiencia, mandándole rubricar a la Cathedra
con bueltas, habiendo primero hecha la profesión
de la fee y prestó el juramento acostumbrado y de lra.
De todo lo qual etc.
Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Castelló

28.
Dicho Día
Convocado el dicho Colegio en dicho lugar, Pearden del
Muy Rdo. D. P. Rector y Procancelario, por medio del mismo ve-
del a fin y efecto de conferir semejante Bachiller al D.
en Philos.º Lorenzo March, para las conclusiones que defen-
dió el día 10 del corriente asistiendo de padrino el Muy
Rdo. D. P. Bartholome Sampol de la orden de S.º Juan.º de la
Observ.ª Cath.º tocando el turno al Muy Rdo. D. P. Juan Anto-
Ferrando de la Compañía de Sery Collegiato, a que le arguyeron
los Muy Rdos. D. P. Diego Dacia y Juan Antonio Ferrando
Collegiados, Pedro Maurer Cath.º todos tres de la compañía de Sery,
y D. Antonio Riera Cath.º; y así mismo haver leído la
media hora de los puntos que le salieron ayer por suerte, y le
señalaban los puntuantes del libro Magister Sententiarum
Illuminati Dni, el 2.º punto q. 5. Incipit: Cum potentia animae
aut para cuya función asistieron los mismos que concu-
rieron en el antecedente acto, y habiendo pasado por las
mismas ceremonias fue aprobado menudo discrepante, y
le confirió el grado de Bachiller en Theologia de suficien-
cia de la misma conformidad que el del citado acto
del día ante; De todo lo qual etc.
Testigos fueron los dichos Moll y Castelló

Dicho Día
Concurriendo los mismos del dicho Colegio en el citado
lugar Pearden del mismo Rector y Procancelario, y por me-
dio del expresado vedel se confirió semejante Bachiller
de Theologia de suficiencia al D. en Philos.º Sebastian
Pons Collegial de S.º Pedro, para las conclusiones que defen-
dió el día 9 del corriente asistiendo de padrino el Rdo.
D. Juan Blanques Cath.º tocando el turno al Rdo. D. P. Raymón-
do Dual de la Compañía de Sery Cath.º, a que le arguyeron los
Rdos. D. P. Juan Antonio Ferrando de la compañía de Sery,
y el leg.º subletrado Antonio Paredes de la orden de S.º Juan.º
de la Observancia Cath.º, D. Sebastian Sigola, Cath.º y D.
Antonio Proza de la misma orden de observ.ª Cath.º, loco Cole-
giato, y haver leído la media hora de los puntos que le
salieron ayer por suerte, y le señalaban los puntuantes
del libro Magister Sententiarum Illuminati Dni, el 2.º

punto quest. 21. quea incipit: Utum ipe termini Unus
et per lo que fue agorado nemine discrepante y
pasado por las mismas ceremonias y circunstancias que los ante
cedentes. De todo lo qual etc.

Testigos fueron los merinos Moll y castello.

Die xx Mensis Junij Anno
M D C LXXII

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.
de Salamanca y estudio de la Real de Mallorca en
el Colegio de Nuestra Sra de la Sapiencia, por esta ocupada
dicha Univ. con licencia de las Magestades, que el
orden del muy ilustre D. D. Rafael Torrenti
Procurador Adjunto de la S. Iglesia Real y Procanonico
de la misma Univ. por medio de Jeyme Moll Uchale

+ de suficiencia

de ella a fin y efecto de señalar puntos por el grado de
D. y Maestro en Theologia al D. en Philo. Sebastian
Con y bachiller en Theologia, habiendo sido de antes exa
minado y tentado por los muy ilustres D. D. Maestros
Joseph Salas Dominicus y Joseph Matheu Soterriense Colegio
to. Pedro Mauna de la Compañia de Jesus y P. Subilado de
cuyo Alina de la orden de S. Juan de la Observancia Cal
draticos, asistiendo por padrino el muy ilustre D. Juan de
quer Catho. torando el turno al muy ilustre D. P. Subilado
Juan de Alina de la orden de S. Juan de la Observancia
Catho. para cuya función han asistido los siguientes.

El muy ilustre D. Antonio Cortez Paborde y Proleg.
el D. Blanguer
el D. P. Pexa
el D. P. Alina
el D. P. Sanyel
el D. P. Puyado
el D. P. Nota
el D. Bauc
el D. Serre
el D. Terrasta
el D. P. Pexa
el D. P. Alina
el D. P. Sanyel
el D. P. Puyado
el D. P. Nota
el D. Bauc
el D. Serre
el D. Terrasta

Y cuando la oración fue dado al muy ilustre D. P. Pexa y el
cancellario de la parte de todos un libro intitulado Liber Con
tium Muminati Dni y cerrado fue picado por un muer
cho menor de siete años con tres agujas y le salieron los tres que
siguientes.

Primum p. lib. 2. Sententiarum Muminati Dni 25.
9. 46.

Secundum p. ejusd. lib. quest. 48.

Tercium p. ejusd. lib. quest. 60.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
Biblia los tres siguientes.

Primum p. lib. Donesi a cap. 3. usq. ad 7. inclusive

Secundum p. ejusd. lib. a cap. 8. usq. ad 10. inclusive

Tercium p. ejusd. lib. a cap. 40 usq. ad 42 inclusive

Y tomada inspección de todos los puntos sorteados, se señala
con los puntuantes del libro Sententiarum Muminati

Deli el 2. punto q. 48 lib. 2. Incipit: queritur Utum
natura humana etc.

Y del libro de la Sagrada Bi
blia el 6. punto. Para leer mañana a las 8. de ho
ra de suición y responder a los argumentos, y dificultades
des que le han de proponer. Del todo lo qual etc.

Testigos fueron Jeyme Moll y Guillermo castello

Curato D. N. Com. arguta

el D. P. Pexa el D. P. Fernando
el D. P. Alina el D. P. Pexa

Die xxj Mensis Junij Anno
M D C LXXII

Convocado y juntado el dicho Colegio, en dicho lugar, de
orden del susodicho M. D. y Procanonico, quien y los
que asistieron ayer al sortear de los puntos del D. en Philo.
Sophia Sebastian Cony Colegio de S. Pedro, por el grado de
D. y Maestro en Theologia, que es p. de suficiencia, hallándose presentes los
siguientes.

El muy ilustre D. Antonio Cortez Paborde y Proleg.
el D. Blanguer
el D. P. Alina
el D. P. Pexa
el D. P. Sanyel
el D. P. Puyado
el D. P. Nota
el D. Bauc
el D. Serre
el D. Terrasta
el D. P. Pexa
el D. P. Alina
el D. P. Sanyel
el D. P. Puyado
el D. P. Nota
el D. Bauc
el D. Serre
el D. Terrasta

Ha

Ha leído el dicho D.^r en Philos.^a Sebastian Long ya bachiller
 en Theologia, asistiendo por Padrino el Muy R.^d D.^r Juan
 Blaquera Cath.^{co} torando el turno al Muy R.^d D.^r D.^r Juan
 de Francisco Alsinia de la orden de S.^r Fran.^{co} de la observancia
 Cath.^{co} la hora de los puntos que le salieron ayer por su
 que se le señalaron por los puntuantes del libro Sententia-
 rum Illustrati D.^r el 2.^o punto q. 48. lib. 2.^o Incipit
 ritur vita humana etc. y del libro de la Sagra-
 da Biblia el 2.^o punto; y respondido a los quatro argumentos
 que se han hecho los quatro puntuantes los Muy R.^{do} D.^r
 D.^r Diego Saura, Juan Antonio Ferrando los dos de la Com-
 pania de S.^r Colegio, Antonio Riera, y P. Subelado S.^r de
 na de la orden de S.^r de la observ.^a Cath.^{co} el dicho Muy R.^{do} D.^r
 cancellario ha mandado que saliesen fuera el dicho D.^r en
 Philos.^a Sebastian Long y su Padrino, y dixo a los del dicho
 Colegio de Theologia que havian asistido en la leccion de puntos
 y argumentos para votar, que jurasen a Dios ya sus sagrados
 Evangelios que tenian presente, que no darian su voto por
 soborno, sino segun Dios y su conciencia, y si hallaran al
 dicho D.^r en Philos.^a Sebastian Long ya bachiller en Theo-
 logia digno del Grado de D.^r y Maestro en ella, le aprobarian
 quando no le reprobasen, y prestando el juramento han da-
 do sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos
 se ha hallado que todos así votantes como arguentes
 han aprobado ~~nomine supradicto~~ y tambien han
 dado voto por sobre las calidades que se le havian de dar
 en el Grado y voto de ~~ante meum~~ con abas blancas y negras
 se le han dado, tanquam benemeritum, talis condigne
 tanquam benemeritum ad Grado sufficientia; y entonces
 el Muy R.^{do} D.^r y Procancelario ha mandado llamara al
 dicho D.^r Long y su Padrino, y les ha participado la resolu-
 on del dicho Colegio, y les ha dicho que se le conferiria el
 dicho Grado de D.^r y Maestro en Theologia, quando se le
 laria dia. De todo lo qual etc.
 Testigos fueron Jaime Mol y Guillermo Castelló

Peto Pie
Convocado y juntado al Colegio de Theologia de Salamanca
titula y estudio con Villiano del Reyno de Mat. en el

gió de muestra honra de la Sagrada Congregación de
India? Con milicia de los Indios de la Mag.^a que Dios gde. De
orden del Rey Nro. Sr. D. Felipe V. el Rey. D. Juan de
Coadjutor de la Sta. Iglesia de la Capitanía de la me-
ma India? por medio de D. Juan de la Cruz de ella a fin
y efecto de conferir, y estatir cosas tocantes al buen gobier-
no y utilidad de la India? para cuyo fin aytraron los sigui-
entes Cath.^{cos} & Colegiados. L. S.

Al. Mary R. Dr. Sebastian Ligola.

A.D. P. Francia

187. P. Ferrando

Dr. P. Paxello

Ed. P. Mayne

el Dr. L. Salas
y Dr. Pizarro.

1872. Kierat
1872. P. Dual.

Eld. C. Neal
 Eld. C. Inoxa

old. I. Moxa
P. 1. 1. 1.

M. D. Blanquer

old Dr. P. Rhina

Ad. P. Riexa

Mr. P. Sampson

Chas. P. Ryaboy

Edw. P. Mathew

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

Fue dicho y Propuesto por el dicho **M^{te}. Fr. Ro^o. y Procurac^o.**
Luis lo siguiente: = El **D^o. en Philos^a. Agustín Antich**
 me ha presentado una Petición que leyerá a V. S. el Se.
 cretario, sobre lo que suplicará V. S. lo que le pareciere
 obrar en la dicha materia; la qual Petición es como
 se sigue = **Almug. M^{te}. Fr. = D^o. en Philos^a. Agus-**
tín Antich de Roma, representa á V. S. que habiendo
 cursado tres años de Theología, y pedido á V. S. la dispen-
 sación para ser admitido al Grado, se le dilató por pare-
 cer contrario á las Constituciones, en atención de lo qual,
 queriéndose conformar el Suplicante con las Constitucio-
 nes de dicha Univ^a, pidió ser admitido al Grado de su-
 ficiencia, el que no tornó por haverle V. S. amonesta-
 do no lo tornase, y habiendo tenido noticia, que se han
 admitidos al Grado de suficiencia otros cursantes de
 Theología en perjuicio del Suplicante sin tener mayori-
 tades, antes bien habiendo sido el Suplicante primero
 en pedir el dicho Grado de suficiencia, y ser mayor que
 ellos = Suplica sea del agrado de V. S. ó bien no admi-
 tra dichos cursantes primero que al Suplicante, ó bien
 admitirle, con la circunstancia que no quede el Supli-
 cante defraudado en la precedencia y demás derechos

que le competan, antes bien deva el Suplicante mere-
cer y gozar de todas las preeminencias y derechos que
hubiera gozado si le hubiese graduado primero que
dichos Curantes, que lo recibiera á mucha brevedad
ni otro licet et c. = *Alfayimuy etc.* = Oído y enterado
lo contenido en dicha Petición por su S^{ta} de dichos
Cath^{os} y Colegiatos, y habiendo decurrido los votos per
dixerit: *Prohibitor*, que en atención de que el dicho
D. Antonio pidió voto a su S^{ta} del Muy Il^{te} P^{ro} y
Procurador in^{tra} tempus, que los tres D^{os} en
los^{os} Nicolay Jureda, Lorenzo March, y Sebastian Poyole,
al de S^{to} Pedro, havian de tomar el Grado de Bachiller
en Theologia ad sufficienciam, se admitiera de la misma
forma que ellos se han admitido, sin que esto ahora, ni
en ningún tiempo queda servir por exemplar, antes bien
salvando el Colegio sus derechos por lo que in^{ter} porerum
pueda acontecer. y en quanto a la precedencia, que
le diere, conforme de Justicia le perteneciere en fuerza
de la Constitución = Pero considerando su S^{ta} las ab-
sor^{os}, é inconvenientes que den suceder, sino se ataca este
apri en perjuicio de la Univ^{rs}, como en los Estudiantes,
en estos no procurarian pagar de la misma conformi-
dad: Se ha Vuelto por más de dos terceras partes de
los tres Cath^{os} y Colegiatos, que componen este dicho Co-
ngreso; que de aya adelante, qualquier Estudiante
que pidiera semejante Grado de suficiencia, deva pagar
por un examen riguroso, a maj del Secreto, que sea
por espacio 24 horas media hora del punto que se le re-
natare por su S^{ta} del S^{ro} Canciller y los dos examina-
res, y inmediatamente defender el acto de conclusiones
para dicho Bachillerato in^{ter} Latino; con la circunstancia
que los Cath^{os} y Colegiatos que le arguyeren en dicha
conclusiones, no hayan de estar sujetos en este caso, a
que el dicho S^{ro} P^{ro} y Procurador y sus sucesores
en dicho cargo, les toquen campanilla, ni les haga obse-
dena, antes bien devan arguir todo el tiempo que
quiniere, dexandolo á la prudente comprehension
de ellos. Y aunque es verdad que para el susodicho
no hay expresa constitucion, pero por convenir a^{nti} de
Univ^{rs}

Univ^{rs}. y Académicos ^{96.}origina dichos abusos, como también
practicarse en las Univ^{rs}. de España lo susodicho; Lo
reordenaron de dicha conformidad, sin intentar alterar
la menor circunstançia de las Constituciones; Teniendo
y reservandose siempre sus derechos salvos en todo, ya un
para deliberar sobre señalar propina por la asistencia
de la lección, por lo que in posterum queda sueder.
Por todo lo qual le me ha mandado a mi Miguel An-
geli por Juan Odon Darcia Motta Secrett^o perpetuo de
esta Univ^{rs}. Lo continuara por Accto, para que eterna-
mente conste donde conenga.

Testigos fidedignos Dnyne Moll y Guillermo Caytella.

Die xxij. Mensis Junij Anno
a. 1644. Oni MDC. xiv.

Convocado y Juntado el Colegio de Theología de la Univ^a
de Alcalá y Ciudad Pontificia del Reyno de Castilla
en el Colegio de Nra Sra de la Sabiduría por estar ocupa
da la dicha Univ^a con la licencia de las tropas de su Mage^d.
Dios go^{de}. Acorden del Muy Il^{te} D. Rafael Torrent
P^{re}lado Canónico Coadjutor de la Sta Iglesia, R^o y Procur
cellario de la mesma Univ^a por medio de Rayme Vostl Vedel
de ella, a fin y efecto de señalar puntos para el Examen de
D^{os} y Maestros en Theologia ad sufficientiam q^{ue} D^{os} en
Philos^o Lorenzo Marcha ya Bachiller en Theologia, ha vi
endo sido de antes examinado y tentado por los Muy Il^{tes}
DD^{os} R^{os} Diego Garcia y Juan Antonio Ferrando de la
Compañia de Jesus, Elegidos, P^{re}sentado Nra R^{ica}
Dominica, y Antonio R^{ica} Cath^ol^{ica} asistiendo por Ba
drino el Muy Il^{te} D^o P^{re} Bartholome Campol de la orden
de San Juan^{to} de la obervancia Cath^ol^{ica} torando el turno
al Muy Il^{te} D^o P^{re} Joseph Mathieu syternonse co
legiato, para cuya función asistieron los siguientes
el Muy Il^{te} D^o Antonio Cortey Cabode. R^o de leg^{to}
el D^o Frigola
el D^o P^{re} Garcia
el D^o P^{re} Ferrando
el D^o P^{re} Salas
el D^o P^{re} Mañana
el D^o P^{re} R^{ica}
el D^o P^{re} R^{ica}

M. D. P. Mathew
 M. D. P. Langier
 M. D. P. Samsol
 M. D. P. Roma
 M. D. P. Riera
 M. D. P. Maza
 M. D. P. Riquelme

M. D. P. Banca
 M. D. P. Tugney
 M. D. P. Serle
 M. D. P. Domanech
 M. D. P. Ayre

La oración fue dada al Muy Ilustre Don
 Procancelario, delante de todos los libros intitulado libro
 Sententiarum Illuminati Dñi, y cerrado fue picado por
 un muchacho menor de siete años con tres agujas, y le
 salieron los tres puntos siguientes:

1.º En el lib. 1.º vent. q. 9. 10. et 11.
 2.º En el lib. 2.º q. 13. et 14.
 3.º En el lib. 3.º q. 35. et 36.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
 los tres siguientes:

1.º En el lib. Iudicum a cap. 11. vsq. ad 14 inclusive
 2.º En el lib. Regum a cap. 14. vsq. ad 16 inclusive
 3.º En el lib. Paralipomenon a cap. 20. vsq. ad 21 incl.

Y tomada inspección de todos los puntos señalados se le
 sacaron por los puntuantes del libro, Sententiarum Illuminati
 Dñi el 2.º punto quest. 13. Incipit Utrum spiritus
 etc. Y del libro de la Sagrada Biblia el 2.º pun-
 to. Para leer mañana a las 8. la hora de salación, y
 responder a los argumentos, y dificultades que le han
 de proponer. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Agnello y Guillermo Castelló
 M. D. P. Dñi Comm. arguta
 M. D. P. Dñi Comm. arguta
 M. D. P. Dñi Comm. arguta

Die xxiiij. Octobris
 Convocado el dicho Colegio en dicho lugar. De orden del
 citado Muy Ilustre Don Procancelario, quien con-
 que asistieron ayer al debate de los puntos del D. en
 Philos. Lorenzo March, por el Grado de D. y Maestro en
 Theologia

Theologia ad sufficientiam que pide, hallandose presentes los
 mismos que estan escritos en el antecedente auto.
 Ha leído el dicho D. en Philos. Lorenzo March ya bachi-
 ller en Theologia, asistiendo por Padrino el Muy Ilustre D.
 P. Bartholome Samsol de la orden de S. Juan de la obedi-
 vancia Cath. co. torando el turno al Muy Ilustre D. P. M.º Jo-
 seph Mathew Sijerense. Colegio, la hora de los puntos que
 le salieron ayer por suerte, que se le señalaron por los pun-
 tuantes del libro, Sent. Illuminati Dñi el 2.º punto quest.
 13. Incipit Utrum spiritus etc. Y del libro de la
 Sagrada Biblia el 2.º punto. Respondido a los quatro an-
 gumentos que le han hecho los quatro puntuantes, los Muy
 Ilustres D. P. Joseph Mathew Sijerense, Diego Garcia
 de la Comp.ª de S. Juan Colegio, Presentado Luis Riera Domi-
 nico, y Raymundo de Al de dicha Comp.ª Cath. co. El dicho
 Muy Ilustre Don Pro y Procancelario ha mandado, que
 saliesen del lugar, en donde lo susodicho se ha ejecu-
 do, el dicho D. March y su Padrino, y dijo a los del dicho
 Colegio de Theologia, que havian asistido en la salación de
 puntos y argumentos para votar, que fijasen a Dios,
 ya sus Sagrados Evangelios que tenían presentes, que
 no darían su voto por soborno, ni segund Dios y su con-
 ciencia, y si hallaban al dicho D. en Philos. Lorenzo
 March digno del Grado de D. y Maestro en Theologia
 ad sufficientiam, le aprobasen, quando no le aprobasen,
 y prestado el juramento, hallado su voto con abas
 blancas y negras, y recogidos aquellos se ha hallado
 que todos así votaron como arguente, le han apro-
 bado nemine dicente ad eundem sufficientiam, y entonces
 dicho Muy Ilustre Don Pro y Procancelario ha mandado
 llamar al dicho D. March y su Padrino, y les ha par-
 ticipado la resolución del dicho Colegio, y les ha dicho, q.
 se le conferiria el dicho Grado de D. y Maestro en The-
 ologia, quando se le señalara día. De todo lo qual etc.
 Testigos fueron Agnello y Guillermo Castelló

Die xxvj Mensis Junij Anno
MDLxxvj

Convocado y llamado el Colegio de Theologia de la Universidad de Salamanca, en el Colegio de Nuestra Señora de la sabiduría, por estar ocupada la misma con milicia de las tropas de su Magestad, que Dios guarde, por orden del Muy Ilustre D. Rafael Toranzo Pro Canonigo Adjutor de la A. N. S. Iglesia, Rector y Procancelario de la misma Univ. por medio de su m. o. M. o. de ella a fin de poder de tratar cosas tocantes al buen gobierno del dicho Colegio, dicho M. o. M. o. Rector y Procancelario, dio licencia al M. o. M. o. D. Juan Antonio Ferrando de la Compañía de Jesús Colegiado de los mas antiguos, para que dixese, y propusiese lo sobre que se habia de conferir: El qual por lo siguiente: Muy Ilustre y Docto Colegio: cada uno de V. S. habia experimentado que siempre que nos hallamos en función de haver de señalar puntos a algun escolastico, rexe que los D. D. que concurren por suficiencia de la Theologia y Colegiados de dicho Colegio quieren litigar, y en nimos a tiempo si no, siendo la verdad que muchas veces se ha practicado, y practica rigorosamente, algas veces falta es muy material por el caso, y a mas desto no tener ellos voto en la dicha materia, si que toca decidirlo gravemente a nosotros precediendo la autoridad del M. o. M. o. Rector y Procancelario. Por lo que me parece ser muy del caso, el que tomásemos una resolución fija y permanente, para que se evitara todo esto, y salvo el mejor parecer de V. S. se he pensado de esta forma: que en las funciones de señalar puntos, de lo en adelante, los que han de puntuar, aung. se haya cesado la oracion, y llegaren a tiempo de poder señalar el punto, se admitan y toquen dicha función, y los votantes baxara el que lleguen antes de disolverse dicho Colegio, que es ^{después} de acabada la oracion para salir; este es mi sentir, V. S. discurrirá lo que le pareciere convenir sobre dicho assunto. Y habiendo discurrido los votos por ordinem los Presb. Cath. y Colegiados que fueron los siguientes:

el M. o. R. D. Sebastian Frigola Cath. co.
el D. P. Parcia
el D. P. Ferrando
el D. P. Parcelló
el D. P. Maura
el D. P. Salas
el D. P. Riera
el D. P. Blanguer
el D. P. Alina
el D. P. Riera
el D. P. Sampol
el D. P. Pujady
el D. P. Moya
el D. P. Suab

33.

Resolvieron nemine discrepante, no apartarse en nada del sentir del dicho M. o. M. o. D. Juan Antonio Ferrando de la Compañía de Jesús Colegiado, de la manera que dize en su propuesta, y asi tuvo conclusion, y se mando a mi Miguel Segui asistiendo por Juan Odon Parcia m. o. Secreto. por petuo de dicha Univ. continuara lo susodicho por auto, como en efecto lo he continuado, paraq. eternamente corra donde conveniga: Presentes por testigos sayme M. o. y M. o. como capitulo =

Dieto Dico

Convocado el mismo Colegio en dicho lugar por orden del dicho M. o. M. o. Rector y Procancelario, por medio del citado M. o. M. o. de ella a fin y efecto de señalar puntos por el Grado de D. y Maestro en Theologia al D. en Filosofía Juan Ignacio Jimenez Pro y Bachiller en Theologia, habiendo sido de antes examinado y tentado por los M. o. M. o. D. D. D. D. D. Diego Parcia, y Juan Antonio Ferrando de la Compañía de Jesús Colegiados Subtilado Ant. o. Parcelló de la orden de S. Francisco de la observancia y Pedro Maura de la Compañía de Jesús Cath. co., asistiendo por padrino el M. o. M. o. D. D. D. D. D. Pedro Fundador Salas de la orden de S. Domingo Cath. co. to. cando el turno al M. o. M. o. D. D. D. D. D. Antonio Riera Cath. co. pa. ra cuya función asistieron los siguientes =

el M. o. M. o. D. D. D. D. D. Antonio Catey Cabode, Prodeleg. to.
el D. P. Frigola
el D. P. Parcia
el D. P. Ferrando
el D. P. Parcelló
el D. P. Riera
el D. P. Maura
el D. P. Salas
el D. P. Suab
el D. P. Paran
el D. P. Alina
el D. P. Riera
el D. P. Sampol
el D. P. Moya
el D. P. Pujady
el D. P. Riera
el D. P. Sastre
el D. P. Mas
el D. P. Domanech

se puso a leer el dicho D. en Philos. Juan^{co} Ignacio Vimeney P.^{ro} ya bachiller en Theologia, asistiendo por padrino el Muy Rdo D. P. Pedro Fundador de la orden de S.^{to} Domingo Cath.^{co} tomando el turno el R.^{do} D. Antonio Sierra Cath.^{co} la hora de los puntos que le salieron ayer por suerte, que se le señalaron por los puntuantes del Libro Magister sententiarum, el 2.^o punto lib. 3. distinctione 19. Principis mundi ergo queramus etc. y del libro de la sagrada Biblia el 2.^o punto; Respondiendo a los quatro argumentos que le han hecho los quatro arguyentes los Muy Rdos D.^{os} Diego Paria y Juan Antonio Terradas de la compania de Jesus Colegiatos, Sebastian Frigola, y Sublado Antonio Parelló de la orden de S.^{ra} Clara de la observancia Cath.^{ca} el dicho Muy R.^{do} S.^{to} R.^{do} y Procancelario ha mandado que saliesen del lugar en donde lo susodicho se ha executado el dicho D. en Philos. Juan^{co} Ignacio Vimeney P.^{ro} y su padrino y dixo a los del dicho Colegio de Theologia que havian asistido en la leccion de los puntos, y argumentos para votar, que jurasen a Dios, y a sus sagrados lianos que los que se vién presentes, que no darian su voto por soborno, sino segun Dios y sus conciencias, y si hallar al dicho D. Vimeney digno del Grado de D. y Maestro en Theologia le aprobaren, quando no le reprobaren, y prestado el juramento mandado su voto, con abay blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado que todos assi votantes como arguyentes le han aprobado nemine discrepante. Y tambien ha mandado votasen sobre las calidades que se le havian de dar en el Grado. Y votado assi mismo con abay blancas y negras se le han dado tanquam benemerito, valde condignum, nemine discrepante, et de toto regere iustitia. Y entonces dicho Muy R.^{do} S.^{to} R.^{do} y Procancelario ha mandado llamar al dicho D. en Philos. Juan^{co} Ignacio Vimeney P.^{ro} y su padrino y les ha participado la resolution del dicho Colegio, y les ha dicho que se le conferiria el dicho Grado de D. y Maestro en Theologia quando se les señalara dia. De todo lo qual etc. Por lo qual se firmaron Rayme Moll y Guillermo Castello.

Dicho Vie
Convocado el mismo Colegio en dicho lugar, De orden
del dicho Muy Il^{te}. Sr. R^{do}. y Procancelario por medio
de dicho Vedel á fin y efecto de señalar puntos por el re-
do de D. y Maestro en Theologia, al D. en Philos.^a Dn.
Colas Villalonga Canonigo Coadjutor de la Sta Iglesia, ya ba-
chiller en Theologia, habiendo sido de antes examinado
y tentado por los muy R^{dos}. DD^{os}. P^{res}. Maestros Joseph
Matheu Siqueiriense Maestro Joseph Salas Dominico Colegi-
tos, Sebastian Figola, y D. Barthome Lampol de la orden
des^a Juan^a de la obsecuancia Cath^{ca}, asistiendo por Pa-
tro el muy R^{do}. D. P. Raymundo Eual de la compania de
Jesus Cath^{co}, tocando el turno al muy R^{do}. D. P. Diego
cia de la misma compania Colegiato, para cuya funcion ha-
ya asistido los magros del antecedente auto
Y cesada la oracion fue dado al muy Il^{te}. Sr. R^{do}. y Pro-
cancelario delante de todos un libro intitulado Magis-
ter Sententiarum, y ceado fue picado por un muchacho
menor de siete años, y le talieron los tres puntos siguientes
Pr^m^o m^o lib. 1. distinctione 4.
Sec^{da} m^o epidem lib. dist. 5.
Ter^{ta} m^o efusd. libri dist. 19.
Y de la misma conformidad del libro de la sagrada
Biblia los tres siguientes
Pr^m^o m^o lib. 12. Machabeorum. a cap. 7. vsq^a. ad 8. inclu-
Sec^{da} puntum Evangelij Mathei a cap. 12. vsq^a. ad 13. inclu-
Ter^{ta} m^o Evangelij Marci a cap. 14. vsq^a. ad 15. inclu-
Y tomada inspeccion de todos los puntos sorteados, sele-
ñalaron por los puntuantes del libro Magister Sententi-
arum el 2. punto dist. 5. Incipit: Post hac quere-
tur etc. Y del libro de la Sagrada Biblia Al 2. li-
to Para leer mañana a las 8 la hora de su lición,
responder a los argumentos y dificultades que le han
proponer; De todo lo qual es
Testigos fueronayne Moss y Guillermo Castellano

De todo lo qual
Testigos fueron Sayme Moss y Guillermo Castell
J. de R. Com. arguto
el D. P. Ferrando el D. P. Mauru
el D. P. Maria el D. P. Saloy

Die xxviii^{ta} Mensis Junij Anno 35.
 @ Nat^{le} Dⁿⁱ M^{de} xviii^{ta}
 Convocado y fundado el Colegio de Theologia de la Uni^{versidad}
 de Litu^a y Estudio de Litu^a del Reyno de Mallorca
 en el Colegio de Nuestra S^{ra} de la Sabid^{ria} por estar ou^{verta}
 pado dicha Univ^{ersidad} con Miticia de la Prop^{iedad} de di^{cha} Mag^{istrado} y
 D^{os} g^{obernadores}, Deciden del Muy M^{ag} Dⁿ Rafael M^{ag}
 rector Pro Canonigo Coadjutor de la Sta Igl^{esia} Ro^{ma} y Pro
 cancellario de la mesma Univ^{ersidad}, el dicho Muy M^{ag} Dⁿ
 Ro^{ma} y Procancelario, y los que asistieron ayer al votea^r
 de los puntos del Dⁿ en Philo^{sophia} Dⁿ Vic^{ente} Vilallonga
 Canonigo Coadjutor de la Sta Igl^{esia} por el Grado de D^o
 y Maestro en Theologia que pide, hallandose presente
 los siguientes -
 el Muy M^{ag} Dⁿ Antonio Cortez Paborde Proolegiato.
 el Dⁿ P. Alcina
 el Dⁿ P. Sampol
 el Dⁿ P. Guerra
 el Dⁿ P. Ruyada
 el Dⁿ P. Mora
 el Dⁿ Juan
 el Dⁿ Serre
 el Dⁿ Mas
 el Dⁿ Payne
 el Dⁿ P. Garcia
 el Dⁿ P. Ferrando
 el Dⁿ P. Gual
 el Dⁿ P. Sabas
 el Dⁿ P. Puella
 el Dⁿ P. Mauria
 el Dⁿ Ricio
 el Dⁿ Banca
 el Dⁿ Tugoley

D. Tugores
 Ha leído el dicho Dr. en Philos.^a D. Nicolás Vallonga
 Canonigo Adjutor de la Sta Iglesia, asistiendole por Audi.
 no el May. Rdo. Dr. P. Raymundo Tual de la Compañia
 de Jesus Teshe^{co}, torando el turno al May. Rdo. Dr. P.
 Diego Tauxia de la Compañia de Jesus Colegiato, la hora
 de los puntos, que se salieron ayer por merces, que se le
 señalaron por los puntuantes del Libro Magister Senten.
 tiarum, el 2. punto dist. 5. Incipit: Post hac queri.
 tur etc; y del libro de la Sagrada Biblia el 2. pun.
 to, y respondido á los quatro argumentos, que se han
 hecho los quatro puntuantes los May. R. R. dos D. res
 P. Juan Antonio Ferrnando y Diego Tauxia de la Com.^a
 de Jesus Colegiatos, Pedro Mañera de la misma Compañia, y

Dec 20 1790
At New York M.D.CXCV.

Ham

en el Colegio de Teología
 el Sr. M.^{re} D. Bartholomeo Baucá, canonge
 en el Colegio de canones y leys
 el Mage.^o D. Rafael Blanquer cathedratico
 en el Colegio de Medicina
 el Mage.^o D. Miguel Clar Episc.^o y Coleg.^{to}
 en el Colegio de Pueros

De

Die prima Mensis Julij anno
 1584. Dñi. MDCXIV.
 Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ. de
 Salamanca y Estudio Pont. de Salamanca del Reyno de Mallorca en
 Colegio de Nuestra Señora de la Sabiduría, por estar ocupados
 dicha Univ. con milicias de las Tropas de Su Mage. quedando
 go. de. Deciden del Muy Il. D. D. Rafael Torrenti,
 Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia de. y Procurador de
 la misma Univ. por medio de suyos mol. vedel de las
 a fin y efecto de señalar puntos por el Exado de D. y Ma.
 gistro en Theologia al Licenciado Juan Font Diacono ya
 bachiller en Theologia, haciendo sido de antes examinado
 y juntado por los Il. D. D. D. Diego Vazquez y
 Antonio Ferrando de la Compañia de Jesus Colegiados de
 do Antonio Parello de la orden de San Juan. de la Obispa
 vancia, y D. Pedro Francisco Salas de la orden de
 Domingo Cath. co, asistiendo por padrinos el Muy Il. D.
 P. Bartholome Sampol de la orden de S. Juan. de la
 sexvancia Cath. co, tocando el turno al Muy Il. D. D.
 Presentado Luiz Riera de la orden de S. Domingo Cath.
 para cuya función han asistido los siguientes:
 el Muy Il. D. Antonio Cortez Pro. de. y Pro. de.
 el D. Frigola el D. Blanguera
 el D. P. Ferrando el D. P. Riera
 el D. P. Parello el D. P. Sampol
 el D. P. Salas el D. P. Moya
 el D. P. Maura el D. P. Pujadas
 el D. P. Real el D. Bauca
 el D. Juan el D. Sayde
 el D. Marañon el D. Torre
 el D. Riera el D. Riera
 Presada la oracion fue dado al Muy Il. D. D. y
 cancellario delante de todos un libro intitulado libro de
 sentencias Aluminati Dñi B. Raymundi Hull y cerrado
 picado por un muchacho menor de diez años y le
 con los tres puntos siguientes:
 Pri. m. q. lib. 2. questionibus 68 et 69.

32
 Secundo q. m. quidam lib. questi. 89 et 90
 Ter. m. q. lib. 3. questi. 98.
 y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
 Biblia los tres siguientes:
 Pri. m. q. m. Prophecia Ezechielij a cap. 23. vsq. ad 26.
 inclusive.
 Secun. m. q. m. Evangelij Secundus Mattheum a cap. 1. vsq.
 ad 3. m. inclusive.
 Ter. m. q. m. Evangelij 2. m. Lucam a cap. 8. vsq. ad 10.
 inclusive. y formada inspeccion de todos los puntos ante.
 ados se le señalaron por los puntuantes del libro senten.
 tias Aluminati Dñi el 2. punto lib. 2. questi. 69: In.
 aq. utram impossibilitatem peccandi etc. y del libro de
 la Sagrada Biblia el primer punto; Para leer ma.
 ñana a las 8. la hora de Vespicion, y responder a los
 argumentos, y dificultades que le han de proponer, de
 todo lo qual etc.

Testigos fueron suyos mol. y Guillermo Castell
 Juram. den Com. anguta
 el D. Blanguera el D. P. Ferrando
 el D. Riera el D. P. Moya

Die ij. Mensis Julij anno
 1584. Dñi. MDCXIV.
 Convocado el antedicho Colegio en dicho lugar, Decide
 del ya dicho D. y Procurador, quien con la que
 asistieron ayer al sortear de los puntos del libro de Juan
 Font Diacono por el Exado de D. y Maestros en Theologia
 que pide, hallandose presentes los mismos que estan escri.
 tos en el auto antecedente, y de la parte el dicho licen.
 Juan Font Diacono ya bachiller en Theologia y Theologia,
 asistiendo por padrinos el Muy Il. D. D. P. Bartholome
 Sampol de la orden de S. Juan. de la Obispa vancia Cai.
 thepatio, tocando el turno al Muy Il. D. D. P. Presen.
 tado Luiz Riera de la orden de S. Domingo Cath. co,
 la hora de la puntos que le salieron ayer por suerte,
 que se le señalaron por los puntuantes del libro

Sententiarum Muminati Dñi el 6.^o punto. lib. 2.º quæ
69. Inquit istam ingonibilitatē peccandi etc. y del libro de
la sagrada Biblia el primer punto. y respondido á los
quatro argumentos que le han hecho los quatro puntos
antes los Dños RR. Dños P. Juan Antonio Ferrando de la
prima de Beng. Coleg.^{to} Juan Blauquer y Antonio Riexa Cath.^{co} y P.
Ant.^o Mora de la orden de S.^{ta} Francisca de la orden de S.^{ta} Clara. El dicho Sr.
Mte. Sr. R.º y Procancelario ha mandado que saliesen
del lugar donde los susodicho se ha executado el dicho
Juan Font Diacono y su Padriño, y dixo á los del dicho
Colegio de Theologia que havian asistido en la lición
los puntos, y argumentos para votar, que jurasen á
os y á sus allegados Evangelicos que tenían presentes que
no darían su voto pa Sobrano, sino segun Dios y su con
ciencia, y si hallavan al dicho Juan Font Diacono digno
del grado de D.^o y Maestro en Theologia le aprobaban
quando no le reprobaban, y prestado el juramento han
dado sus votos con abay blancas y negras, y recogidos los
votos se ha hallado, que todos así votantes como argu
res le han aprobado nemine discrepante, y tambien
ha mandado votasen sobre las calidades que se le ha
an de dar en el grado, y votado así mesmo con abay
blancas y negras se le mandado tanquam benemer
tum, valde condignum nemine discrepante, et de
toto rigore sustitit. Y entonces dicho Muy. Sr. R.º
y Procancelario ha mandado llamar al dicho Juan
Font Diacono y su Padriño, y les ha participado la res
lucion del dicho Colegio, y les ha dicho que se le con
cedia el dicho grado de D.^o y Maestro en Theologia
quando se les señalava dia. De todo lo qual
Testigos fueron Dños Mte. y Guillermo Caye

Die iij. Menij Julij anno
a. 1742. Die 11. de Julij
Los susodichos dia Mes. y año convocados y sentados los Cla-
tos y Colegios de la Univ. de S. P. y Estudios de S. Luciano

Reyno de Mallorca en el M^o Convento de San Fran^{co} de
Azis lugar por aora destinado por Cancellaria de la dicha
Univ^{rsidad}. Ocaden del muy Il^{mo} Sr^{te} D^o Rafael Torrens
Pro Can^{onigo} Conductor de la Sta Iglesia, R^{do} y Procancel^{lar}.
rio de la mesma Univ^{rsidad} por medio de Sayre Moll Vedell
de ella a fin y efecto de conferir el Grado de D^o y Ma^g.
estio en Theologia al D^o en P^{ro}fr^{uctu} Torrens para las Conclui-
siones que ha defendido, atender a las calidades que se han
dado en el Grado, y agregarle al Colegio y Claustro de The-
logia, habiendo primero pasado por los examenes y lición
de puntos que se mandan en las Constituciones e Estatutos
de dicha Univ^{rsidad}, para cuya función han asistido los Deca-
nos de cada Claustro siguientes -

En el Colegio de Theologia
A Muy Il.^{le} D. Bartholomeo Pauca Canonigo.

en el Colegio de Canones y Leyes
el Ing.^{co} D.^o Rafael Blanquez Cat.^{co}
y en el Colegio de Medicina

En el Colegio de Medicina
A Mag. D. Miguel Clara Excatheo y colegiado
en el Colegio de Philos^a

A May the D. Antonio Correy Laborde & collegiato

Y habiendo defendido el acto de conclusiones á que le han as-
quido quatro D^{res} del claustrio y Colegio de Theologia, el
dicho Muy Il^{le} Sr. R^o y Procancelario, ha mandado votar en
sobre las calidades que se le habiende dar en el Grado, y vota-
do con abay blancas y negras, prestado primero el juramento
se le ha dado tanquam benemeritum, valde condignum
de toto rigore pristino nemine discrepante. Y tambien
ha mandado votar en si se lean por agos para la agrega-
cion, y votado asi mesmo con abay blancas y negras, fue agos:
bado premire discrepante para la dicha agregacion. Por tan-
ces dicho Muy Il^{le} Sr. R^o y Procancelario ha mandado al
R^{do} D^o P. Bartholome Campol de la orden de Sr. Fr^{co} de
la Obra de Cath^o, su padino le vestiese y pudiese las insigni-
as Donales, y le confiero el dicho Grado de D^o y Maestro en
Theologia, habiendo primero hecho la posesion de la fee, y pre-
sto el juramento acostumbrado y de Cr^o. De todo lo qual es
(Testigos fueron Layme mol^o y millon^o cap^o de

Ter. m. p. m. quidem lib. quest. 11.
Y de la misma conformidad del libro de la sagrada Biblia
siguientes =

Prim. p. m. Evangelij 2. m. lucam a cap. 21. vsq. ad 23.

Sec. m. p. m. Evang. 2. m. barnes et libri cuius d. p. m. lib. a cap. 20. vsq. ad 21. et secundi lib. a cap. 1. vsq. ad 3.

Ter. m. p. m. Epistola prima Pauli ad corinthios a cap. 8. vsq. ad 12.

Y tomada inspeccion de todos los puntos tocados, se les
don por los puntantes del libro sententiarum. Ministros
deli el p. p. m. lib. 1. q. 2. incipit. quest. 1. vnde d. m. y del libro de la
sagrada Biblia el segundo punt. 6. Para leer man
na a los 8. la hora de su lición y responder a los argumen
tos y dificultades que se han de proponer. De todo lo que
dijo.

Testigos fueron Sayme Moll, y Guillermo castella
niente. Den can. angulo.

Al D. P. Riera

Al D. P. Ferrando

Al D. P. Lampel

Al D. P. Puig

Acto Dec. et Anno

Los susodichos día mes y año convocados y llamados los
trios y colegios de la Univ. de Huesca y Estudios de San Esteban de
Reyno de Mallorca en el convento de San Juan de Huesca
gar pa aora destinado pa Cancellaria de la dicha Univ. de
orden del Muy M. D. Rafael Parente Pro Canonigo
tor de la Iglesia de Huesca y Procanonico de la misma Univ.
medio de Sayme Moll vedel de ellas a fin y efecto de
dar el Grado de D. y Maestro en Theologia al Colegio de
Pedro Juan Pauca para las conclusiones que ha de
atender a las calidades que se le han de dar en el
y agregarle al Colegio y clausura de Theologia ha
primero pasado por los examenes y lición de puntos que
mandan en las constituciones y estatutos de la dicha Univ.
para cuyo fin han asistido los Decanones de cada clausura
siguientes

En el Colegio de Theologia

Al Muy M. D. Bartholome Pauca Canonigo Prolegato

en

40
Al Mag. D. Rafael Blanquer Can. Regularis -
en el Colegio de Medicina

Al Mag. D. Miguel San Episcopo y colegiato -
en el Colegio de Filosofía

Al Muy M. D. Antonio Cortes Sabido Prolegato

Y habiendo defendido el auto de conclusiones a que se han argu
ido quatro Dec. del clausura de Theologia el dicho Muy
M. D. P. y Procanonico ha llamado a los del dicho Colegio
y les ha dicho voten sobre las calidades que se le han de
dar en el Grado y votado con abay blancas y negras presto
primero el juramento, se le han dado tanquam benemerito
valde condignum nemine discrepante, et de toto regere p. m.
y tambien ha mandado voten si le tenían por apto para la
agregacion, y votado así mismo con abay blancas y negras fue
aprobado nemine discrepante para la dicha agregacion
y entonce dicho Muy M. D. P. y Procanonico ha
mandado al Muy M. D. P. Pedro Sandiablo tal de la
orden de S. Domingo Cath. de S. Padriano le existisse y puris
e las insignias Doctorales, y le confirió el dicho Grado de
D. y Maestro en Theologia, habiendo primero hecha la
profesion de la fee, y presto el juramento acostumbrado
y de civil. De todo lo qual etc.

Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo castella

Acto v. m. p. m. sub anno

Al Mag. D. M. D. P. v. m.

Convocado y llamado el Colegio de Theologia de la Univ. de Huesca
y Estudios de San Esteban del Reyno de Mallorca en el Colegio
de San Pedro de la Sapiencia, por esta ocupada la dicha
Univ. con sus estudios. De orden del Muy M. D. P. D. Ra
fael Parente Pro Canonigo Coadjutor de la Iglesia de Huesca
y Procanonico de la misma Univ. por medio de Sayme
Moll vedel de ella. Al dicho Muy M. D. P. y los que
asistieron ayer al sacar de los puntos del Colegio de San
Pedro Juan Pauca por el Grado de D. y Maestro en Theolo
gia que pide hallandose presente los siguientes
Al Muy M. D. Antonio Cortes Sabido Prolegato
el D. P. M. D. P. Blanquer

el D. P. Ferrando
el D. P. Sancha
el D. P. Salas
el D. P. Manra
el D. P. Gual
el D. P. Riera
el D. P. Juan
el D. P. Domanech
el D. P. Tugores

el D. P. Molina
el D. P. Riera
el D. P. Sampol
el D. P. Pujol
el D. P. Mota
el D. P. Bauc
el D. P. Sore
el D. P. May
el D. P. Sastre

Ha leído el dicho Coleg. de S. Pedro Juan. Horet ya Bachiller en
artes y theologia afijendole por padrino el muy R. D. D. Juan
queer cath.º ferando el tuchio al muy R. D. P. Juan Ant.º feran-
do de la comp.ª de muy cath.º subilado y Coleg.º. La hora de los pun-
tos que le hicieron ayer por suerte que le señalaron los puntuantes
del libro contentarum. Illuminati. De B. Raymundi. Hall el
punto lib.º prim.º q. 2. Incipit. quæritur. Oremus Deus etc. y
libro de la sagrada Biblia el segundo punto. y respondiendo á los
sus argumentos que le han hecho los quatro puntuantes cath.
R. D. D. P. Juan Ant.º Ferrando de la comp.ª de muy cath.
th.º subilado y Colegiato. Presentado f.º Riera Dominico, Bauc
lome. Sampol de Morden de S.º Chan.º de la observancia cath.º
y Adjunto Papad. Dominico cath.º loco Colegiato. El dicho muy
R.º y Procancelario ha mandado, que saliesen del lugar
donde lo susodicho se ha executado, el dicho Colegial de San Pedro
Juan.º Horet y su padrino y d.º a los del dicho Coleg.º de theologia
q.º havian asistido en la lecion de puntos y argumentos para votar
juraron a Dios y a sus sagrados Evangelios que tenian presentes, que
darian su voto por soberano, sino segun Dios y sus conciencias y ha-
van el dicho Juan.º Horet digno del Grado de D.º y Maestro en theologia
lo agasasen, quando no lo reprobasen, y prestado el juramento ha-
dado sus votos, con abas blancas y negras que recogidos, se ha hallado
que todos assi votantes como arguyentes le han aprobado nemine
dixepante. y tambien ha mandado votar en sobre las calidades
se le havian de dar en el Grado. y votado assi mesmo con abas
blancas y negras se le ha dado tanquam benemeritum, valde con-
mud nemine dixepante, el de todo rigore iustitia, y entonces dicho
muy R.º y Procancelario ha mandado llamar al dicho Juan.º Horet
y su padrino y les ha participado la resoluc.ª del dicho Coleg.º y
ha dicho que se le conferia el dicho Grado de D.º y Maestro en
theologia quando se le señalara dia de todo lo qual etc. y
tergo fueron Rayme Moll y Guillermo Costello

Dicto De viij. Doctoris

Los susodichos dia fies y año conuocados y reunidos los
doctores y Colegios de la Univ.ª de Valencia y Arzobispado de Tulliano
del Reyno de Mallorca en el convento de San Francisco de
Aix lugar ya aora destinado por Cancellaria de la dicha Univ.
Deciden el muy R.º y Procancelario P.º Canonigo
Coadjutor de la Sta. Iglesia de A.º y Procancelario de la dicha Univ.
por medio de Rayme Moll Bedel de ella a fin y efecto de con-
ferir el Grado de D.º y Maestro en theologia al dignado Juan
Ant.º Ferrando para las conclusiones que se le han de dar aten-
der a las calidades que se le han de dar en el Grado, y agre-
garse al Coleg.º y Claustro de theologia, haviendo primero
pasado por los examenes, y lecion de puntos, que se mandan
en las Constituciones, y estatutos de la dicha Univ.ª, para cuyo
fin han arigitado los Decanones de cada Claustro siguientes
en el Coleg.º de theologia
Al muy R.º D.º Bartholome Bauc canonigo Proleg.
en el Coleg.º de canones y leyes
Al mag.º D.º Miguel Serra y Manra cath.º
en el Coleg.º de medicina
Al mag.º D.º Miguel Carr.º y Coleg.
en el Coleg.º de Philo.
Al muy R.º D.º Antonio Cortes la Torre Proleg.
Haviendo defendido la doctrina de conclusiones a que le han
arigitado el dicho D.º del Claustro de theologia, el
dicho muy R.º y Procancelario ha llamado a los
del dicho Coleg.º y les ha dicho votasen sobre las calidades
que se le havian de dar en el Grado, y votado con abas
blancas y negras prestado primero el juramento se le han
dado de todo rigore iustitia, y tambien ha mandado vo-
tar si se le tenian por apto para la agregacion, y votado
assi mesmo con abas blancas y negras le han aprobado
nemine dixepante para la dicha agregacion. y entonces
dicho muy R.º y Procancelario ha mandado
al muy R.º D.º Bartholome Sampol de la orden de

+ tanquid beneme-
ritum valde con-
mud nem dixepante

San Juan de la Observancia Cath.^{ca} de Paduano le vistió
y parió las insignias doctorales y le confirió el doctorado
de D.^o y Maestro en Theologia, haciendo primero hecho
la profesión de la fe, y prestó el juramento acostumbrado
de y de libro de todo lo qual
(Testigos fueron Raym. Moll y Guillermo Capello)

Die xij Mensis Julij Anno
M^o D^o D^o xvij

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.^{dad} de
Lisboa de Portugal del Reyno de Mallorca en el Cole
gio de Nuestra Señora de la Sabiduría, por estar ocupada
la dicha Univ.^{dad} en Melicia de las Tropas de S. M. que dio
de Orden del Muy Ill.^{mo} D.^o Rafael Toranzo
Pro Curator Coadjutor de la I.^a Iglesia de y Procurador
de la misma Univ.^{dad} por medio de Raym. Moll vecino
de ella a fin y efecto de señalar puntos por el Exado de
y Maestro en Theologia de suficiencia al D.^o en Philo
fia Nicolas Sureda ya bachiller en Theologia, haciendo
de antes examinado y tentado por los Muy Ill.^{mos} D.^{os} Diego
Toranzo y Juan Antonio Ferrando de la Compañia de
S. P. Colegiados, Cantado Luis Reina de la orden de S.^{to} Fran
cisco y Bartholome Samped de la orden de S.^{to} Juan
de la Observancia Cath.^{ca}, arrojándole por Paduano el
D.^o D.^o Juan Blaquea Cath.^{ca} tocando el turno al
D.^o D.^o Bartholome Samped de la orden de S.^{to} Fran.^{co} de la
Observancia Cath.^{ca}, para cuya función han arrojado los
siguientes

el Muy Ill.^{mo} D.^o Antonio Cortez Pro Laborde y Proleg.^{to}
el D.^o Feigola
el D.^o P. Parcia
el D.^o P. Ferrando
el D.^o P. Parcelló
el D.^o P. Salas
el D.^o Riera
el D.^o P. Mauna
el D.^o P. Pual
el D.^o P. Blaquea
el D.^o P. Mathon
el D.^o P. Blaquea
el D.^o P. Riera
el D.^o P. Samped

el D.^o P. Mauna
el D.^o P. Baucan
el D.^o P. Sarter

el D.^o P. Pujada
el D.^o P. Sarter
el D.^o P. Feigola

La razón fue dada al Muy Ill.^{mo} D.^o P. Pujada
y Procurador de la Univ.^{dad} de Lisboa intitulado: Si
ter Sententiarum. Illuminati D.^o P. Raymundi Hall, y
arrado fue Picado por un muchacho menor de siete años
con tres agujas y se salieron los tres puntos siguientes
Pr.^o m.^o m.^o lib. 1. quest. 6.

Secundo f.^o ejusd. libri quest. 25.

Ter.^o m.^o m.^o ejusd. libri quest. 30.

y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Bi
blia los tres siguientes

Pr.^o m.^o m.^o Evangelij secundis lucam. a cap. 19. usq. ad 23.

Secundo f.^o Evangelij secundis lucam. a cap. 20. usq. ad finem.

Ter.^o m.^o m.^o ex actibus Apostolorum a cap. 22. usq. ad 24 inclu
sive.

y tomada inspección de todos los puntos señalados
se señalaron por los señores del libro Sententiarum

Illuminati D.^o el 1.^o punto lib. 1. quest. 25. Incipit:

queritur utrum. etc. y del libro de la Sagrada Bi
blia el 1.^o punto. Para leer mañana a las 8. la

hora de su lición, y responder a los argumentos, y difi
cultades que se han de proponer. De todo lo qual etc.

(Testigos fueron Raym. Moll y Guillermo Capello)

Quia den Com.^o arguta

el D.^o Feigola el D.^o P. Pual

el D.^o P. Parcia el D.^o P. Ferrando

el D.^o P. Mauna el D.^o P. Blaquea

el D.^o P. Pual el D.^o P. Mathon

el D.^o P. Blaquea el D.^o P. Riera

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

el D.^o P. Samped el D.^o P. Samped

ad sufficientiam que pide, que fueron los mesmos, que en
anterior auto van escritos. Ha leído el dicho
D. en Philo. Nicolás Sureda, ya bachiller en Theologia
asistiendo por padrino al Muy Rdo D. Juan Bláquez
Cath.º cuando el turno al Muy Rdo D. P. Bartholome
Sangot de la orden de San Fran.º de la observancia Cath.
la hora de los puntos que se sabieron ayer por suertes, y
se le señalaron por los puntuantes del libro intitulado
bea Sententiarum Mmima D. P. Raymudi Lull. el
2.º punto lib. 1.º quest. 25. Inquit: Queritur utrum
et del libro de la sagrada Biblia el 1.º punto.
Respondido a los quatro argumentos que se han hecho
por quatro puntuantes al Muy Rdo D. Juan P. Ma
trio Josepho Mathieu de la orden de San Fran.º de la
randa de la dicha Cong. Cath.º Subido y Aleg. P. Raymudi
do Juan de la orden de San Fran.º de la orden de San Fran.º de la
th.º; el dicho Muy Rdo D. P. Raymudi Lull. ha
ha mandado, que se lleven fuera del lugar endonde
los susodichos se ha executado el dicho D. en Philo.º
los Sureda y su padrino, y deixo a los del dicho Co
gio de Theologia, que havian asistido en la lición de
puntos y argumentos para votar, que jurassen a
ya sus sagrados Evangelios, que tenían presentes, que
no darian su voto por soberano sino segun Dios y su
conciencia; y si hallaban el dicho D. en Philo.º Ma
trio digno del Grado de D. y Maestro en The
gia ad sufficientiam le aprobasen, quando no le apro
basen, y prestado el juramento mandado su voto
con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se ha
hallado que todos así votando como arguyendo
han aprobado nemine discrepante ad Gradum sufficientiam
y entones dicho Muy Rdo D. P. Raymudi Lull. ha
mandado llamar al dicho Sureda y su padrino, y le
ha participado la Resolución del dicho Colegio, el que
dicho que se le conferiria el dicho Grado de D. y Ma
trio en Theologia ad sufficientiam quando se le rema

43
nia dea De todo lo qual etc
Testigos fueron Raymudi Lull y Guillermo Casello

Que por Meny Lullij anno
Cay Natus: Dni MDCXVII

los susodichos dea Mes y año Convocados y Juntados los Claus
tro y Colegio de la Univ.ª de la orden de San Fran.º de la
Reyno de Mallorca en el convento de San Fran.º de Ariz lugar
ya agora designado por cancellaria De orden del Muy Rdo
D. Rafael Torrenti D.º Canonigo coadjutor de la Ma
glesia Rdo y Procancelario de la misma Univ.ª por medio de
Raymudi Lull bedel de ella, asen y efecto de conferir el Grado
de D. y Maestro en Theologia ad sufficientiam al D. en Phi
losofia Nicolás Sureda ya Bachiller en Theologia, para las
conclusiones que ha defendido, atender a las calidades que le han
de dar en el Grado y agregarle al Colegio y Claustro de Theo
logia, habiendo primero pasado por los exámenes y lición de
puntos, que se mandan en las Constituciones y Estatutos de la
dicha Univ.ª, para cuya función han asistido los Decanones
de cada Claustro y Colegio siguientes

En el Colegio de Theologia
El Muy Rdo D. Bartholome Baucá Canonigo Prolego
en el Colegio de Canon y leyes
El Mag.º D. Rafael Bláquez Cathedrático
en el Colegio de Medicina
El Mag.º D. Miguel Carr ex Cath.º y Colegiato
en el Colegio de Philosophia
El Muy Rdo D. Antonio Cortes Pro Rector y Colegiato
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que lo han
arquido quatro Doctores del Claustro y Colegio de Theologia
El dicho Muy Rdo D. P. Raymudi Lull y Procancelario ha mandado
votasen si le tenían por apto para la agregación, y votado
con abas blancas y negras, prestado primero el juramento, le
han aprobado nemine discrepante ad Gradum sufficientiam;
y entones dicho Muy Rdo D. P. Raymudi Lull y Procancelario ha man
dado al Muy Rdo D. Juan Bláquez D.º Cath.º su pa
drino le vigiese y guiese los insignias Doctorales, y le conferia

Testigia fueron Jayme Moll y Guillermo Caselli.

Die xxij. Mens. Julij anno
a nativitate Dni MDCXVij.

Convidados y convidados los Chaustros y Colegio de la Univ.^a de
y Ciudad de San F. de Mallorca en el
Convento de San Juan de la Cruz lugar para ora destinado
por Cancellaria de la den del Rey. D. D. Rafael Viera
Procurador Eoadjutor de la Sta. Iglesia Ro. y Cancellaria
de la dicha Univ.^a, cuando ya próximos para convocarse
tantase en la Iglesia de dicho Convento, a finjefeto de con
ar el grado de D. y Maestro en Theologia al Canónico Canónigo
D. Nicolás Vallbona. El dicho Sr. D. D. Rafael Viera
cancellaria, ante de dicha función, mandó convocar al Claustro
delegio de Theologia dentro la Auxetia del mismo Convento
la Conferen. y tratar cosas tocantes al dicho Claustro, para
qual anjese con los siguientes =

qual serviamos nos seguintes =

M. Frayre	M ^{te} D. Pedro de Almeida Praxeiro	Canonigo Prolegista
el D. F. Viqueira Canonigo		el D. P. Matheus
el D. F. Aguiar		el D. P. Riera
el D. P. Torrado		el D. Blanguier
el D. P. Pinello		el D. P. Lampo
el D. P. Riera		el D. P. Romagosa
el D. P. Salas		el D. P. Alzina
el D. P. Puig		el D. P. Mora
		el D. P. Peya

y en dicho lugar puntados del 20 de Mayo de 1768.
El Rector y Cabildo de la Universidad de Salamanca propuso lo siguiente: Que el docto Colegio de San
Pedro, habiendo pasado por los Exámenes y licencias de punto,
mandara las constituciones, y convidados ya los Clérigos para
mañana por la solemnidad del Grado de Teología a quinquagésimo,
y para el qual fue aprobado tanquam benemerito
valde condignum nomine disceptante, es de voto rigore juris
se halla con el Conflicto, se hallase su Sacerdote presto en la

[illegible]

Die vij Mensis Julij Anno
@ Natus Christi MDCXVII
Los Jurados de la Mre, y año convocados y juntados los
Claustros y Colegios de la Univ. de Litteris y Studio de S. Illian
del Reyno de Mallorca en el R. Convento de S. Francisco de
A. y figar por aora destinado por Cancilleria. De orden del
M. J. Fr. D. Rafael Torrenti Pro Canonigo Coadjutor de la
Iglesia de S. y Procancelario de la misma Univ. por me-
dio de Sayme Moll vedel de ella, a fin y efecto de conferir
el Grado de D. y Maestro en Theologia al D. en Philo-
sophia Nicolas Crilallonga Canonigo Coadjutor de la
Iglesia, para las conclusiones que ha defendido, atenta-
do a las calidades, y agregarle al Colegio y Claustro de
Theologia, habiendo pasado por los exámenes, y li-
ción de puntos que se mandan en las Constituciones, e estatutos
de la dicha Univ., para cuya función han asistido
los Decanones de cada Claustro y Colegio siguientes
En el Colegio de Theologia
El M. M. D. Bartholomeo Pauca Canonigo Procolegio
En el Colegio de Canones y Leyes
El Mag. D. Rafael Blanquer Cath. co
En el Colegio de Medicina
El Mag. D. Miguel Clar Epith. co y Colegiato
En el Colegio de Philos.
El M. M. D. Antonio Cortes Pabode Colegiato
Y habiendo defendido el acto de conclusiones, a que le han as-
tido quatro Doctores del Claustro y Colegio de Theologia
El dicho M. J. Fr. D. Rafael Torrenti y Procancelario ha mandado
votaren sobre las calidades, que se le havian de dar en
Grado, y votado con abas blancas y negras, prestado
mexo el juramento se le han dado, tanquam bonu
xitum, valde condignum nemine discrepante, et
toto rigore justitie, y tambien ha mandado votaren si
señalan por apto para la agregacion, y votado assi men-
con abas blancas y negras se han aprobado nemine dis-
pante para la dicha agregacion. Y entonces dicho M. J.
Mustre Senor Rector y Procancelario

45.
Pecellario ha mandado al May. D. D. P. Raymundo Sual
de la Compañia de S. J. Cath. co. su Padrino le entregue y pre-
sente las insignias doctorales, y le confiere el dicho Grado
de D. y Maestro en Theologia, habiendo primero hecha
la profesion de la fee, y prestado el juramento acostumbrado
de y de estilo. De todo lo qual es
Testigos fueron Sayme Moll, y Guillermo Capello.

Die xx Mensis Julij anno
@ Natus Christi MDCXVII
Los Jurados de la Mre, y año convocados los Claustros y Colegios
de la Univ. de Litteris y Studio de S. Illian del Reyno de Mallorca
en el R. Convento de S. Francisco de A. y figar por aora desti-
nado por Cancilleria. De orden del M. J. Fr. D. Rafael Torrenti
Pro Canonigo Coadjutor de la Iglesia de S. y Procancelario de
dicha Univ. por medio de Sayme Moll vedel de ella, a fin y efec-
to de conferir el Grado de D. y Maestro en Theologia al D. en Philo-
sophia Sebastian Sny Colegiato de S. Pedro
para las conclusiones que ha defendido, y agregarle al Colegio
y Claustro de Theologia, habiendo pasado primero por los exame-
nes y lição de puntos que se mandan en las Constituciones, e estatutos
de la Univ., para cuya función han asistido los Decanones de
cada Claustro y Colegio siguientes
En el Colegio de Theologia
El M. M. D. Bartholomeo Pauca Canonigo Procolegio
En el Colegio de Canones y Leyes
El Mag. D. Rafael Blanquer Cathedratice
En el Colegio de Medicina
El Mag. D. Miguel Clar Epith. co y Colegiato
En el Colegio de Philos.
El M. M. D. Antonio Cortes Pabode y Colegiato
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le han as-
tido quatro Doctores del Claustro y Colegio de Theologia, el dicho May
M. J. Fr. D. Rafael Torrenti y Procancelario ha mandado votaren si
señalan por apto para la agregacion, y votado con abas blancas y negras
prestado primero el juramento le han aprobado nemine discrepan-
te para la dicha agregacion. Y entonces dicho M. J. Fr. D. Rafael
Procancelario mando al May. D. D. Juan Blanquer Cathedratice

Se Padriño le vió y ungió los insignias doctorales y le confirió el
dicho Grado de D. y Maestro en Theologia ad sufficientiam, havi-
endo primero hecha la profesión de la fe, y prestó el juramento
acostumbrado y de estilo. De todo lo qual
Testigos fueron Jayme Moll y Guillermo Castelló

Die xxij Mensis Octobris Anno
a Natus Dni MDCXVIII

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.
de Alcala y Arzobispo Don Lulliano del Reyno de Mallorca en
el Colegio de Nuestra Sra de la Sapientia, por esta causa
de dicha Univ. con licencia. Acordó el Muy Illustre
D. Rafael Torrens Pro-Congregador Coadjutor de la Sra. Univ.
y Procurador de la mesma Univ. por medio de
Jayme Moll Vedel de ella el dicho Muy Illustre D. R.
los que asistieron ayer al defender las conclusiones de la
concedida Pedro River para el Grado de Bachiller en
Theologia que pide, habiéndose de antes examinado
tentado por los Muy Illustres D. Juan Ant. Ferrando
de la Comp. de Sra. Cath. Subilado y Colegiado, y Subilado por
tonio Parelló observante Cath. y asistiendo por Padriño
el Muy Illustre D. Subilado Juan. Alina observante Cath.
torando el turno, al Muy Illustre D. Sebastian Trigola Cath. y
na cuya función asistieron los siguientes.

El Muy Illustre D. Ant. Cortes Sabido Pro-Colegiado	D. Blanquer
D. Trigola	D. Alina
D. Ferrando	D. P. Deyo
D. Parelló	D. P. Ciera
D. P. Sabas	D. P. Samol
D. P. Maura	D. P. Moya
D. P. Ramonell	D. P. Lujada
D. Ramis	D. Domanech
D. Rimallá	D. Felici
D. Reus.	D. Mardida

Atendiendo a que defendió las conclusiones a que le as-
guyeron la Muy Illustre D. Juan Ant. Ferrando de la
Comp. de Sra. Cath. y D. P. Pedro Fundialvo Salas Dominico
D. Pedro Maura de la Comp. de Sra. Cath. y D. P. Jacinto
de Dominico Cath. loco Colegiado, y que habiendo el Muy
Illustre D. mandado votar a los del dicho Colegio si tenían
habil y suficiente para el bachillerato de Theologia al dicho

Pedro River, prestado primero el juramento por dicho Sei-
ñores del Colegio fue aprobado nemine discrepante. El
dicho Muy Illustre D. R. mando llamar al dicho licen-
ciado Pedro River y de Padriño, y participó la Veredicion
del dicho Colegio y les dijo que oy se le conferiria dicho
Grado de Bachiller en Theologia, como en efeta se lo ha
conferido habiéndole visto en la cathedra con bolsa,
hecha primero la profesión de la fe, y prestó el ju-
ramento acostumbrado y de estilo. De todo lo qual
Testigos fueron Jayme Moll y Guillermo Castelló

Dito Die

Enmediatamente despues convocado el ya dicho Cole-
gio en dicho lugar Acordó el ya nombrado D. R.
y Procurador, y por medio del citado vedel a fin refe-
to de confierir el Grado de Bachiller en Theologia ad Sufi-
cientiam, que pide, al D. R. Philos. Agustin Antich
para las conclusiones que defendió ayer, asistiendo de
Padriño el Muy Illustre D. P. Juan. Alina observante Cath.
torando el turno al Muy Illustre D. P. Juan Ant. Ferran-
do de la Comp. de Sra. Cath. Subilado y Colegiado, a que le
arguyeron los Muy Illustres D. D. P. Ferrando Juan Blanquer
Cath. y D. Pintado Joseph Deyo Dominico, y D. Ant. Moya
observante Cath. loco Colegiado, siendo ya de antes exa-
minado y tentado por los Muy Illustres D. D. P. Joseph
Salas Dominico Colegiado y D. P. Pedro Fundialvo Salas Do-
minico Cath. y así mismo para la lecion que ha leído
lo día presente de media ora, ^{del punto} que ayer le fue señalado
por los dos examinadores que fueron D. Ant. Ferrando
y D. Blanquer, del libro intitulado Magister Sententi-
arum, el qual habiéndose dado al dicho Muy Illustre
D. R. y Procurador, y picado por un muchacho me-
nor de diez años le relataron los tres puntos que se siguen
Prim. m. distinctio 6. lib. primi
Secund. m. epidem. lib. distinctio 15.
Terc. m. ejusdem libri distinctio 19.
De los quales se le señaló el 6.º punto distinctio 6.º que

incipit. Propterea queritur et cetera, que es el mismo que ha
sido como esta dicho, para cuya función asistieron la misma
que en el antecedente auto.
Por todo lo qual habiendo mandado al dicho muy ilustre
Don y Procurador al dicho D. en Philo. Agustín Brito
y su hermano saliesen fuera, dixo á los del dicho Colegio
que havian asistido en dicha función y estaban presentes
para el juramento y votaren si le tenían por apto para
conferirle el dicho Grado de Bachiller en Theologia ad
sufficienciam y votado mediante juramento, se halló
voto nemine discrepante ad Gradum Baccalaurei in
Theologia ad sufficienciam, expresando dichos Señores
Colegio expedirse esto en seguida de lo resuelto á la
misma primera parada, refrendándose á lo demas en dicha
resolución expresando en que perseveran. Y después
dicho muy ilustre Don y Pro. mandó llamar al dicho D. en
y su hermano, y les participó la resolución del Colegio,
y la profesión de la fe le confirió el dicho Grado
de Bachiller en Theologia ad sufficienciam mandándole
subir á la Cathedra con bolsa, y prestó el juramento
acostumbrado y de libro, de todo lo qual etc.

Testigos fueron los sobredichos Philo. y Cant.

Die xxv. Mensis Octobris Anno
M. D. C. LXXII.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la
Patria y Estudio de S. Illiano del Reyno de Mallorca
al Colegio de S. Maria de la Sapiencia por estar ocupado
dicha Univ. con multitud. De orden del Ill. Don D. de
Torres y Pro. Causario Coadjutor de la Ill. Iglesia de S. Illiano
cellario de la misma Univ. por medio de Sayme Mal. y
ellos á fin y efecto de oír, puntualmente con los Señores
compositores dicho Colegio, la lición de puntos que para
dicho, al fienriado Pedro Alemany Pro. y Bachiller
Philosophia para los Grados de Bachiller y D. y Ma.
en Theologia que pide, y en seguida su agregación,
las Razones y motivos que en el presente auto á
se expresaran, a cuya función asistieron los siguientes

- | | |
|--|-------------------|
| El muy ilustre D. Matheo Noguera Canonigo y Pro. | 42. |
| El D. D. Carrey | El D. P. Alemany |
| El D. P. Figuera | El D. P. Alemany |
| El D. P. Ferrando | El D. P. P. Deyá |
| El D. P. Paralle | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. Salas | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. Mauna | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. P. P. P. | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. P. P. P. | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. P. P. P. | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. P. P. P. | El D. P. P. P. P. |
| El D. P. P. P. P. | El D. P. P. P. P. |

Agendose representado en diez paradas por parte del sobredicho
fienriado Pedro Alemany Pro. a este muy ilustre y Decimo Colegio el
que habiendose Colegiado de este Colegio de S. Maria de la Sapien.
cia y estudiado sus Cursos de Philosophia y Theologia, pasó á la Ciu.
dad de Barcelona donde se ordenó de sacerdote, y juzgando
vivir allí largo tiempo se determinó á pasar á persona como en
efecto pasó, y en la Univ. de ella tomó el Grado de D. en
Theologia, restituido después en dicha Ciudad de Barcelona
resolvió el volver en esta su Patria, que vuelto mereció el ser
admitido por Vicario en la Parrochial Iglesia de San Miguel
de esta presente Ciudad, en donde ha cinco años que vive
con aquella satisfacción y prudencia que merece tal empleo, ha
viendo pasado ya por muchos exámenes rigurosos. En latencia
má todo lo qual operava merecer de tan lustroso Colegio el agr.
sajo de conferirle el Grado de Bachiller en Theologia, y así me
mo el de D. y Maestro en ella, y agregarle á este Colegio, dispen.
sándole en la solemnidad, y otras circunstancias conducentes al
mismo fin: y bien se lo podría el mismo prometer atendiendo
á dos exemplares que ay en esta Univ. para la rectitud y justifi.
ción de este Colegio, circunstancias todas que le afianzaban el gra.
vo que pedía.
Conociendo y punto ayer este mismo Colegio y conferido por el
sobredicho, atendiendo á tan relevantes y justos motivos, y á
los exemplares que aunq. por mí el inf. veresaxu no se han
podido de pronto encontrar en los libros de esta Univ.,
convenían. Así todos, ó la mayor parte de los Señores que compo.
nen este Claustro el qual han sido exequat, inclinados á la
suglia hecha por el dicho fienriado Pedro Alemany Pro. y Bachiller
exon se le devían conferir dichos Grados de Bachiller
y Maestro en Theologia y agregarle á este Colegio en la for.
ma que pedía, como en efecto para que lo resuelto hubiera
su debido cumplimiento, habiéndole ya ante ayer señala.
do de orden del dicho Ill. Don y Pro. y Bachiller Pro. y Bachiller
D. y Maestro Joseph Salas Dominus Colegiado, y Joseph
Ramón de la Compañia de S. Cay Cathco para que lo exa.
mirase

Triumph. lib. 1. Sententiarum Myminati D. quest. 11. et 12.
Secum. lib. 1. epist. lib. quest. 13. et 14.

Por todo lo qual habiendo mandado el dicho Sr. Rey y Su
al dicho licenciado Pedro Alemán Pro. y al Muy R. D. D. D.
Blanquez Cath. su Padreño saliesen fuera, mandó
Snoy del dicho este Colegio prestasen el juramento en la forma
y circunstancias que es en él, y votasen si le venían por ag
no para los dichos Grados de Bachiller y Maestro en Te
gia, lo que executado con abay blancas y negras se ha
do nemine discrepante, y en la misma forma mandó
sen sobre las calidades que se le havian de dar en el
Mayor, y votado con la misma forma, fue aprobado
quam benemeritis valde condignis nemine discrepante
de toto rigore justitiae. Y últimamente mandó votasen
la agregación y votado de la misma manera fue aproba
za ella nemine discrepante, y entonces el dicho Sr. Rey
y Procanonario mandó llamar al dicho Pedro Alemán Pro. y
les participó la resolución del dicho Colegio, y que fuese la
on de faser que se ha por dicho Alemán Pro. le confirió el
Bachiller en Theologia mandándole recibir a la Cathedral con
tado el juramento acostumbrado, le confirió el Grado de
en Theologia y mandó al dicho D. Blanquez Cath. su Padreño
viniere a quisiere las insignias doctorales, y después presto el jurame
acostumbrado y se en él, el modo qual era
(Testigos fueron Thome Mott y Guillermo Castell-

Am

48.

Al Sr. D. Ant. Orey Laborde Fiscal to

el D^o Ramo
Y cesada la oracion fue dado al Muy Ill^{mo} Sr. Con-
y Procancelario delante de todos un libro intitulado
Magister Sententiarum, y cerrado fue picado por un
muchacho menor de diez años con tres agujas, y le
salieron los tres puntos siguientes
P^{er} m^o l^{ib}o 1. Magistri Cent. dist. 4.
S^{ec} m^o l^{ib}o quidem l^{ib}o dist. 15.

Ter m^a epistola lib. dit. 17.
 y de la misma conformidad del libro de la sagrada
 Biblia los tres siguientes
 Ter m^a Evangelio, fue a cap. 8. vsq. ad 10. inclusive
 Ter m^a Epistola B. Pauli ad Rom. a cap. 4. vsq. ad 12
 inclusive.
 Ter m^a ex Epistola I. a cap. 1. vsq. ad 12 inclusive
 y tomada en pección de todos los puntos sorteados se le
 dio alaxon por los puntuantes del libro: Magister Sententiarum
 el 6.º punto de la 4.ª. Incipit: Hic oritur questio et
 y del libro de la sagrada Biblia el primer punto
 a leer mañana a las nueve la hora de su licción, y
 ponder a los argumentos y dificultades que se han
 proponer. A todo lo qual se

Testigos fueron Tayme Moll y Guillermo Cat

Curam. de n. Com. de arg.
 el D. P. de las Alas el D. P. Mauro
 el D. P. Mauro el D. P. Pujadas

Die xxvij Dictorum

Convocado el antedicho Colegio en el mismo lugar
 orden y por medio de los susodichos Sr. R. y Proca
 lario y Vedor y los que asistieron ayer al sortear
 los puntos del libro de Pedro Oliver, por el Grado de
 y Maestro en Theologia que pide hallándose presente
 los siguientes =

Almoxarife D. Ant. Cortes Laborde Prodeleg.

el D. P. Fígola	el D. P. Blanquer
el D. P. Parelló	el D. P. Alina
el D. P. Salas	el D. P. Deya
el D. P. Mauro	el D. P. Riera
el D. P. Domanech	el D. P. Mauro
el D. P. Ramonell	el D. P. Sampol
el D. P. Torrelló	el D. P. Baucó
el D. P. Pujadas	el D. P. Jorxe
el D. P. Boiras	el D. P. Jorxe
	el D. P. Ramij

A la sido el dicho Pedro Oliver ya bachiller en

y Theologia asistiendo por Padrino el Muy R. D. D. P. de
 bilado Fran. de Alina observante Cath. co tocando el turno
 al Muy R. D. D. Sebastian Figola Cath. co la hora de los
 puntos que le salieron ayer por suerte, que se le senala
 non por los puntuantes del libro: Magister Sententiarum
 el 6.º punto de la 4.ª. Incipit: Hic oritur questio y del libro de
 la sagrada Biblia el 1.º punto. y respondido a los qua
 tro argumentos que se han hecho los quatro arguyen
 tes Sr. Muy R. D. D. D. P. Pedro Fundador Salas
 Dominico Cath. co Pedro Mauro de la Comp. de Seny
 Cath. co Jacinto Pujadas Dominico y Antonio Mora ob
 servante Cath. co en lugar de Colegiatos, el dicho Muy
 R. D. D. y Procancelario ha mandado, que salies
 sen del lugar, en donde los susodichos se ha executado
 el dicho Pedro Oliver y su Padrino, y dijo a los del
 dicho Colegio de Theologia que havian arguido en la
 licción de puntos y argumentos para votar que juras
 sen a Dios y a sus sagrados Evangelios, que tenian
 presentes, que no darian su voto por soborno, sino se
 gun Dios y sus conveniencias, y si hallavan al dicho
 Pedro Oliver digno del Grado de D. y Maestro en
 Theologia le aprobaren, quando no le reprobasen, y
 prestado el juramento han dado sus votos con abas
 blancas y negras, y recogidos los votos se ha hallado,
 que todos assi votantes como arguyentes se han
 aprobado nemine discrepante; y tambien ha
 mandado votasen sobre la calidad que se le ha
 vian de dar en el Grado. y votado assi mesmo con
 abas blancas y negras prestado el juramento, se le
 han dado tanquam benemeritam, valde condig
 num nemine discrepante et de toto rigore justitia;
 y entonces dicho Muy R. D. D. y Procancelario
 ha mandado llamar al dicho Pedro Oliver y su Pa
 drino, y les ha participado la Resolucion del dicho
 Colegio, y les ha dicho que se le conferiria el dicho
 Grado de D. y Maestro en Theologia quando

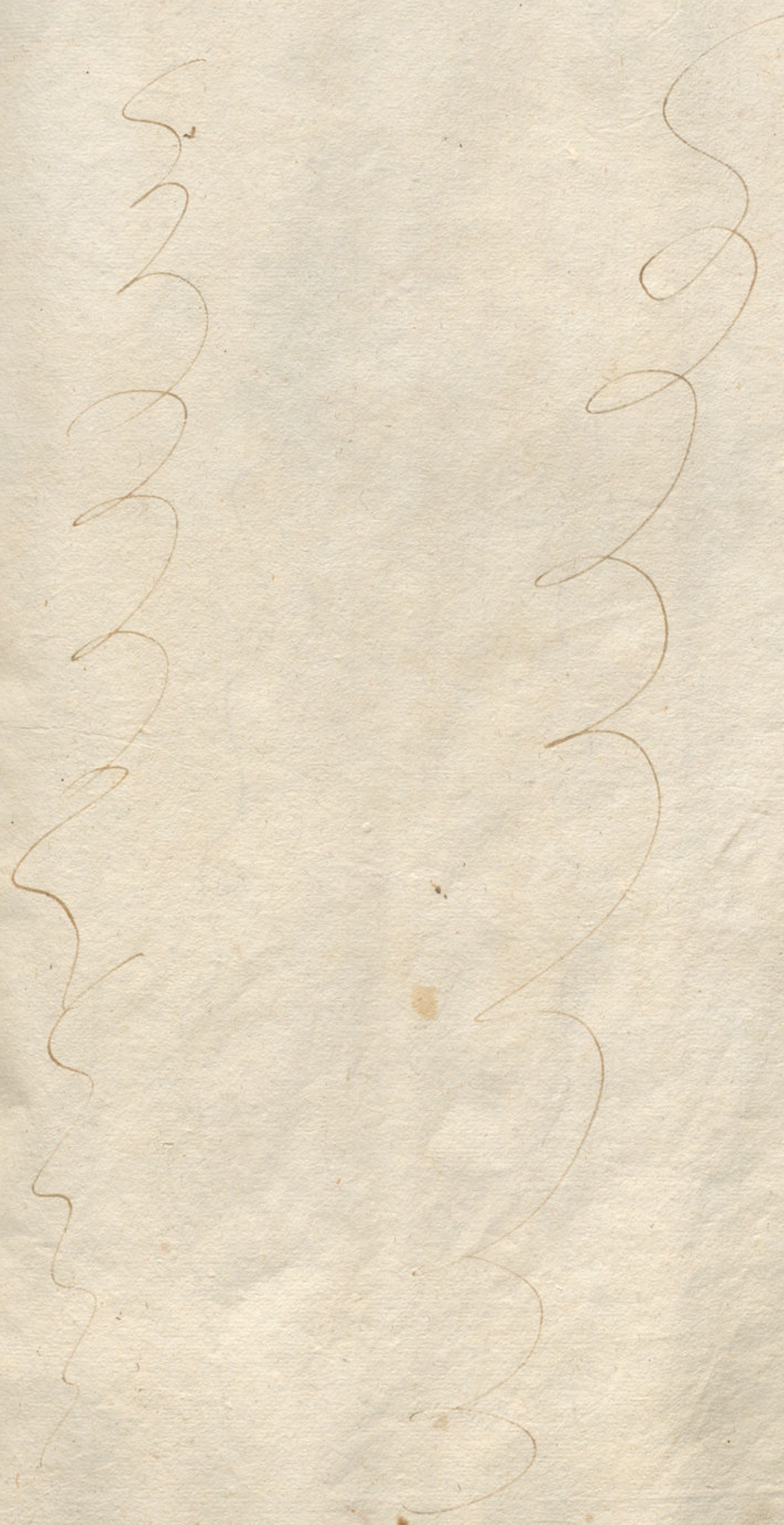
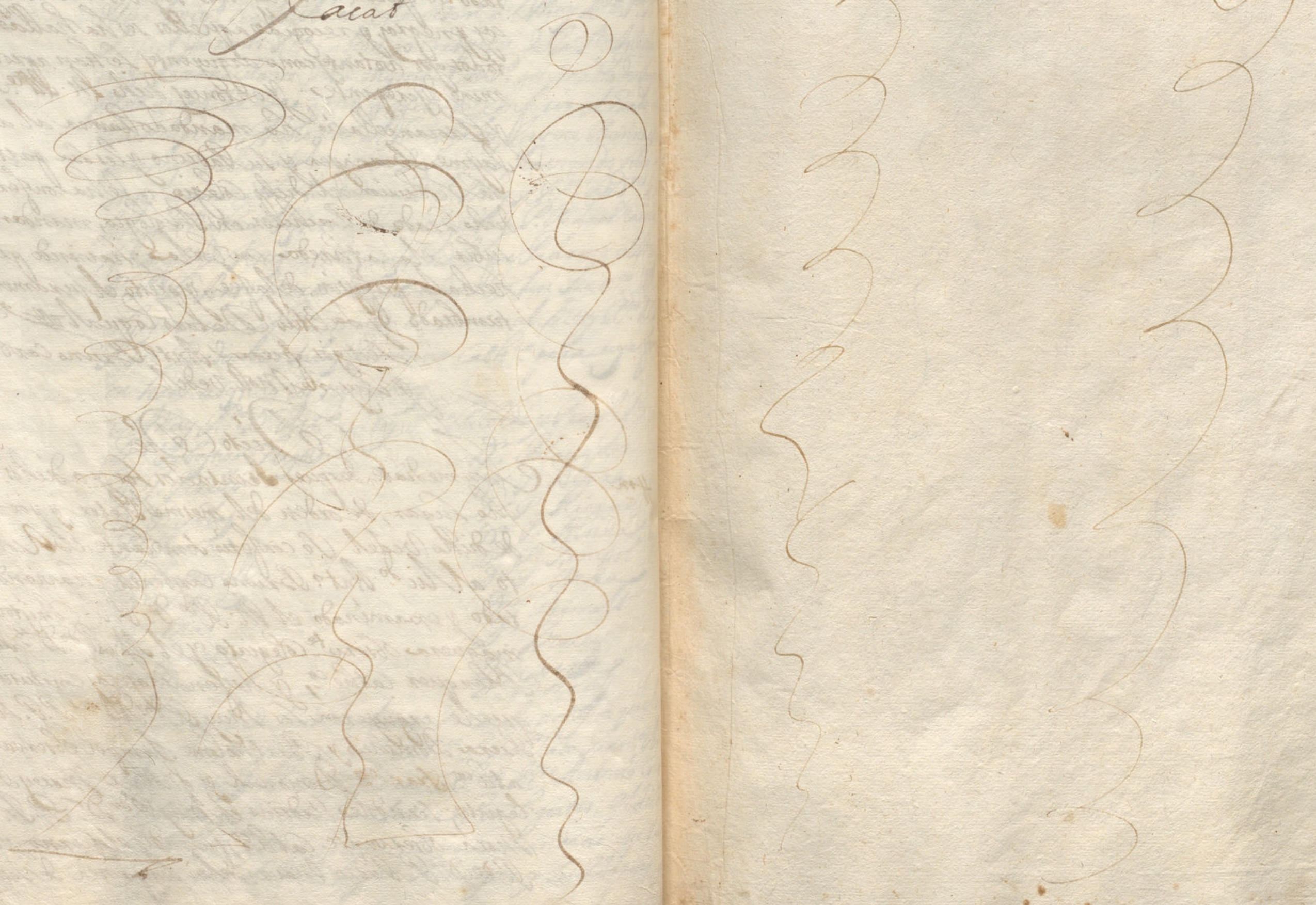
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que
asistieron los Ilustres Señores D. Juan P. Sobelado, Juan de
Alvarado y Antonio Rivera Catholicos, Al. Antonio Cor
Laborda y Bartholome Jasso Procolegiados, el dho
M. A. J. P. R. y Procancelario ha mandado que
sea en fuerza el dho layme Bernabea y se le da fe.

Testigos fueron Ant^o Bruno Carbonell
y Cayme Mol vedel.

Dicho Pre
 Inmediato despues de cantados los ya dichos endi-
 cho lugar, de orden del mismo Rexor, y por medio
 de dicho Vegel se confirió semejante Bachillera-
 to al Lic.^o Ant.^o Bruno Carbonell, haviendole sen-
 tado y examinado el M.^o R.^o D.^o P.^o L.^o Mijoval Ro-
 maguera Oberv.^{te} Collegiato, y el M.^o R.^o D.^o Juan
 Blanquez Cath.^{co}, y defendidos las conclusiones a
 que se arguyeron los Muy R.^{os} D.^{os} P.^{os} L.^{os} Llo-
 riera Dominico y Bartholome Sampol Obervante
 Cath.^{co}, Juan.^{co} Domanech y Mathieu Moxey Proco-
 legiatis; siendole Padrino el Muy R.^o D.^o P.^o L.^o Ant.^o
 Moxa Obervante Cath.^{co}, tocando el turno, al Muy
 R.^o D.^o P.^o Pedro Mauria de la Compania de Serapioley.^{te}

y pasó por todas las ceremonias como en lo antecedente
y fue aprobado nemine discrepante y después prestó
juramento acostumbrado y del libro De todo lo que
dijo. Los testigos fueron Layme Bennapser y Layme
Moll vedel de Mahuro.

Lacat



Diego Segundo *Theologia*

Prim. m. lib. 1. Sententiarum distinctione 2.
Sec. m. m. ejusd. lib. dist. 7.

Ter. m. m. ejusdem libri dist. 16.
Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia los tres siguientes.

Prim. m. lib. Psalmorum, a psalmo 130. vsq. ad 138.

Sec. m. m. Prophetia Isacarica a Cap. 1. vsq. ad 8.

Ter. m. m. Epistola Pauli ad efesios a Cap. 1. vsq. ad 3.

Y tomadaa suplicacion de todos los puntos texteados se celebraron por los puntuantes del lib. Magister Sententiarum el 2.º punto distinctione 7. Incipit: Huiusmodi quatuor et de libro de la Sagrada Biblia el Tercero punto para leer mañana a las nueve la hora de silencio y responder a los argumentos y dificultades que se le de proponer. Detado lo qual.

Testigos Juan de Reyna, M.º y Guillermo Cast.

Alf. de Reyna, M.º y Guillermo Cast.

Deo

Immediat. de Reyna, M.º y Guillermo Cast. de pro...

M.º de Reyna

Padre Joseph Ramonell de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Oratorias en la m.ª Universidad de Valencia, rueca al Cronista, y al Collegio de Theologia le haga la honra de hazerle la gracia del Grado de Theologia, como se ha signado hazerla a todos los demas Cathedraticos, quando han entrado a regentar sus Cathedras, haciendo el juricamento de leer su Curso en la Theologia en esta Universidad, para el qual se le ha de dar el p.º de su Cathedra. lo qual para la honra de la Universidad de Valencia, y del Collegio de Theologia se le hace a singular favor.

M. D. Liora
 M. D. P. Maura
 M. D. Primale
 M. D. Immanech
 M. D. Mages

el Dr. P. Sampol
 el Dr. Banca
 el Dr. Peres
 el Dr. Sartre

el Sr. D. Juanes
 Ha leído el dicho D. en Philologia Augustin Antich
 ya bachiller en Theologia asiguiendole por Padrino el Sr. D.
 D. J. sub. D. Juan a la Reina observante Catho. torando el pre-
 no al Sr. D. D. P. Diego Saeza de la Compañia de Jesus
 Colegto. la hora de los puntos que le salieron ayer por parte
 que le señalaron los puntuantes del libro intitulado: *Dis-
 gissa sententiarum* el 2.º punto 4.ª distinción. Incipit: *Qui
 solet queri* etc. y del libro de la: *Sagrada Biblia* el
 tercero punto; y respondido a los quatro argutos. que le
 han hecho los quatro arguyentes Sr. D. D. D. D. D. D. D.
 P. P. Diego Saeza y Juan Ant.º Bernardo de la Compañia
 de Jesus Colegiatos, Juan Blanquer Catho. y Presentado Juan
 Deya Dominico Catho. El dicho Sr. D. D. D. D. D. D. D.
 Procancelario mando que saliesen fuera el dicho D. An-
 rich y su Padrino, y dixo a los del dicho Colegio que havian
 arrojado en talion de puntos y argumentos para lo tan-
 que juraen a Dios y a sus Sagrados Evangelios que
 tenian presentes, que no darian ni voto por abono, ni
 gun D.º y sus concionias, y si hallaban, y si halla-
 ra el dicho D. Antich digno del Grado de D.º y Maestro en
 Theologia ad sufficientiam, le aprobasen, quando no lo
 reprobasen, y prestado el juramento, han dado sus vo-
 tos blancos y negros, y recogidos aquellos sona-
 do, que todos offi.º votaron como arguyentes le han apro-
 vado nemine discrepante; y el dicho Sr. D. D. D. D. D. D. D.
 Pro y Procancelario ha mandado llamar al dicho D.
 en Philo. Augustin Antich y a su Padrino y les ha parti-
 gado la venedicion del dicho Colegio, y les ha dicho que
 le conferiria el dicho Grado de D.º y Maestro en Theologia
 quando a les señalara sea. Quedo lo qual etc.
 (Fueron fechos fechos fechos fechos, y fechos)

Die xx Monij November Anno
a Nat^e Dni MDCxvij

Señalándose mandado juntar para el día de hoy á las 3. de la tarde en la Capilla de este Convento de S.ⁿ Franc.^{co} de As.^{ij}, el Consejo particular de la Univ.^{dad} de Valencia y Estudio de S.ⁿ Jerónimo del Reyno de Mallorca. De orden del Muy Il.^{mo} Sr. D.^{no} etc. Vide en el Pliego de Resoluciones de Consejos particulares, pues por equivocación se ha empezado en este, y para no borrar etc.

Die xxv. Mensij. Novemberij anno
1688. Oni. M. C. viij.

Los Decanatos de los Mes y año convocados, y fundados
los Quetzales y colegios de la Univ. de la Patria y estudio Pen-
sionario de Reyno de Malacca en el convento de San Francisco
de la ciudad de Mexico para ser destinado por canilleria de la dicha
Univ. de la ciudad de Mexico. D. D. D. Rafael Torrenti Pro-
canonigo Coadjutor de la Santa Iglesia. Por y Procanonico de
la misma Univ. por medio de Symon Mall vedel de ella
a fin y efecto de conferir el Grado de D. y Maestros en
Theologia al Licenciado Pedro Olvera para las conclusiones
que ha defendido asender a la calidad que se le han
de dar en el Grado, y agregarle al Colegio y claustrum
de Theologia habiendo primero pasado por los exami-
nes, y lección de puntos que se mandan en los Constitu-
ciones e Estatutos de la dicha Univ. para cuyo fin aspi-
raron los Decanatos de cada claustrum y colegio siguiente =

el Presb. D. Gregorio de Theologia
 el Mag.^{ro} D. Bartholomeo Baura Canonigo y Acad.^{to}
 en el de Canon y leyes
 el Mag.^{ro} D. Bartholomeo Bordini Arch.^{co}
 en el de Medicina
 el Praxo D. Miguel de la Espada y Licenciado
 en el de Philosophia
 el Mag.^{ro} D. Juan de Caceres de la Orden de S.^{to} Domingo

y dificultades que le han de proponer. De todo lo
que al otro.

Testigos Jcegon Jeyme Hall y Guillermo Carstall

Clavata. En Com. arguta

M. D. P. Parçá
e M. D. P. Alina

Al D. P. Lorenzo
Al D. P. Riera

Die xxvij. Mensij. Koudelij anno
1644. Oni. N. D. G. v. j.

Convocato y puntado el Colegio de Theologia de la Uni-
versidad y Estudio Real vallano del Reyno de Mallorca
en el Colegio anexo de orden y por medio de los
nombrados en el antecedente auto D.^o R.^o y Procanon-
lario y vedel y los que asistieron ayer al Interar-
bolos juntos del licen.^{do} D.^o Bruno Carbonell y D.^o
Chillen en Theologia por el grado de D.^o y B.^o en ella
que pide, y hallandose presentes los mismos ya citados
en el dicho antecedente auto.

ven el dicho antecedente auto.
 Ha leído el dicho Ant.^o Bruno Carbonell ya bae
 les en arte y theologia asistiendo de Padrino
 Muy R.^{do} D. J. Ant.^o Moxa observante Cath.^o tra
 do el turno al Muy R.^{do} D. J. Jubilado Ant.^o Pa
 no observante Cath.^o, la hora de los puntos que
 salieron ayer por suerte, que se le señalaron por
 puntuantes del libro, Pragmatica Sententia el
 punto lit. 6. Incipit: Primum Patet voluntas
 y del libro de la Sagrada Biblia el 2.^o punto. y
 gordinado a los quatro argumentos que le han
 los quatro puntuantes, los Muy R.^{do} D.^{os} D.^{os} de
 Diego Parua, y Juan Ant.^o Lorenzo de la Compa
 ñia de Jesus Alegria, Juan.^o Alina observante
 y Ant.^o Ruiz Clara Dominico Cath.^o. El dicho
 Ant.^o Sr. R.^o y Procurador Mando, salieron
 era el dicho, fien.^o Ant.^o Bruno Carbonell y
 diano y dijo los del dicho Colegio de theologia

que havian asistido en la lección de los puntos, y argu-
mentos para votar, que jurassen a D. y a su digni-
dad Evangelios, que serian presentes, que no darian
su voto por soborno, sino segun D. y su conciencia,
y si hallavan al dicho Ant. Bruno Carbonell di-
cho del Rado de D. y M. en Theologia le aprobaren
quando no le exprobasen, y prestado el juramento, ha-
dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos
aquellos, se ha hablado, que todos ahi, votantes como
arguyentes le han aprobado nemine discrepante
y tambien ha mandado votasen sobre la calidad
que se le havian de dar en el Rado, y votado de la
misma conformidad se le han dado tanquam bene-
meritum, Valde condigne nemini discrepante, et
de todo rigore positiv. y entonces dicho M. Ant. de la Cor-
y Provicancellor, mando llamar al dicho Ant. Bru-
no Carbonell y su Padrino, y les ha participado la
Resolucion del dicho Colegio. Y les ha dicho que se le
conferiria el dicho Rado de D. y M. en Theologia,
quando se le señalara dia. De todo lo qual etc.

Castigos fcezon de D. en Theologia Pedro Oliver
y Agustin Brull Vended de esta Univ? =

Die iij. Mensis Decembris anno

John D. Govy

Los señores Doctores y año Convocados los Claustros,
y Colegio de la Univ. de Alcalá, y Estudio Genl. de Villanueva del
Alpino de Mallorca, en el Convento de San Fran.º de Añiz
hago por ahora destinado por canillería, Decano del M.
D.º Fr.º de Sales y Torrens, P.º Canonigo Coadjutor de la
Iglesia de Santa Clara y Escanciller de la misma Univ.º por medio
de D.º Juan de Velasco de ella en un y voto de Confesión el Doct.
D.º de D.º y Magister en Teología ad sufficiendum, al D.
en Filosofía Agustín Antich para las conclusiones que
ha defendido, y agregarle al Colegio y Claustro de Theo.º

Theologia haviendo pasado primero por los Exámenes y leídas
de puntos que se mandaron en las Constituciones y Estatutos
de la Univ. para cuya función han asistido los Decanos y
cada Claustro y Colegio siguientes =

En el Colegio de Theologia
Al Muy Ilustre D. Bartholomeo Blanca Canonigo Proctor.

En el Colegio de Canones y Leyes
Al Mag. D. Rafael Blanca Can. Co.

En el Colegio de Medicina
Al Mag. D. Miguel Cas Exp. Cath. y Colegiato.

En el Colegio de Filosofía

Al Muy Ilustre D. P. Jaime Plomes Agustino Cath.

Haviendo defendido el acto de conclusiones a que han
asistido quatro DD. del Claustro y Colegio de Theologia

Al dicho Muy Ilustre D. Rector y Procancelario han
dado votacion si se tenian por apto para la agregacion

y votado con abas blancas y negras prestado primero
el juramento se han aprobado nemine discrepante

para la dicha agregacion y entonces dicho M. Ilustre
Rector y Procancelario mando al Muy Ilustre D. P. de

lado Juan. Alsin. sobreavate Cath. Co. su paderno le
tierre y pusiese las insignias doctorales y le conferia

el Grado de D. y Maestro en Theologia ad rescrip-
tum haviendo primero hecho la proffesion de fe

y presto el juramento acostumbrado y de este modo
lo qualito

Testigos fueron Jaime Plomes y Guillermo Castell

Die vij. Mensis Januarij Anno
D. N. M. D. C. VIII.

Por Jurados de la Univ. y Año Convocados y Juntados
los Claustros y Colegios de Theologia la Univ. de

de Estudio de Villanova del Reyno de Mallorca

el R. Convento de San Francisco de Asij, segun por
aora destinado por Cancilleria de la dicha Univ. De or-

den del Rector M. Ilustre D. Rafael Blanca Pro Canonigo
Coadjutor de la Sta. Iglesia de Or. y Procancelario de

la dicha Univ. por medio de Jaime Plomes de del de ella
a fin y efecto de conferir el Grado de D. y Maestro en Theologia

al licenciado Ant. Bruno Carbonell para las con-
clusiones que ha defendido atender a las calidades que

se han de dar en el Grado, y agregarle al Colegio de
Theologia haviendo antes pasado por los Exámenes y

leídas de puntos que se mandaron en las Constituciones
de dicha Univ. para cuya función asistieron los de-

canones de cada Claustro y Colegio siguientes =

En el Colegio de Theologia
Al Muy Ilustre D. Bartholomeo Blanca Canonigo y Proctor.

En el Colegio de Canones y Leyes
Al Mag. D. Rafael Blanca Cathedratico.

En el Colegio de Medicina
Al Mag. D. Miguel Cas Exp. Cath. y Colegiato.

En el Colegio de Philosophia
Al Muy Ilustre D. Ant. Casey Labrador y Colegiato.

Haviendo defendido el acto de conclusiones a que
se han asistido quatro DD. del dicho Claustro de

Theologia, el dicho Muy Ilustre Rector y Procancelario
ha mandado a los del Colegio de Theologia votaren sobre

las calidades que se han de dar en el Grado, y vo-
tado con abas blancas y negras prestado primero el ju-

ramento se han dado tanquam benemerito, et de
condignum nemine discrepante et de toto rigore justi-

ticia, y tambien ha mandado votasen si se tenian
por apto para la agregacion y votado asi mesmo con

abas blancas y negras fue aprobado nemine discre-
pante para la dicha agregacion y entonces dicho M. Ilustre

Cerrigos Hieron Benito Pomer Boticaño
 Payne Moll vedel de dha Briv?

Die 2^{da} Mensis Januarij Anno
1701

Convoeado y fentado el Colegio de Theologia de la Univ.
situa en el Colegio de Nuestra S^{ta} de la sapiencia por estar
ocupada la dicha Univ^{rs} con Milicias de Su Mage^{stad}.
D.º de. De orden del Muy Il^{mo} Sr. D.º Fr^{co} de S^{ta} Fel^{ix} de
Alcazar Canonicgo Coadjutor de la S^{ta} Iglesia de C^{or} y Procanon-
ico de la misma Univ^{rs} por medio de Jafme Moll de
del de ella a fin y efecto de señalar puntos por el su-
do de D.º y Maestros en Theologia al licenciado Jafme
Bernaber Subdiacono, ya Bachiller en ella, havien-
do de antes examinado y fentado por los Muy Il^{mos} D.
D.ºs D.º Diego Garcia de la Compania de Jesus, y
bilado Prioral Romaguera de la orden de San
de la obervancia Colegiator, bilado Fran^{co} de la
de dha Orden de la obervancia, y Ant^o P^{ro}cura-
dor, asytiendole por padrino el Muy Il^{mo} D.
bilado Ant^o P^{ro}cura de la orden de San Fran^{co} de la obervan-
cia Cath^o, tocando el turno al Muy Il^{mo} D.
Ant^o Ferrando de la Compania de Jesus Cath^o bilado
y colegiato, para cuya fexuon han asytido los
entes =

el Sr. D. Ant. Cortez Laborda Prolegto 58.
 el D. P. Mathen
 el D. P. Blanquer
 el D. P. Riera
 el D. P. Alzina
 el D. P. Moya
 el D. P. Samgol
 el D. P. Baucá
 el D. P. Texe
 el D. P. Fugues
 el D. P. Mas.
 el Sr. D. Ant. Cortez Laborda Prolegto 58.
 el D. P. Mathen
 el D. P. Blanquer
 el D. P. Riera
 el D. P. Alzina
 el D. P. Moya
 el D. P. Samgol
 el D. P. Baucá
 el D. P. Texe
 el D. P. Fugues
 el D. P. Mas.

Primum ^{ex libro 1. distinctio 9.}

Secundus $\frac{1}{2}$ - ex eodem libro distinctio 33.

Textum f. ex lib. 2.º distinctio 13.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
Biblia los tres siguientes =

Biblica los tres siguientes =
 Lignum f. ex libro exodi Caput 37. v. 38. inclusive

Primum p^m = ex lib. Wood. Caput 35. Virg. ad Caput 38. m.
Secundus q^m = ex lib. Wood. Caput 35. Virg. ad Caput 38. m.
tertio = ex lib. Wood. Caput 35. Virg. ad Caput 38. m.

Tercium m ex lib. 1. Machabeis Caput 1. Vers. 3. ad
 Caput 2 m inclusive: Tomada inspección de todos los

Agut 2^m inclusive. Tomada inspeccion de todos los
puntos sorteados se le senalaxon por los puntuantes, del
lib. del Maestro de Sentencias el 2.^o punto distinctio 33.
que incipit: post sumadita cosa; y del libro de
la sagrada Biblia el 1.^o punto del exodo capitulo
37. et 38. para leer mañana a las nueve y a las
11.

(37). et 38. para leer manuscrito de
na destitución y responder á los argumentos y difi-
cultades que se han de proponer. Pero lo qual
~~es~~ - Testigos fueron Jayme Moll y Guillermo Ayello

D. P. Tancia
D. P. Sampol

En el Colegio de Theologia
Muy Il.^{la} D.^{na} Bartholome Barca Pro y Canonigo: Decano

En el Colegio de Canones y leyes
Muy Il.^{la} D.^{na} Rafael Blanquer Cathedra de

En el Colegio de Medicina
Muy Il.^{la} D.^{na} Mathias Roig Cathedra de

En el Colegio de Philosophia
Muy Il.^{la} D.^{na} Ant.^o Cortes Pro Rector, y Colegiato.

Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le han
arquido quatro doctores del dicho Claustro de Theologia,
el dicho muy Il.^{la} D.^{na} Pro y Procancelario ha mandado
a los del Colegio de Theologia votasen sobre las calien-
des que se le habian de dar en el Grado, y votado con
abas blancas y negras, prestado primero el juramento
de lehandado tanquam benemeritum, valde con-
num nemine discrepante, et de toto rigore positum,
tambien ha mandado votasen si le tenian por apto
para la agregacion, y votado aqui mesmo con abas
blancas y negras, fue aprobado nemine discrepante
para la dicha agregacion, y entonces dicho muy Il.^{la}
D.^{na} Pro y Procancelario ha mandado al muy Il.^{la}
D.^{na} Juan Antonio Ferrando su badrino le votase
se y quiciera las insignias Doctorales, y le confirió el
dicho Grado de D.^o y Maestro en Theologia, habiendo
primero hecha la profesion de la fe, y prestó el jurame-
mento acostumbrado, y de todo lo qual
Testigos fueron Jayme Brull y Guillermo Castell

Diego Mathias Roig Anno
M.D.C.C.XXVII.

Convocado y reunido en el Colegio de Theologia de la Univ.^{da}
y Estudio de Villavieja del Reyno de Mallorca en el
de Nra.^{ra} de la Sagrada Pontificia ocupada otra vez
con Milicias de S.M., q.^{da} D.^{na} de Orden del M.^o D.^{na}
Rafael Torrens Pro Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia

60.
Rector y Procancelario de la misma Univ.^{da} por medio de Jayme Brull
vedel de ella a fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller
en Theologia al D.^o Ant.^o Dancias para las conclusiones
que ha defendido, haciendo sido de antes examinado y testi-
do por los muy Il.^{la} D.^{na} D.^{na} Diego Dancias de la Cong.^a de
Seruy Colegiato y Cantado Joseph Dancias Dominico Cath.^{co};
asistiendo por badrino al muy Il.^{la} D.^{na} Pedro Mauraz
de la Cong.^a de Seruy Cath.^{co}, tocando el turno al muy Il.^{la}
D.^{na} Diego Dancias de la Cong.^a de Seruy Colegiato, para cuya
juncion asistieron los siguientes =

Muy Il. ^{la} D. ^{na} Sebastian Figola Cath. ^{co}	el D. ^o Blanquer
el D. ^o P. Dancias	el D. ^o P. Dancias
el D. ^o L. Ferrando	el D. ^o P. Riera
el D. ^o P. Salas	el D. ^o P. Lompel
el D. ^o P. Mauraz	el D. ^o P. Moya
el D. ^o P. Figada	el D. ^o Barca
el D. ^o P. Ramonell	el D. ^o Juan
el D. ^o Figueras	el D. ^o Ferrer
el D. ^o Ramis	el D. ^o Dancias
el D. ^o Manriag	el D. ^o Canellas

Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le
han arquido los muy Il.^{la} D.^{na} D.^{na} Diego Dancias, y
Juan Antonio Ferrando los dos de la Cong.^a de Seruy Colegia-
tos, Joseph Ramonell de la misma Cong.^a y D.^o Sebastian
Figola Cath.^{co}; el dicho muy Il.^{la} D.^{na} Pro y Procancelario
ha mandado saliesen fuera el dho. Ant.^o Dancias, y
su badrino, y dixen a los del dho. Colegio de Theologia
que havian asistido en el acto de conclusiones para
votar, que jurasen a D.^o ya sus sagrados Evangelios q.^{da}
tenian presentes que no darian su voto por soborno, ni
no segun Dios y sus conciencias, y si hallavan el dicho
Ant.^o Dancias digno del Grado de Bachiller en
Theologia le aprobasen, quando no le reprobasen, y presta-
do el juramento han dado su voto con abas blancas y
negras, y recogidos aquellos vota hallado que todos aqui
votantes como arguyentes le han aprobado nemine discre-
pante, y entonces dho. M.^o D.^{na} ha mandado llamar al
dho. Ant.^o Dancias, y su badrino, y les ha parti-
cipado la Resolucion del dho. Colegio, y le ha conferido el
dho. Grado de Bachiller en Theologia, mandandole ir a
la Cathedra con bolla, habiendo primero hecha la

profesion de la fee, y presto el juramento acostumbrado
y de estilo. De todo lo qual etc.
Testigos fueron el D. Juan Fel y Sayme Mol.

Dieto Die

Se confesio semejante Bachillerato se confesio, sin disolverse el
dho Colegio, al licen.º Baptolome Bauca, exami-
nado antes, y tentado por los M. R. do. P. P. Juan Ant.º
Fernando de la Comp.ª de Seru Cath.º habilitado y Colegiato
y habilitado Juan.º Alzina de la orden de San Fian.º
de la Obervancia Cath.º, y haviendo pasado por los
may exámenes que se mandan en las Constituciones de
la Univ.ª de Salamanca, arjitiendole por Bach.º el M. R. do.
D. L. Pedro Maurya de la Comp.ª de Seru Cath.º, tocando
el turno al M. R. do. D. Juan Blanguen Cath.º,
para lo qual asistieron los mismos, que van continuados
en el auto antecedente, y haviendo defendido su
auto de conclusiones, a que le arguyeron los M. R. do.
D. L. Diego Garcia de la Comp.ª de Seru Colegiato,
Juan Blanguen, y D. Pedro Rindialbo Salas Dominico
Cath.º, y habilitado Ant.º Mora Cath.º loco Colegiato,
fue aprobado nemine discrepante, y presto el ju-
mento acostumbrado y de estilo. De todo lo qual etc.
Testigos fueron los ya dichos D. Fel, y Mol.

Die vij. Menij May. Anno
M. D. C. LXXVII.

Convocato el dho Colegio, en dho lugar
den de dho P. R.º y Procancelario, y por medio de dho
a fin y efecto de conferir el grado de Bachiller en Theologia
D. en Philo.º Antonio Serre Loquet para las conclusiones
ha defendido, siendo Bach.º el M. R. do. D. L. Pedro Maurya
de la Comp.ª de Seru Cath.º tocando el turno al M. R. do.
D. L. Juan Ant.º Fernando de dha. Comp.ª Cath.º de dha.
y Colegiato, haviendo sido examinado y tentado por los M. R. do.
D. L. P. P. Joseph Salas Dominico Colegiato y Antonio
Pro Cath.º para cuya funcion asistieron los siguientes
el M. R. do. D. Sebastian Rigola Cath.º el M. R. do. D. Blanguen
el D. L. Garcia

el D. L. P. Fernando
el D. L. P. Parelló
el D. L. P. Salas
el D. L. P. Maurya
el D. L. P. Ramonell
el D. L. P. Riera
el D. L. P. Maurya
el D. L. P. Pineda

el D. L. P. Alzina
el D. L. P. Riera
el D. L. P. Sampol
el D. L. P. Mora
el D. L. P. Bauca
el D. L. P. Serre
el D. L. P. Vigores
el D. L. P. Juan

y haviendo defendido su auto de conclusiones a que se han
arguido los M. R. do. D. L. Diego Garcia y Juan Ant.º
Fernando de la Comp.ª de Seru Colegiato, Pineda Joseph de
y habilitado Juan.º Alzina Obervante Cath.º, paso por todas
las ceremonias y circunstancias que se mandan en las Constituci-
ones de la Univ.ª, y fue aprobado nemine discrepante, y
se le confesio dho grado de Bachiller en Theologia. De
todo lo qual etc.

Testigos fueron Marcos Salom Estudiante y Sayme
Mol. Bedel de dha Univ.ª y yo M. R. do. Juan qui etc.

Dieto Die

Se confesio semejante Bachillerato de Theologia sin dis-
olverse el dho Colegio, al licen.º Pedro Franch Ferraz
siendole Bach.º en las conclusiones, el M. R. do. D. L. P. Juan
to Pineda Dominico Cath.º tocando el turno al M. R. do. D.
L. Pineda Joseph dea Dominico Cath.º haviendo sido exa-
minado y tentado por los M. R. do. D. L. P. P. P. Joseph
Matheu septuaginta y Pineda Juan Riera Dominico Cath.º
para cuya funcion asistieron los mismos que van continuados
en el auto antecedente, y haviendo defendido su auto de con-
clusiones a que le arguyeron los M. R. do. D. L. P. Antonio
Riera, y P. Pineda Juan Riera Cath.º, P. habilitado Ant.º
Mora Cath.º loco Colegiato, y Joseph Juan P.º pro Colegiato,
y haviendo pasado por los exámenes, y demas circunstancias
fue aprobado nemine discrepante, De todo lo qual etc.
Testigos fueron los mismos Salom y Mol.

D. Ferrnara
 Y haviendo defendido su auto de conclusiones, a que lo han
 arguido los M^{os} D^{os} D^{es} P^{re} Diego Floriana y Juan Ant^o.
 Ferrnara de la Cong^a de J^{es}u Colegiatos, Bartholome Sam^{al}
 Obervante, y Joseph Ramonell de d^{ha} Cong^a Cath^{os} el d^{ho}
 M^o 1. N^o de Mayo mandó al d^{ho} Floriana y su padrino tal^{es}
 fizeza, y dijo al d^{ho} d^{ho} Colegio que havian asistido en el
 auto de conclusiones para votar, que jurasen a D^{os} y a sus su
 grados vangelos que tenian presentes que no darian su voto
 por soborno sino segun D^{os} y sus consecuencias, y si hallaban al
 d^{ho} Bartholome Floriana digno del grado de Bachiller en Me
 dicina le aprobasen quando no le reprobasen, y reprobado el ju
 ramento han dado su voto con abay floria y negra, y reprobado
 aquellos se ha fallado que todos a su votante como arguyeron
 le han aprobado nemine discrepante. Y entonces d^{ho} M^o de
 D^{os} y de su cancellario, mando llamar al d^{ho} Floriana y su pa
 dro y les participo la resolucion de d^{ho} Colegio, y le confesó
 d^{ho} Grado de ~~Bachiller~~ Bachiller en Medicina, mandando
 suvir a la cathedra con gala, y despues que to el juram^{to} ac
 tumbrado y de espi^{to}. De todo lo qual se ha
 certificado fueron J^{es}u^{os} M^{os} y Juan Ferrnara, y J^{es}u^{os}
 que el que el

Dicho Día
 Semblante bachillerato de Theologia se confirió al Doctor
 en Leyes Miguel de Roberti, ^{de la Universidad de San Pedro} en el qual vino el dho Colegio, si-
 endole Rector el M. D. D. Juan Blanguer, ^{Cath. co} cuando
 el turno al M. D. D. J. Lublado ^{de la} y Zina Observante
 Cath. co, habiéndole tentado antes los Muy R. Ds. D. M. R. Joseph
 Salas Dominico Colegiato, y Lublado Int.º Parelló Observante
 Cath. co, y habiendo tambien defendido varios de conclusiones
 que le arguyeron los Muy R. Ds. D. D. Sebastian Fugola, y
 P. Fr. Pedro Trinidad los Salas Dominico Cath. cos P. Jacinto Pi-
 jadas Dominico, y Lublado Int.º Morae Cath. cos loco Colegiato
 y pasado los demás exámenes que se mandan en las Constituci-
 ones, fue aprobado nemine discrepante. De todo lo qual etc.
 Artigos fueron los antedhos, Moll y Torrens.

Pisto Pío
 Sin disolverse el antedho Colegio se confesio semblante
 bachillerato al Licen.^{do} Bartholome Birimelij, Diacono, ha-
 riendo p^{ro} por las mismas oir, y tanuaj, y examen, y defen-
 dió su acto de conclusiones a fice le anqueron los M.^{os} E.^{os}
 D^{os} J. P. Pedro Maura de la Cong.^a de Toru, y Presentado lo:
 seph Dea Dominico cathco, Juan Ant.^o Fernando de dñia
 Cong.^a cathco jubilado y Colegto, y Jacinto Puyado Dominico
 cathco loco Colegiati, siendo el Padrino el M.^o Rdo. D. Juan
 Blanquer cathco, sacando el turno a M.^o Rdo. D. P. Juan
 Ant.^o Fernando de la Cong.^a de Toru, Colegto, ya de ante exa-
 minado y tentado por los M.^{os} Rdo. D^{os} J. P. jubilado Chryti-
 val Romaguera Colegiato y Fr. Bartholome Sampol cathco
 los dos de la orden de San Fran.^{co} de la observancia, para lo
 qual fue aporovado tanquam benemeritū valde condignum.
 De todo lo qual etc.

Comocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.^a Vi-
texarica y Estudios Ven.^{os} Bulliano del Reyno de Mallorca, en el
Colegio de Sta. Ana de la Sapiencia por estar ocupada la dha.
Univ.^a Con Fructuoso de S. M.; D.^o Leg.^o de Ovaden del Muy
Ilustre M.^o D.^o Rafael Torrens P.^o Canonicos Coadjutor de
la Sta. Iglesia M.^o y Procancelario de la mesma Univ.^a por
medio de Rayme Moll Vedel de ella, á fin y efecto de conferir

el Grado de Bachiller en Theologia al licen^{do} Joseph Coll
ya bachiller en Artes, colegial de S.^{to} Pedro, para las conclusio-
nes que ha defendido, haviendo sido de antes examinado y
presentado por los M^{tes} D^{os} D^{es} Sebastian Figola, P^{ro} Cath^{co}
y P^{ro} Juan Antonio Texaondo de la comp^a de S^{er}u Cath^{co}
debidamente, y Colegiato, siendo letrado el M^o D^o D^o Juan
Blanquez P^{ro} Cath^{co} tocando el turno al M^o D^o D^o Juan
Ant^o Riera P^{ro} Cath^{co}, para cuya funcion asistieron
los siguientes:

el M^o D^o D^o Sebastian Figola P^{ro} Cath^{co}

el D^o P^{ro} Dacia

el D^o P^{ro} Mauro

el D^o Riera

el D^o P^{ro} Figadoy

el D^o Texaondo

el D^o Ramis

el D^o Segre

el D^o Parells

el D^o Domanech

el D^o P^{ro} Mathen

el D^o Blanquez

el D^o P^{ro} Dacia

el D^o P^{ro} Riera

el D^o P^{ro} Mauro

el D^o P^{ro} Figadoy

el D^o Texaondo

el D^o Ramis

el D^o Segre

el D^o Parells

el D^o Domanech

y haviendo defendido su acto de conclusiones a que le
han acordado los M^{tes} D^{os} D^{es} P^{ro} Dacia de la
compañia de S^{er}u y M^{te} Joseph Mathen S^{er}uense Colegiato,
ator, subido Juan^o Riera Obervante Cath^{co} y P^{ro}
Riera Cath^{co} el dicho M^o D^o D^o y Procancelario M^o
do al dho. licen^{do} Joseph Coll Colegiat de San Pedro, y
de fuera juntamente con su letrado, y mandando
del dho. Colegio de Theologia que havian asistido en dho.
acto de conclusiones y argumentos para votar, que pre-
sen a S.^{to} y sus sagrados evangelios que tenían pre-
sentes que no darian su voto por soborno, sino segun
su conciencia, y si hallaban el dho. Coll digno
del Grado de Bachiller en Theologia le
aprobaron, quando no le reprobaron, y q^{ue}stando el jura-
mento handedo sus votos con abas blancas y negras, y
cogidos aquellos de ha hallado que todos q^{ue} votaron
mo arguyentes le han aprobado nemine discrepante
y entonces dho. M^{te} D^o D^o y Procancelario M^o
do llamar al dho. Coll y subido, y les participo la
licencia de dho. Colegio, y le confirió el dho. Grado de Bachiller
en Theologia mandandole servir a la Cathedra de

y presto el juramento acostumbrado y de estilo, De todo
lo qual
Testigos fueron Pedro Juan^o Texaondo estudiante,
y Agnel Mall y yo M^o Segre qui^o

Dico Dico

sin discurrir el antedho. Colegio se confirió semblan-
te Bachillerato al licen^{do} Juan^o Antich ya bachiller en
artes, siendo letrado el M^o D^o D^o P^{ro} subido Juan^o Riera
Obervante Cath^{co} tocando el turno al M^o D^o D^o P^{ro}
M^{te} Joseph Mathen S^{er}uense Colegiato, haviendo sido exa-
minado y presentado por los M^{tes} D^{os} D^{es} P^{ro} subido Chy-
toral Romaguera Obervante Colegiato y Pedro Mauro de
la comp^a de S^{er}u Cath^{co}, y le arguyeron los M^{tes} D^{os}
D^{es} P^{ro} Dacia de la comp^a de S^{er}u y M^{te} Joseph
Mathen S^{er}uense Colegiato, Presentado Juan^o
Riera Dominic^o, y Sebastian Figola P^{ro} Cath^{co}, y fue
aprobado nemine discrepante, y p^{as}so por todas las demas
circunstancias que se mandan en las Constituciones, y hi-
zo la profesion de la fe, y presto el juramento acostum-
brado y de estilo, De todo lo qual
Testigos fueron los antedhos Texaondo, y M^o D^o D^o

Dico Dico

Inmediatamente despues se confirió semblante bache-
lato de Theologia, de la misma conformidad que el ante-
cedente, al licen^{do} D^o en Phil^o Joseph Ribot Colegiat
de San Pedro, siendo letrado el M^o D^o D^o Juan^o
Blanquez P^{ro} Cath^{co} tocando el turno al M^o D^o D^o P^{ro}
P^{ro} Presentado Juan^o Riera Dominic^o Cath^{co} haviendole
examinado antes los M^{tes} D^{os} D^{es} M^{te} Joseph Mathen
S^{er}uense Colegiato y P^{ro} Pedro Fundador de las Domini-
co Cath^{co}, y le arguyeron en las conclusiones los M^{tes} D^{os}
D^{es} P^{ro} subido Ant^o Parells Obervante y Pedro Mauro
de la comp^a de S^{er}u Cath^{co}, subido Ant^o Mauro Obervante,
y Agnelito Figadoy Dominic^o Cath^{co} en lugar de Colegiato,
y fue aprobado nemine discrepante, y haviendo pasado por lo de-
mas que en las Constituciones se mandan, y de todo lo qual
Testigos fueron los mismos antedhos

Alcaldz el Dicho Lic.^{do} Bartholome Binimelis Diacono
ya Bachiller en artes y Theologia; asistiendo por Padrino
el M.^o R.^o D.^o Juan Blaquen P.^{ro} Cath.^{co} tocando el turno
al M.^o R.^o D.^o P. Diego Sarcia de la Comp.^a de Jesus Coleg.^{to}. La
hora de los puntos que le salieron ayer por suerte, que
le señalasen los puntuantes del libro Sententiar.^o 1.^o Dns
el 1.^o punto quest.^{ta} 11, Incipit: Queritur Utrum deus sit in
genere; y del libro de la sagrada Biblia el 2.^o punto. Y
respondido a los quatro argumentos que le han hecho los
quatro puntuantes los M.^o R.^o D.^o P.^{ro} Diego Sarcia,
y Juan Ant.^o Ferrando de la Comp.^a de Jesus Coleg.^{to}, Pedro
Fundador de la Com.^a Dominica, y Pedro Macura de dho Comp.^a
de Jesus Cath.^{co}; El dicho M.^o R.^o D.^o y Procanella:
rio Mando que saliesen fuera el dho Lic.^{do} Bartho-
lome Binimelis Diacono y su Padrino, y dixo a los del
dho Colegio de Theologia que havian asistido en la lición
de puntos y argumentos para votar que jurasen a Dios y
a sus sagrados Evangelios que tenian presentes, que no da-
rían su voto por soborno, sino segun D.^o y sus conciencias,
y si hallavan el dho Binimelis Diacono digno del grado
de D.^o y M.^o en Theologia le aprobasen, quando no le

Juan de la Observa Cath. tocando el turno al M. Pedro Maura de la Comp. de Seru Cath. la hora de los puntos que le salieron ayer por suerte que le señalaban los puntuantes del libro Magister Sententiarum el 2.º punto 6. Incipit: Paeterea quoniam solet etc; y del libro de la Sagrada Biblia el 3.º punto y respondiendo a los quatro argumentos que le han hecho los quatro puntuantes, los M. R.ºs D.ºs P.ºs Juan Ant.º Ferrando de la Comp. Cath.º subilado y Coleg.º y Diego Faccia de la Comp. Coleg.º Juan Blaquen Pro y Pintado Joseph de la Comp. Dominico Cath.º. El dho. M.º Ant.º Ferrando con r.º mando salieron fuera el dicho libro de la Sagrada Biblia y subilado y Coleg.º y dijo a los del dho. Colegio de Theologia que havian asistido en la lición de puntos y argumentos para votar, que jurasen a D.º y a su sagrado Evangelio que tenian presentes que no darían su voto por sobano, ni por gun D.º y su concionero, y si hallaban el dho. Ant.º digno del grado de D.º y M.º en Theologia le aprobarán quando no le reprobasen, y prestado el juramento, dado su voto con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se halló, que la mayor parte de los que componen este Colegio le han aprobado tanquam benemeritum; y tambien ha mandado votar sobre la calidad que se le havia de dar en el grado, y voto así mismo con abas blancas y negras se le han dado tanquam benemeritum; y entonces dho. M.º Ant.º Ferrando y Pro.º r.º mando llamar al dho. lico.º de Ant.º y subilado y Coleg.º y les ha participado la resolución de dho. Colegio, y les ha dicho que se le conferiría el dho. grado de D.º y M.º en Theologia, quando se señalara día; De todo lo qual etc.

Tertio fueron presentados Baucá estudiante de Sagme Moll, y yo M.º seguí qu' etc.

Die vij. mensis Junij anno
1688. En M.º de Cruz.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.ª de Alcala y Ciudad Real, y de Villano del Reyno de Mallorca en el Colegio de Sta. Teresa de la Sapiencia, por estar ocupado la Univ.ª con Milicias de S. M. que D.º y de, Reorden del Muy Il.ºe. Sr. D.º Rafael Torrente, Pro.º Panorico Coadju.º de la Sta. Iglesia de Alcala y Escan.º de la misma Univ.ª por medio de Sagme Moll de el de ella, el dicho M.º S.º Tor.º R.º y Pro.º r.º y los que asistieron ayer al votar de los puntos de Ant.º Faccia por el grado de D.º y M.º en Theologia que pide, hallandose presentes los siguientes:

- | | |
|---|--------------------|
| el M.º S.º D.º Ant.º Correy Pro.º de Proleg.º | el D.º Blaquen |
| el D.º Figgola | el D.º de la Cruz |
| el D.º Faccia | el D.º Alaina |
| el D.º P.º Ferrando | el D.º P.º Riera |
| el D.º P.º Salas | el D.º P.º Lamorel |
| el D.º P.º Maura | el D.º Baucá |
| el D.º Riera | el D.º Moll |
| el D.º P.º Figgola | el D.º Juan |
| el D.º Faccia | el D.º Mas |
| el D.º Figgola | el D.º Torrey |

Ha leído el dho. lico.º de Ant.º Faccia, asistiendo por Padri.º no el M.º S.º D.º P.º Pedro Maura de la Comp.ª de Seru, tocando el turno al Muy Il.ºe. Sr. D.º Juan Ant.º Ferrando de la Comp.ª Cath.º subilado y Coleg.º la hora de los puntos que le salieron ayer por suerte, que se le señalaban por los puntuantes del libro Magister Sententiarum el 2.º punto lib.º 3.º distincione 12.º Incipit: Post predicta queritur etc; y del libro de la Sagrada Biblia el 3.º punto y respondiendo a los quatro argumentos que le han hecho los quatro puntuantes, los M.º R.ºs D.ºs P.ºs Diego Faccia de la Comp.ª de Seru Coleg.º y Juan Ant.º Ferrando de la Comp.ª Cath.º subilado y Coleg.º. Presentado fuere Riera Dominico y Ant.º Riera Pro.º Cath.º. El dicho M.º S.º Tor.º R.º y Pro.º r.º mando salieron fuera el dicho lico.º Antonio Faccia y subilado y dijo a los del dho. Colegio de Theologia que havian asistido en la lición de puntos y argumentos para

Testigos fueron el D. Ant. Serre, y Layme
Choll y Jo. Niquel Segui qui otorga.

Die 27^{de} Mensis Januarij Anno
1704. In M^o D^o vray.

Leg.^{to}
 P. Mathieu
 P. Blangnon
 P. Des
 P. Rioux

Amam. den. Com. da arguta.
W.D.P. Carrando *W.D.P. Marhev*
W.D.P. Ramonell *W.D.P. Higola*

Dieſij Menſij Junij Anno
3. Nat. & Pri. M. D. C. LXXVij.

Convocado y reunido el antedicho Colegio en dho lugar, De
orden del antescrito ^{1.º} A. P. y P. n.º, Quien, y los que asistí-
eron ayer al sortear de los puntos para el Grado de B. y B. n.º
en Theologia que pide el licen.º Pedro Fran.º Terraza, que
fueron los mismos que ^{eran} existos en el auto antecedente.
Ha leído el dicho licen.º Pedro Fran.º Terraza, asiguiendo

de Raduno el M. D. S. P. Jacinto Pujadas Dominico Catho. fca
do el turno al M. D. S. Juan Blanguer Pro. Catho. la fca
de los puntos que le salieron ayer por suerte, que le señalasen
los puntuantes, del libro Magister Sententiarum el 1.º punto
lib. 1.º dist. 4.º Incipit, si autem querimus etc. y del libro
de la Sagrada Biblia el 2.º punto, y respondiendo a los quatro
argumentos que le han hecho los quatro puntuantes, los M.
D. S. P. Juan Pons, Fernando de la Campa de Leru Catho. fca
bilado y Coleg.º D. M.º Joseph Mathieu de Externense Coleg.º
según el Canon de la Campa de Leru y Sebastian Figola Pro.
Catho. fca. El dicho M. D. S. P. Pons y Pons mandó salir por
fuera el dho. licen.º Pedro Ferraz y Ferraz y Ferraz, y
dijo a los del dho. Colegio que havian asistido en la sesión
de puntos y argumentos para votar que pusiesen a dho.
ya sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no
darian su voto por soborno, sino según D.º y su conve-
nencia, y si hallaban el dho. Ferraz digno del Grado de
M.º en Theologia le aprobasen, quando no lo apro-
basen, y prestado el juramento han dado sus votos con
abaz blancos y negros que recogidos se ha hallado que
todos le han aprobado nemine discrepante, y también
ha mandado votasen sobre las calidades que se le han
de dar en el Grado, y votado así mismo con abaz blancos
y negros se le han dado tanquam benemeritum, et
condignum nemine discrepante, et de toto rigore juris
y entonces el dho. M. D. S. P. Pons y Pons ha mandado
max. el dho. Ferraz y Ferraz, y le ha participado la
resolución de dho. Colegio, y le ha dicho que se le confiere
el dho. Grado de D.º y M.º en Theologia, quando se le
malaxia día. De todo lo qual etc.
Testigos fueron el D.º en Philos.º Ant.º Senne Boquer
y Layme Moll.

Die xij Junij Anno
MDCXVII.
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.º
y Estudio Gen.º de Lulliano del Reyno de Mallorca en el Colegio
Nra. Sra. de la Sapiencia, por estar ocupada dha. Univ.º
lucio de S. M.º D.º de, Orden del M.º D.º de la
Tormenta D.º Canónigo Coadjutor de la S.ª Iglesia de la

de la misma Univ.º por medio de Layme Moll vedel de ella
a fin y efecto de señalar puntos para el Grado de D.º y M.º
en Theologia que pide el licen.º Bartholomeo Baucá ya
bachiller en Artes y Theologia habiendo sido de antea exa-
minado y tentado por los M.º D.º S. P. Subilado Mij.
toral Romaguera de la Orden de San Fran.º de la Observancia
y Diego Garcia de la Comp.º de Leru Coleg.º, Subilado Fran.º
Alfina de la Orden de la Oberv.º y Antonio Riera Pro.
Catho. fca. Asistiendo por Raduno el M. D. S. P. Pedro Hau-
ra de la Comp.º de Leru Catho. fca, tocando el turno a
M. D. S. P. M.º Joseph Mathieu de Externense Coleg.º
para cuya función han asistido los siguientes:-
El M. D. S. P. Ant.º Cortes Pro. Laborde y Coleg.º
el D.º Figola.
el D.º Ferrando
el D.º Garcia
el D.º P.ª Pallas
el D.º P.ª Natura
el D.º Riera
el D.º Ramonell
el D.º Terraza
el D.º Vides
el D.º Mathieu
el D.º Blanguer
el D.º Dea
el D.º Baucá
el D.º Sartre
el D.º Senne
el D.º Samgol
el D.º Juan
el D.º Ferraz
el D.º Domanech
Y reada la oracion fue dado al M. D. S. P. Pons y Pons
delante de todos un libro intitulado, Magister Senten-
y cerrado fue picado por un muchacho menor de siete años
con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes:-
Prim.º lib. 1.º dist. 6.
Sec.º lib. 1.º epud. lib. dist. 34.
Terc.º lib. 1.º epud. lib. dist. 35.
Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
los tres siguientes:-
Prim.º lib. Deuteronomij a cap. 1.º vsq. ad 2.º inclusive.
Sec.º lib. 1.º vsq. ad 24.º inclusive.
Terc.º lib. 1.º Machabeos a cap. 1.º vsq. ad 2.º inclusive.
Y tomada inspeccion de todos los puntos votados se le sena-
laron por los puntuantes, del libro Magister Sententiarum el
3.º punto lib. 1.º dist. 35. Incipit, Camis.º supra dicendum.
y del libro de la Sagrada Biblia el 1.º punto
Para leer mañana a las nueve la hora de la sesión, y res-
ponder a los argum.º y dificultades que le han de proponer, de
todo lo qual etc.
Testigos fueron el D.º en Philosophia

M. Gr. P. Barua
 M. Gr. P. Ferrando

Convoacado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.^a de Valencia
y estudió Don Mariano del Reyno de Mallorca, en el Colegio
de Sta. Rosa de las Sag.^{as} por estar ocupada dña. Univ.^a
tribunicia de S. M. q^{da} D. J. de Acodon del Br. Arz. por
Rafael Torontí Pro Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia
y Decano de la mesma Univ.^a, por medio de Sayme Mallor
vedel de ellas afin y efecto de señalar punto para el Examen
de D. y M. t^{ro} en Theologia que pide el Licen.^d Ant.^o Vener
Poquet pad.^{re} en Philo.^s Bachiller en Theologia habien
do de ante examinado y sentado por los M. A. doct.^{res}
P. Juan Ant.^o Ferrando de la Cong.^a de Lerid. y M. t^{ro} Joseph Ma
los de la orden de Santo Domingo Elegidos Presentados por
Ricra de la misma orden y suplido Bartholome Camps
de la orden de San Fran.^{cis} de la Obervancia Cath.^{ca}, asistie
ndo por Sayme el M. A. doct.^r D. P. Pedro Mauza de la Comp.^a
de Lerid. tocando el turno al M. A. doct.^r D. L. Puercotado de Lerid.
Dea de la orden de Santo Domingo Cath.^{ca}, para cuya funcio
n asistieron los siguientes:

Old. Figola
 Old. P. Panica
 Old. P. Texando
 Old. P. Salas
 Old. P. Piexa
 Old. P. Pujaday
 Old. Sabas
 Old. Mas
 Old. Juan

Mr. L. Mathew
 Mr. Blaquen
 Mr. L. Lee
 Mr. P. Alzina
 Mr. L. Manna
 Mr. P. Riera
 Mr. L. Sampol
 Mr. P. Ramonell
 Mr. Bauca
 Mr. Serra

Presada la oracion fue dado al M. A. de la R. y Proca.
lante de todos un libro intitulado Magister Sententiarum
cerrado fue picado por un muchacho de menora edad con
las y le salieron los tres puntos siguientes:
Qui m. g. feb. 1. dit. 28.

Y tomada inspeccion de todos los puntos sorteados se le señala con por los puntuantes, esto es del libro Magister Sententiarum al 2. punto lib. 3. dist. 5. Incipit Proterea inquisitiones et de... y del de la Sagrada Biblia el 3. punto. Para leer mañana á las nueve, la hora de su lição, y responder á los argumentos, y dificultades que le han de proponer. De todo lo qual etc.

Tertigos fueron Pedro Juan.º Terrera y Juane Mol
Juram.^{ta} den. Com.^{da} arguta.:

MS. P. Mathew

Wm. J. Mathew
Edw. P. Quinn

arguta.
A. P. Azina

Chas. P. Azina
Chas. P. Dear

Pietro Ricci

Convocado al antecho Colegio, en el mismo lugar, Pex:
don del antecito Pex y Pex^{xio}, quien y los que asistie:
ron ayer al sortear de los puntos del Licen^{do}. Bartholome
Barua para el Grado de D. y M^{tro}. en Theologia que pide
para cuya funcion asistieron los mismos que van escritos en
el auto del día de ayer al sortear de dhos puntos -

Faltando el dho. licen^{do} Bartholome Bauca arrojándole
 por padrino el M. R.^{do} D. J. Pedro Maura de la comp.^a de
 Sery Cath.^{co}, torando el turno al M. R.^{do} D. J. M.^{ro} So-
 seph Krathen Sytariense Leg.^{to} la hora de los puntos que
 le ratificaron ayer por escrito que le señalaban los puntuantes
 del libro Magister Sententiarum, el 3.^o punto lib. 1. dist. 35.
 Inquit: cumq. 3. supradice dueximuy etc.^a y de la Sagrada
 Biblia, el 1. punto. Y respondido a los quatro argumentos
 que le han hecho los quatro puntuantes, los M. R.^{do} D.^{os} D.^{os}
 D. Juan Ant.^o Texando, y Diego Rucía los dos de la comp.^a
 de Sery, **Collegiados**, D. Pedro Fundial de las salas de la orden
 de S.^{to} Domingo, y D. Juan Blanguez Pro Cath.^{co}, el dho.
 M. R.^{do} Ch. Gen. y Proc.^{ro} Mando satisfe fuera el dho. li-
 cen.^{do} Bartholome Bauca y su padrino, y dixos a los del

dicho Colegio que havian asistido en la lición de puntos y
mentos para votar que jurasen a D. y a sus sagrados Evan-
gelios que tenian presentes que no darían su voto por soborno
sino segun D. y sus conciençias, y si hallaban el dicho
ca digno del Grado de D. y M. en Theologia le apro-
baban quando no le reprobasen, y prestado el juramento han-
dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos
hallado, que todos así votantes como arguyentes se han
aprovado nemine discrepante, y entonces mando tambien
votar sobre las calidades que se le havian de dar en el
y votado, allí mesmo se le han dado, tanquam benemen-
tum, Valde Condignum, nemine discrepante et de toto
rigore iustitia, y despues el dho. M. L. M. R. y P.
mando llamar al dho. Licen. Bartholomeo Flaxiana
su Padre y les participo la Resolucion de dho. Colegio
dijo se le conferiria el dho. Grado de D. y M. en The-
logia quando se le señalara dia. De todo lo qual
Testigos fueron Pedro Fr. Terraza y Jayme Mall

Dice v. Menij Junij Anno
1607. Qui MDCVII.

Convocado y juntado el antedho Colegio de Theologia en el
ba citado lugar, Acorden del mesmo R. y Procan. que
los que asistieron ayer al sortear de los puntos por el dho.
D. y M. en Theologia que pide el D. en Philo. Ant.
Serre Boquet, que fueron los mismos que van citados
en el auto de dho. puntos de ayer.
Ala leida el dicho D. en Philo. Ant. Serre Boquet, asis-
tido de Padino el M. R. D. P. Pedro Maura de la Comp.
atendiendo el turno al M. R. D. P. Presentado Joseph dea Domi-
cath. a la hora de los puntos que le salieron ayer por suerte
que se le señalaron por los puntuantes del libro Magister
tentando el 2.º punto lib. 3.º dist. 5.º Incipit. Exerecia inquisi-
tionis etc. y del de la sagrada Biblia lib. 3.º punto, y res-
pudiendo a los quatro argumentos que se han hecho los quatuor-
tuantes los M. R. D. P. D. R. M. Joseph Mathieu sup-
cense y Diego Saura de la Compania de Jesus Colegiatos, subro-
gan. Alina de la orden de San Juan. de la observancia
sentado Joseph dea Dominico Cath. co. El dicho M.

Señor Rector y Procan. mando llamar al dho. D. en Philo.
Ant. Serre Boquet tal vez fuera juntamente con su Padri-
no, y dijo a los del dho. Colegio que havian asistido en el
auto de conclusiones, y argumentos para votar, que jurasen
a D. y a sus sagrados Evangelios que tenian presentes
que no darían su voto por soborno, sino segun D. y sus
conciencias, y si hallaban el dho. D. en Philo. Ant. Serre
Boquet digno del Grado de D. y M. en Theologia le apro-
baban quando no le reprobasen, y prestado el juramento
han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos
aquellos se ha hallado que todos así votantes como argu-
yentes se han aprobado nemine discrepante, y tambien
mando votasen sobre las calidades que se le havian de
dar en el Grado, y votado de la misma conformidad, se le
han dado tanquam benemeritum, Valde condignum,
nemine discrepante, et de toto rigore iustitia. Y enton-
ces dho. M. L. M. R. y Procan. mando llamar al
dho. Ant. Serre Boquet y su Padre y les participo la Re-
solucion de dho. Colegio, y les dijo que se le conferiria el dho.
Grado de D. y M. en Theologia, quando se le señala-
ra dia. De todo lo qual
Testigos fueron Pedro Fran. Terraza y Jayme Mall

Dice v. Menij Junij Anno
1607. Qui MDCVII.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ. de Salamanca
y Ciudad de Salamanca del Reyno de Mallorca, en el Cole-
gio de Sra. Iria de la Sag.ª por estar ocupada la Univ. con
melitias de S. M.ª que D. g.ª Acorden del M. L. M. D. R.
Joa. Torrenti Pro Canonicado Coadjutor de la Sta. Iglesia de Salamanca y
Procan. de la misma Univ. por medio de Jayme Mall y del
de ella a fin y efecto de señalar puntos por el Grado de D. y
M. que pide en Theologia, el Licen. Bartholomeo Flaxiana
Colegiat de Sra. Iria de la Sag.ª ya bachiller en artes y The-
ologia habiendo sido de antes examinado y tentado por los
M. R. D. P. D. R. M. Diego Saura, y Juan Ant. Terrando
de la Compania de Jesus Colegiatos, subro- gan. Alina de

orden de San Juan de la Servantia Catho y Fr. de
Fundador de la Servantia Catho. Asistiendo de Padri
de May. D. Juan Blanguen Pro Catho tocando el
no al M. D. D. P. Diego Garcia de la Compañia de Seru Colegio
para cuya función asistieron los siguientes:

el M. D. D. Ant. Catey	el D. Riera
el D. Frigola	el D. Bauca
el D. P. Mathen	el D. Tugoy
el D. P. Riera	el D. May
el D. Deva	el D. Juan
el D. P. Riera	el D. Serre
el D. P. Riera	el D. Terrassa
el D. P. Riera	el D. Jimenes
el D. P. Riera	el D. Maura
el D. P. Riera	el D. P. Riera

Presida la oracion fue dado al M. D. D. P. Diego Garcia de la Compañia
delante de todos un libro intitulado Sententiarum
Dici y cerrado fue picado por un muchacho menor de edad
tres agujas y lesaieron los tres puntos siguientes:

Secund. lib. 1. questionibus 7. et 8.
Secund. lib. 2. quest. 22, 23, et 24.
Secund. lib. 2. quest. 59.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
los tres siguientes:

Chim. Oratio Abacuch Propheta.

Secund. lib. Evangelij. i. Mathew a cap. 10. usque ad 13. inclusive
Terc. lib. Evangelij. i. Mathew a cap. 25. usque ad 27 inclusive

Y tomada inspeccion de todos los puntos leidos se lesa
laron por los puntuantes del libro Sententiarum. Dicitur
to quest. 24. Incipit Vtrum Verbum indivinum
del de la Sagrada Biblia el 2. punto Evangelij. i. Mathew
theum. Para leer mañana a las 9. la hora de la
on y responder a los argumentos y dificultades que
hunde proponer de todo lo qual etc.

Testigos fueron el D. P. Philo. Jorge Santan
Diego y Rayme Mott.

Suram. de n. Com. aigita
el D. P. Ferrando
el D. P. Mathen
el D. P. Riera
el D. Riera

Die xvij. Mensis Junij anno
M. D. C. LXXV. =

Convocado y juntado el antedho. Colegio en dho. lugar de
orden del antedho. R. y P. R. el qual con los que asis
tieron ayer al forat de los puntos para el dho. dho.
y M. en Theologia que gila el licen. Bartholomeo Flo
rianos Colegio de Ma. de la Sag. para cuya funci
on asistieron los mismos que van escritos en el antecede
auto de ayer.

Alcidedo el dho. Bartholomeo Florianos Colegio de la Sag.
asistiendo de Padri el R. D. Juan Blanguen Catho. to
cando el suano al M. D. D. P. Diego Garcia de la Compañia
de Seru Colegio la hora de los puntos que le salieron ayer
por dho. que se le señalaban por los puntuantes del libro
Sententiarum. Dicitur el 2. punto quest. 24. Incipit Vtrum Verbum
indivinum etc. y de la Sagrada Biblia el 2. p. to. Y respon
dido a los quatro argumentos que le han hecho los quatro
puntuantes los M. D. D. P. Juan Ant. Ferrando de
la Compañia de Seru y M. D. D. P. Mathen segreariense. Colegi
atos, Ant. Riera P. y P. Pensado fies Riera Dominico
Catho. el dho. M. D. P. R. y P. Mando saliesen fue
ra el dho. Bartholomeo Florianos y Padriano y dho. los
del dho. Colegio que havian asistido en la dho. de pun
tos y argumentos para votar que jurasen a dho. y a sus
Sagados Evangelios que tenian presentes, que no darian
su voto por soborno sino segun dho. y su conciencia, y si
hallaban el dho. Bartholomeo Florianos digno del dho. de
D. y M. en Theologia le aprobasen, quando no le repro
bassen, y queriendo el juramento handado sus votos con abay
Bantay y negros, y recogidos aquellos se ha hallado que
todos le han aprobado nemine discrepante, y tambien mo
do votasen sobre las calidades que se le havian de dar en
el dho. y votado de la misma conformidad, fies agora
de tanquam benemerito, valde condignum, nemine discre
pante, et de toto rigore iustitia. Entonces dho. M. D. P.
R. y P. Mando llamar al dho. lic. Bartholomeo Flo
rianos y Padriano y les participo la restitucion de dho. Colegio y
les dho. se le conferia el dho. grado de D. y M. en Theologia
quando se les señalara dia. De todo lo qual etc.
Testigos fueron Rayme Mott, y Blasael Jimenes =

Y tomada muestra de todos los puntos marcados
señalaron por los puntuantes Del libro Cent-
10

Propuso la proposicion de Sena siguiente: Lo porque se ha mandado Comendat a V. en este presente Congreso, ha sido y es para participarles la Regula como ha hecho por parte del Rmo P. D. Dn. Fr. Ant. Coxe Comendador del Convento de Nra Sra de la Merced Redencion de Cautivos, en que pide, que haviendo oido la Theologia Escolastica por tiempo de quatro años, y cursado aquella por el mismo tiempo, segun la Certificatoria que presenta firmada de los Padres Juan Mayol, y Bernardo Rotger, y referendada por el P. Joseph Rotger Letor Licenciado, y Notario Apostolico de dho Convento; Ser actual Comendador de el, y encontrarse en las Constituciones, en el Titulo 18. de los Grados de Theologia el Capitulo 4, que es como se sigue: Item Statuimus y ordenamos, que por quanto puede suceder vengan a graduarse en esta Univ. en theologia, o canones algunas personas graves, y calificadas, como son algunos dectos para Snyos, Inquisidores, Prebendados, Aba.

Amo

ruj.

se legar Deaden del
lo que asistieron ayer
del D. y M. de Theolo:
legial de San Pedro, para
se ban escritos en el auto

ndole de Papino el R. d.
tuano al D. D. An. Ric.
se le salieron ayer por
ntes del libro: Centria:
quest. 104. Incipit. que:
lbo de la Sagrada Ecl.
quatro argumentos que
los M. de D. D. Ric. P.
de la Cong. de Seru Cole.
den de M. Juan. de la
de Seru Cath. cor. M.
salieron fuera el dho.
dijo a los del dho Colegio
ntes, y argumentos para
sagrado. Evangelio que
ro por Sobino, sino se.
hayan el dho Coll. dig.
ogia le aprobasen quod.
tamento handado 104 vo.

tos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha halla:
do que todos le han aporato nemine discrepante, y tam:
bien mando votase sobre las calidades que se le havian
de dar en el dho, y votado de la misma conformidad se
le han dado tanquam benemeritum, valde condignum
nemine discrepante, et de toto recipere iustitia. Entonce
dho. M. P. M. de la Cong. de Seru Cole. de la Cong. de Seru Cole.
seph Coll. Colegial de San Pedro, y su dho. y le participo
la resolution de dho. Colegio, y le dijo se le conferia el
dho. dho. de D. y M. de Theologia quando se les señalá:
ria dia. De todo lo qual es

Testigos fueron el D. de Medicina Mathias Roig menor
de Graff y Layme Moll vedel.

tado por sayme dno. Verne Comendador del Convento de
de la Merced, se admitiere a dicho dho. de D. y M. de
Theologia, y antes al dho. de D. y M. de Theologia, obren
en todo lo contenido en dho. cap. a la letra, y por quanto en
mesmo cap. no se halla expresamente comprehendido dho.
mendador, si solamente por la dho. Por tanto, dixeron y con
eron tambien, que por lo que en adelante queda suceder
jeto de igual calidad, y que hemienencia se reservaran como
reservados sus derechos, asi en particular, como en nombre
de el Colegio, por lo que convenga, y que no sirviese la dho.
resolution por exemplar, la qual se hiziese saber por me
Procurador al dho. D. Comendador pasago, lo pudiese entender
tado, lo qual yo M. de la Cong. de Seru Cole. de la Cong. de Seru Cole.
do el pñite auto parase efennamente ante, donde convenga
se riga fuerat el D. de Theolo. Joseph Ribot, y Layme Moll =

Die xxij. Mensis Junij Anno
MDCXVII.
Convocados y Juntados los Claustros y Colegios de la Univ. de
Jesuado Gen. Valliano del Reyno de Mallorca, en la Iglesia
del P. Convento de San Fran. de Azij, lugar por acordado
nado por la Censura de la dha. Univ. De orden del M. D. J.
D. Rafael Torrent, P. Canonigo Coadjutor de la P. Iglesia
del P. Convento de la misma Univ. por medio de la dha. Univ.
vedel de ella, a fin y efecto de conferir el Grado de D. y M. en
Theologia al licenciado D. Bartolomeo Bauca, para las conclusiones que ha
defendido, atender a las calidades que se le han de dar en el
Grado, y agregarle al Colegio de Theologia, habiendo antes
pasado por los exámenes y licción de puntos que se mandan
en las Constituciones de dha. Univ. para cuya función asistieron
los Decanos de cada Claustro y Colegio siguientes:-

En el Colegio de Theologia
El M. D. D. Bartolomeo Bauca, P. Canonigo y Decano.
En el Colegio de Canones y leyes
El Mag. D. Rafael Blanquer Catedrático.
En el Colegio de Medicina
El Mag. D. M. de las Escuelas y Colegiato.
En el Colegio de Filosofia
El M. D. D. Ant. Cortes P. Rector y Colegiato.
y habiendo defendido un acto de conclusiones a que le han
surgido quatro D. de dho. Claustro y Colegio de Theologia
dho. M. D. J. M. D. y Decano mando votaren sobre las cali-
des que se le havian de dar en el Grado, y votado con abso-
ca y segun prestado primero el juramento, se le han de dar
benemeritum, valde condignum, nemine discrepante, et
vigore positum, y tambien mando votaren sobre la agregacion
y votado de la misma conformidad fue acordado primero
discrepante para dha. y entonces dho. M. D. J.
y Decano mando al M. D. D. D. Pedro Mausa de la Com. de
pania de San Casto su Rector, le vistiese, y pusiese las
insignias doctales, y le confirió el dho. Grado de D. y M.
en Theologia, habiendo antes hecha la profesion de la fe,
y prestado el juramento acostumbrado y de estilo, y de
todo lo qual

Testigos fueron Juan Cerdá Porticario, y Rayme Troll.

Die xxij. Mensis Junij Anno
MDCXVII.
Convocados los antedichos Claustros en dho. lugar, De orden
del mismo D. y Decano, y por medio de dho. vedel a fin y
efecto de conferir un Grado de D. y M. en Theologia
al licenciado Bartolomeo Bauca por los mismos motivos
que el antecedente, y habiendo pasado por lo demas que se
manda en las Constituciones, para lo qual asistieron los De-
canos de cada Claustro y Colegio siguientes:-
En el Colegio de Theologia
El M. D. D. Sebastian Figola P. Rector.
En el Colegio de Canones y leyes
El Mag. D. Rafael Blanquer Catedrático.
En el Colegio de Medicina
El Mag. D. Miguel de las Escuelas y Colegiato.
En el Colegio de Filosofia
El M. D. D. Ant. Cortes P. Rector y Colegiato.
y habiendo precedido lo demas, fue aprobado sobre las cali-
dades: tanquam benemeritum, valde condignum, nemine
discrepante, y sobre la agregacion nemine discrepante
en vista de lo qual el M. D. J. M. D. y Decano mando al
M. D. D. D. Pedro Mausa de la Com. de San Casto su
Rector le vistiese, y pusiese las insignias doctales, ha-
biendole hecho antes la profesion de la fe, y le con-
firió el dho. Grado de D. y M. en Theologia, y presto
el juramento acostumbrado y de estilo, de todo lo qual
Testigos fueron Miguel Poner y Rayme Troll.
y los M. D. J. M. D. y Decano.

Die xxij. Mensis Junij Anno
MDCXVII.
Los susodichos Rector y Decano Convocados y Juntados los Clau-
stros y Colegios de la Univ. de Jesuado Gen. Valliano del
Reyno de Mallorca en el Real Convento de San Fran. de
Azij lugar por ahora destinado por Censura, De orden
del M. D. J. D. Rafael Torrent, P. Canonigo Coadjutor
de la P. Iglesia Rector y Decano de la misma Univ. por

Re

Excedida la oración fue dado al M. L. Sr. R. y P. no
 delante de todos un libro intitulado = *Intendencia* A. D. rei
 y cerrado fue picado por un muchacho menor de edad con
 tres agujas y le salieron los tres puntos siguientes =
 Pri.^m p.^a lib. 1. quest. 1.
 Sec.^{da} p.^a quidem lib. quest. 7. et 8.
 Terc.^{ta} p.^a quidem lib. quest. 22, 23, et 24.
 Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
 los tres siguientes =
 Pri.^m p.^a *Prophetia* *Cecilia* a cap. 4. vsq.^{ue} ad 8. inclusive
 Sec.^{da} p.^a *Evangelij* 2.^o *Mathe.* a cap. 12. vsq.^{ue} ad 14. inclusive

Unam saltem Com. arguta
 eld. F. Rigola eld. P. Leonardo
 eld. P. Maurus eld. P. Moira

Dicto Die
 Immediate post, sin disolvere el antedho. Colegio, en seguenda
 de la resolucion se tomo por esta Colegio á 18. del corriente Mes
 y año se señalaxon quantos para el dho. de d. y mto. en thula
 gía que pide el Bono P. Presentado Jayme Antº. Sore Comen
 dador del Convento de Nra. Sra. de la Merced Redempcion de
 Cautivos, arrojándole de Paduino el M. D. D. Sebastian Jijon
 la Cathico, y haviendo dado al M. D. Sra. R. de hante de
 dos vn libro intitulado Magister Sententiarum fue picado
 y salieron los tres puntos siguientes.
 Pr. m. m. lib. 1. Dist. 15.
 Sec. n. n. equidem libri dist. 25.

De la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
con los siguientes:

Prim. p. ex lib. Ecc. di. cap. 8. v. 93 ad 11. inclusive

Secm. In Prefacia Erasmiana cap. 38. v. 79 ad 41. inclusive

Textus Evangelij à m. Mathe. à cap. 13. vsq. ad 5. inclusive
et omnia in eadem de Luca. et in eadem de Mathe. et in eadem de Luca.

Y tomada en posesión de dicho quinto, se le señalaron por los
miradores o puntuantes, esto es del libro Mayoreza sentando

3. quinto lib. 3. capit. 18. Incipit de merito etiam Inytr...

Sagrada Biblia N. 3. pinto, Para leer mañana a las diez
media suplicion y responde a los argumentos y dificultades de...

Medea sublecion y responder a los argumentos y dificultades
handede proponer Desde lo qual se a

Teñigo feccion el en. Pres. Hadaz Cives y Rayme. No.
1722. An. de n. comm. aguta. Quando

M^{rs}. Blanche
 M^{rs}. P. Ferrando
 M^{rs}. P. Pujol

[illegible]

Dicho Día
Inmediatamente después, en dicho día este dho Colegio se
reunieron en el, el P. Presentado Sayre Ant.º, Prior Comendador
del Convento de Nra Sra de la Merced, quien ayer se señalara
puntos, asistiendo los mismos que están presentes, los que van
en el 2º auto del día de ayer para el Grado de D. y M.º en
Theologia que pide en conformidad del capítulo 4.º de las
Constituciones de la Univ.º. Y habiendo leído el dho. P.
Comendador, asistiendo de Palancino el M.º D.º D. Sebastian
Figola Cath.º el tiempo y hora que el M.º S.º P.º y P.º
le ha hecho señal con la Campanilla, de los puntos le fueron
señalados por los quatro examinadores, esto es del libro Magister
Sententiarum 3.º punto 1.º 3.º diff. 18.º Inquit: de merito etiam Chri-
stus, y del libro de la Sagrada Biblia el 3.º punto; Y respondiendo
a los quatro argumentos que le han hecho los quatro puntos
ante, y examinadores los M.º D.º D.º P.º Juan Ant.º Senan-
do de la Comp.ª de San Cath.º Subilado y Coleg.º, Juan Blaque-
ras y Presentado Joseph de San Dominico Cath.º, y P.º Jacinto
Pineda Dominico Cath.º loco Colegiati. El dho. M.º S.º P.º y P.º
y Presentado no mandó salir en fuerza el dho. Prior Comen-
dador y su Padriño, y dijo a los del dho Colegio: que en aten-
ción a haver suplicado el dho. Prior Com.º a este Colegio se le confie-
ren los Grados de Bachiller, y D.º y M.º en Theologia valiéndose de
contenidos en dho. Capítulo, por lo qual debía de ser el contrario de lo
Resolución por auto et nemine discrepante, que aunq. no se halla-
va expreso verby en dho. Capítulo, ha de ser comprendido en
dho. P.º Comendador, pero por la ven.ª se jugava comprehender
ser sujeto de conocida prenda, y ha venido quatro años de
gracia, según la certificación que ha presentado, y así mismo
leído doce años, por lo qual se le confiere en dho. Grados
no fuese necesario para obtener dho. Grados, el ser dho. P.º
mandador Graduado de Bachiller en Philo.ª, ya ante ayer por la
Mañana mandó convocar el Colegio, y fue resuelto por los
que componen se le confiere, como en dho. se le confiere en
ma.ª, sólo falta acordar el V.º en vista de los exámenes
ha hecho el dho. P.º Comendador se sirva postea sobre uno
Grado esto es de Bachiller, y D.º y M.º en Theologia, las calidades
se le han de dar, y agregación. Oído lo qual pararon todos
si era digno del Grado de Bachiller, y D.º y M.º en Theologia,
precediendo antes juramento, y fue acordado por dho.

80.
y calidades tanquam benemeritum, valde condignum, et de ro-
to rigore iustitia nemine discrepante, et tanquam de re lite-
raria optime meritum. Y últimamente, si se venían por
auto para la agregación, fue acordado para ello nemine
discrepante. Y entonces dho. M.º S.º P.º y P.º, mandó
llamar al dho. Prior Com.º Presentado Sayre Antonio Senan-
do de la Comp.ª de San Cath.º Subilado y Coleg.º, y su Padriño
y les participó la Resolución de dho. Colegio, y habiendo hecha
la profesión de la fe, se confirió el dho. Grado de Bachiller
en Theologia mandándole rubricar la Cathedra con bolta, y
después se confirió el dho. Grado de D.º y M.º en Theologia
mandándole al M.º D.º D.º Sebastian Figola Cath.º su Padri-
ño le vjere, y pusiere las insignias Doctorales, y después
puesto el juramento acostumbrado, y de estilo, de todo lo
qual se
Y testigos fueron el dho. en Theologia Gabriel Pa-
monell, y Sayre Moll.

Dicho día Menij lunij amo
O Nra Señora de la Merced
Convocados los Claustrales y Colegios de la Univ.º de Valencia y Ciudad
General de Valencia del Reyno de Mallorca, en el R.º Convento
de San Juan de Ariz, segun por aqua destinado por Canciller
ria, de orden del M.º S.º P.º y P.º, Rafael Torrent, Prior Canoni-
go Coadjutor de la Sta. Iglesia de P.º y P.º de la misma
Univ.º por medio de Sayre Moll Vedel de ella asen y feto
de confiere el Grado de D.º y M.º en Theologia al dho. Con-
dho. Miguel de la Cruz Colegiat de San Pedro, para las conclu-
siones que ha defendido, atender a las calidades, y agregarle
al Colegio de Theologia habiendo ya antes hecho el jurame-
nto de puntos, y pasado por los demás exámenes que se man-
dan en las Constituciones de dha. Univ.º para lo qual asiste-
ron los Decanos de cada Claustrum y Colegio siguientes:
En el Colegio de Theologia
el M.º D.º D.º Sebastian Figola Cathedratario.
En el Colegio de Canones y leyes
el Mag.º D.º Rafael Blaqueiras Cathedratario.
En el Colegio de Medicina
el Mag.º D.º Miguel Clar ex Cath.º y Colegiato.

En el Colegio de Philo^a
El M. I. D. Ant. Cortes y Pro. Saborde y Colegiato.
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que se han argui-
do quatro ~~pres~~ del dho. Claustro y Colegio de Theologia, M. I. D.
M. I. D. R. y Pro. Mando a los del dho. Colegio votasen sobre
las calidades que se le haviendo de dar en el grado, y votado con
aboy blancas y negras, que recogidos se ha hallado aprovado tan-
quam benemeritum valde condignum pro maiori parte, y
tambien Mando votasen si le reman por apto para la agre-
gacion, y votado de la misma conformidad se han aprobado
nemine discrepante para ella, Y entoncez dho. M. I. D.
R. y Pro. Mando al D. Juan Blanquer
Prelat^o de su Sacerdote le vistiese y pusiese las insignias doctora-
les, y le confesio el dho. grado de D. y M. I. D. en Theologia, ha-
biendo hecha la profesion de la fee, y prestado el juramento
acostumbrado, y de otro. De todo lo qual etc.
Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Castello.

Die xxv Henrij Junij anno
M. D. C. xvij.
Convocados y Juntados los antedichos Claustros en dho. lugar
Reorden del grado. M. I. D. R. y Pro. Mando a los del dho. Claustro
del dho. Vedel. a fin y efecto de confesiar y dar el dho. grado de
y M. I. D. en Theologia al Colegio de San Pedro Joseph etc.
haver pasado por los mismos exámenes y circunstancias que el
antecedente para lo qual asistieron los Decanones de cada
Claustro y Colegio, que van escritos en el antecedente auto.
Y habiendo dho. M. I. D. R. y Pro. votasen, fue aprobado
para las calidades, tanquam benemeritum valde condignum
pro maiori parte, y sobre la agregacion, nemine discrepante
para ella, Y entoncez dho. M. I. D. R. y Pro. Mando al M.
D. Juan Blanquer Pro. Cath. de su Sacerdote le vistiese y pusiese las
insignias doctorales, y le confesio el dho. grado de D. y M. I. D.
en Theologia, habiendo hecha la profesion de la fee, y pres-
tado el juramento acostumbrado, y de otro. De todo lo qual
etc.
Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Castello.

81.
Die prima Henrij Junij anno
M. D. C. xvij.
Los susodichos dia Mes y año convocados y Juntados los Claustros
y Colegio de la Univ. de Valencia, y Estudio Gen. Villiano del Reyno de
Valencia en el Convento de San Juan de Azu^l lugar por
aora destinado por Cancilleria Reorden del M. I. D. R. y Pro.
al Joven^{te} Pro. Canonigo Capitulo de la Santa Iglesia de B. y
Procan. de la misma Univ. por medio de Sayme Moll Vedel
de ellos a fin y efecto de confesiar el grado de D. y M. I. D. en
Theologia al Licenciado Bartholome Pirimel^l Diacono
para las conclusiones que ha defendido, atender a las calidades,
y agregarle al Colegio de Theologia, habiendo antes fecha
la licen^{cia} de puntos, y pasado por los demas exámenes que re-
mandan en las Constituciones de dha. Univ. para lo qual asis-
tieron los Decanones de cada Claustro y Colegio siguientes.
En el Colegio de Theologia
M. I. D. R. Sebastian Figola Cathedatico.
En el Colegio de Canones y Leyes
M. Mag. D. Rafael Blanquer Cathedatico.
En el Colegio de Medicina
M. Mag. D. Miguel Cas Exp^o Cath. y Colegiato.
En el Colegio de Philosophia
M. I. D. Ant. Cortes y Pro. Saborde y Colegiato.
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que se han argui-
do quatro ~~pres~~ del mismo Claustro y Colegio de Theologia. El
dho. M. I. D. R. y Pro. Mando a los del dho. Colegio votasen
sobre las calidades que se le haviendo de dar en el grado, y vota-
do con aboy blancas y negras prestado el juramento, se le han
dado tanquam benemeritum, valde condignum. Y tambien Man-
do votasen sobre la agregacion, y votado de la misma conformi-
dad se le han dado y aprobado nemine discrepante para ella,
Y entoncez dho. M. I. D. R. y Pro. Mando al D. Juan
Blanquer Cath. de su Sacerdote le vistiese y pusiese las
insignias doctorales, y le confesio el dho. grado de D. y M. I. D.
en Theologia, habiendo hecha la profesion de la fee, y pres-
tado el juramento acostumbrado, y de otro. De todo lo qual
etc.
Testigos fueron Sayme Moll y Guillermo Castello.

Die vij. Mensis Julij Anno
a Nativitate Domini MDCXVII.
De la mesma conformidad que el antecedente. Sentados
los antedhos. Claustros y Colegios en dho. lugar. De orden del
antedho. S. R. y P. y P. de confesio semejante. Grado de
D. y M. en Theologia al D. en Philos. Antonio Venero
Baquez, haviendo precedido todos los exámenes, lección de puntos
y conclusiones que se mandan en las Constituciones de dho.
Univ. para lo qual asistieron los Decanones de cada Claustro
y Colegio que van escritos en el antecedente auto. Habiendo
mandado el Sr. S. R. y P. y P. votasen sobre las calida-
dades, fue aprobado tanquam benemeritum valde condignum
pro maiori parte, y sobre la agregacion fue aprobado nemine
dixegante para dho. y entonces dho. Sr. S. R. y P. y P. man-
do al Sr. D. D. Pedro Mauras de la Compañia de Jesus Cath. su Padre le vitiere y pusiere las in-
signias doctorales, y le confesio el dho. Grado de D. y M. en
Theologia haviendo hecha la profesion de la fee, y
prestado el juramento acostumbrado y del estilo. De todo lo
qual etc.

Festigos fueron Sayme Moll, y Euillermo Castello.

Die vij. Mensis Julij Anno
a Nativitate Domini MDCXVII.
Convocados los antedhos. Claustros y Colegios en dho. lugar.
De orden del ya dho. S. R. y P. y P. y por medio de dho.
vedel, le confesio semejante. Grado de D. y M. en
Theologia al licen. Pedro Fran. Terraza, haviendo
antes hecha la leccion de puntos, y pasado por los demas ex-
ámenes q. se previenen en las Constituciones, y assi mismo
para las conclusiones que ha defendido, asistiendo los
canones de cada Claustro y Colegio que van escritos en el
ultimo auto antecedente, y haviendole arguido quatro
de dho. Colegio de Theologia de orden del dho. S. R. y P. y P.
sazona votasen sobre las calidades, y fue aprobado tanquam bene-
meritum valde condignum nemine dixegante, et de todo rigore juramenti
y tambien sobre la agregacion, y fue para ella aprobado nemine
dixegante. y mando el dho. Sr. al Sr. D. D. Jacinto de
los Dominicos Cath. su Padre le vitiere y pusiere las in-
signias doctorales, y le confesio dho. Grado como esta dho. hecha la
de la fee y prestado el juramento acostumbrado. De todo lo qual
etc.

Festigos fueron Sayme Moll, y Euillermo Castello.

Die vij. Mensis Julij Anno
a Nativitate Domini MDCXVII.
Los antedhos. dho. S. R. y P. y P. convocados y limitados los
Claustros y Colegios de la Univ. de la Nueva y Estudio de San-
tiano del Reino de Mallorca en el dho. Convento de San
Juan de Huij lugar por ahora destinado por canilleria, de
orden del Sr. S. R. y P. D. Rafael Torrens Pro Canonigo coad-
juvante de la Sta. Iglesia de dho. y P. de la misma Univ. por
medio de Sayme Moll, vedel de ella a fin y efecto de con-
ferir el Grado de D. y M. en Theologia al Colegio de
Nra. Sra. de la Sabiduria, Bartolome. Florian para
las conclusiones que ha defendido atender a las calidades, y
agregarle al Colegio de Theologia, haviendo antes hecha
lección de puntos, y pasado por los demas exámenes que se
mandan en las Constituciones de dho. Univ. para lo qual
asistieron los Decanones de cada Claustro y Colegio rigui-
entes:

En el Colegio de Theologia

El May. D. D. Sebastian Figola Castrederas

en el Colegio de Canones y leyes

El May. D. D. Rafael Blanquer Castrederas.

en el Colegio de Medicina

El May. D. D. Miguel Cas. Ep. cath. y Colegiato

en el Colegio de Philos.

El May. D. D. J. Sayme. Pomen Agustinio Cath.

y haviendo defendido su acto de conclusiones a que le han
arguido quatro D. de dho. Claustros de Theologia, el
dho. Sr. S. R. y P. y P. mando al dho. Colegio
votasen sobre las calidades, y votado con abas blancas y re-
glas prestado el juramento, se le han dado tanquam bene-
meritum valde condignum pro maiori parte, y tambien
mando votasen sobre la agregacion, y votado de la misma
conformidad le han aprobado nemine dixegante para
ella, y entonces dho. Sr. S. R. y P. y P. mando al dho.
Floriano vitiere la profesion de la fee, y hecha le confesio
el dho. Grado de D. y M. en Theologia, mandando al
Sr. D. D. Juan Blanquer Pro Cath. su Padre le viti-
en y pusiere las insignias doctorales, y despues presto

Fortiori peron Wayne Mott y Guillermo Caselli.

Знаю и при Н. Петрову.

En el Legio de Medecina
A Nuydo. Dr. Sebastian Triguera Almedarico.

En el Obispio de Canos y leges
El Mag^o D. Rafael Blanquer Cabredatis-

Chel. Colegio de Medicina
A Maas. D. M. Clax. ex cath. collegiat. o.

End Regio 2 Philas^a

M. M. Dr. Ant. Casey Esq. Rector y colegiato.

Hechas las dhas ceremonias acostumbradas fue agregado
por dho Colegio de Theologia, en quanto a la calidad de
quam benemeritis, valde condignum pro majori parte
en quanto a la agregacion nemine discrepante
ay dho Sr. D. N. S. P. D. N. y dho. no mando al dho Ribot
la profesion de la fe, que hecha, le conferis al dho dho
de P. y M. en Theologia. mandando al Sr. D. D.
Juan Blauques Cath. y si baduino levante y quise
las insignias doctorales y despus preste el juramento
sumbado y de esto, De todo lo qual etc.

Tertigos fueron Layme, Mott y Guillermo Cantón

ca. 9. Nat. Domini. M. D. C. C. C. =

Convocado y jurado al Colegio de Theologia de la Univ. de Navarra
y estudio Real milliano del Reyno de Navarra en el Colegio de
Nra. Sra. de la Sabiduria por estar ocupada la dha. Univ. de
orden del M. A. de S. D. Rafael Tarente 6.^{to} Canonigo Con-
juto de la S. Iglesia R. de Plasencia de la misma Univ. por
medio de su hermano D. Pedro de la S. de la misma Univ. por
el Rado de Bachiller en Theologia que pide el Licen. D. Bri-
guel Canes y bachiller en artes, para las conclusiones que
ha defendido, habiendo sido de antea examinado y jurado por
los M. A. de S. D. D. Diego Garcia de la Compania de Je-
su. Legado, y Juan Blangcoy Cath. siendole Padrino el
Mag. D. D. Joseph Ramonell de la Compania de Jesu Cath.
tomando a el mismo el turno, para cuya funcion asistieron
los siguientes:

M. H. A. D. Sebastian Trigola Pro Cash Co
 1873

N. G. C. Parry

W. D. P. Lacey
W. D. P. Lacey

Wm. L. Hayward
J. D. Mearns

Chas. S. Maudslayi
Chas. S. Maudslayi

A. J. Guimard

Edw. Lehu

St. Bonas

M. H. Banca

Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que estaban argu-
do los M.^{os} D.^{os} D.^{os} P. Diego Faruá de la Compañia de Je-
sus Alegiato, Antonio Piétra, y Sebastian Frigola, Bachill.
y P. Jacinto Rujada, Dominico Catholico Colegiado; el dicho M.^o
P.^o se lea y no se mandó salir fuera el dho. licen.
Miguel Carreras y su Bachino; y dixo a los del dho. Colegio de
Theologia que habían asistido en el acto de conclusiones pa-
ra votar que fuesen a D.^o y a sus sagrados Evangelios
que tenían presentes, que no darían su voto por Soborno sino
segun Dios y sus conciencias, y si hallaban al dho. licen.
Miguel Carreras digno del Grado de Bachiller en Theologia
le aprobasen, quando no le reprobasen, y presbuto el

juramento han dado sus votos con abas blancas y negras, que
recogidos se hallaron que todos así votaron como antes
y antes se han aprobado nemine discrepante. Y entonces
dijo. Muy Sr. D. R. y D. R. Mando llamar al dho.
Canónigo y Bachiller y les participo la Resolución de dho.
delegio y le confirió el dho. Grado de Bachiller en Theologia
Mandándole subir a la Cath. con bula, habiéndole
hecho la profesión de la fe y jurado el juramento acostum-
brado y del dho. De lo qual
Testigos fueron Maestre Comay y Sayme Moll-

Dicho Die

Immediat post in diploma dantedo. Delegio se
Confirió semejante Bachillerato de Theologia al licen-
ciado Bartholomeo Tamorex, habiéndole antes examinado como
es de estilo. Los M. R. D. D. R. L. Juan Antonio Ferrnando de
la Compañia de Jesus Cath. Substituto y Colegiado y L. Juan
tado Joseph dea Dominico Cath. Substituto y Colegiado el M.
D. D. L. Joseph Ramonell de la dha Compañia Cath. Sub-
stituto el tuano al M. R. D. D. R. Diego Dacia de la Compañia
de Jesus Colegiado; y le arrojaron en las conclusiones los
M. R. D. D. R. D. R. Pedro Fundador de la dha Compañia Cath.
L. Pedro Mausa de la misma Compañia Cath. D. Guillen
mo Sene, y D. Juan Serre. Procolegiados, y habiéndole
ado por las mismas circunstancias que el antecedente fue
aprobado nemine discrepante. De todo lo qual
Testigos fueron los mismos Comay, y Moll-

Diebus Mensis Aprilis Anno M. D. C. C. C. C.

Concurrido y Juntado al Colegio de Theologia de la Uni-
versidad y Estudio General de Lulliano del Reino de Ma-
llorca en el Colegio de Nra Señora de la Sapientia
era compaña dicha Uni. Con milicias de S. M. y S. D.
de orden del M. R. D. R. D. Rafael Torrens

Canonigo Adjutor de la dha Iglesia R. y Provincial
de la misma Uni. por medio de Sayme Moll Vede de
ella a fin y efecto de señalar punto por el Grado de D.
y Maestro en Theologia que pide el Licenciado Bar-
tamorex ya Bachiller en artes y Theologia habiendo
ido de antes examinado y tentado por los M. R. D. D.
D. R. J. P. Substituto General Romaguera, y P. Diego Dacia
de la Compañia de Jesus Colegiado, D. Sebastia Fri-
gola y P. Antonio Parella de la orden de San Francisco
de la Obsequancia Cathedral; asistiendo por su
orden el M. R. D. P. Joseph Ramonell de la Compañia
de Jesus Cath. como el tuano al M. R. D. P. Maestro
Joseph Maucha Substituto Colegiado, para cuya fun-
cion asistieron los siguientes =
El M. D. R. Memio Cortez Substituto de dho.

el D. Frigola	el D. P. Pira
el D. P. Pira	el D. P. Ramonell
el D. P. Ferrnando	el D. P. Mora
el D. P. Salas	el D. P. Bruna
el D. P. Maucha	el D. Juan
el D. Pira	el D. Maucha
el D. P. Pujades	el D. Serre Domenech
el D. Serre	el D. Infantes
el D. P. Maucha	el D. Pimeny
el D. Blanguer	

Y reada la oracion fue dado al muy Sr. Señor Rector
y Proancellor de la Uni. de todos un libro intitulado
Mafiter Sententiarum y cerrado fue girado por un mu-
chacho menor de siete años con tres agujas y le salieron
los tres puntos siguientes =

Prm. p. lib. 1. Sententiarum dist. 13.

Secm. p. ex eodem lib. dist. 19.

Ter. p. ex eodem lib. dist. 27.

Y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Tri-
bia los tres siguientes.

1^o m. ex lib. 2. Machabeorum a cap. 4. usq. ad 6. incluy.
 2^o m. ex Epist. 2^a ad Thimotheum a cap. 22. usq. ad 24. incluy.
 3^o m. ex Epist. 2^a ad Thimotheum a cap. 1^a g. totam.
 Y tomada inspeccion de todos los puntos sorteados se lesen-
 taron por puntuantes del lib. Magister sententiarum
 el 2^o punto dist. 19. quod incipit nunc potquam est, y
 del libro de la sagrada Biblia el 2^o g. ex Evangelio
 de lucam: Paratece manana alas tuas la hora
 de sublecion, y responder a los argumentos y dificultades
 de que se han de proponer. De todo lo qual en
 testigos fueron D. Juan Ramirez, y Jaime Molle
 del ygo Miguel Segui qui coj. de

D. Juan Ramirez
 D. Jaime Molle
 D. Miguel Segui

De Vrij Mensis Aprilis Anno-
 3. Nativitate Dni M. DC. XX -

Conuocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ.
 de Salamanca y Estudio General de Salamanca del Reyno de Castilla
 en el Colegio de Nra Señora de la Sabiduria, por esta
 orden de la Universidad con Miliario de S. M., que D.
 de orden del muy Ilustre Sr. Don Rafael Torrens
 Canonigo, Coadjutor de la S. Iglesia de Salamanca y Procanonico
 de ella, el dicho muy Ilustre Sr. y Procanonico, y los
 que asistieron ayer al sortear de los puntos de Bar-
 tholomeo Damoren por el grado de D. y Maestro en Theologia
 que pide hallandon presentes los siguientes:

El M. D. Ant. Cortez Pro-Scholar
 El D. Frigola
 El D. P. Garcia
 El D. P. Ferrando
 El D. P. Salas
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina
 El D. P. Pina

He leído el dicho licenciado Bartholomeo Damoren asyrien-
 do por Padrino el muy Ilustre D. Joseph Ramonell de la
 Compañia de Jesus Catho. tocando el turno al muy Ilustre D.
 P. Maestro Joseph Machon Sacerdote Colegiado la hora
 de los puntos que se salieron ayer por suerte, que se le
 sentaron por los puntuantes del libro Magister senten-
 tiarum el 2^o punto dist. 19. quod incipit nunc potquam est,
 y del libro de la sagrada Biblia el 2^o punto ex Evange-
 lio secundum lucam est. =

Y respondido a los quatro argumentos que se han hecho
 los quatro puntuantes. Los muy Ilustres D. Diego
 Garcia de la Compañia de Jesus Colegiado, Juan Antonio
 Ferrando de la mesma Compañia Catho. Substituto y M.
 P. Presentado Luis Riera Dominico Catho. y D. Antonio
 Riera Catho. El dicho muy Ilustre Señor Rector y Pro-
 canonico Mando sublevar fuera el dicho licenciado
 Bartholomeo Damoren y su Padrino, y dixo a los del
 dicho Colegio de Theologia que hallaban asyrido en la lison
 de puntos y argumentos para votar que jurasen a D.
 de sus sagrados Evangelios que tenian presentes, que no
 darian su voto por Soderro, sino segun D. y sus Conuen-
 ias, y si hallaban el dicho Damoren digno del Grado de
 D. y Maestro en Theologia se aprobasen, quando no se
 reprobasen, y prestado el juramento han dado sus votos
 con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se ha ha-
 llado que todos asi votantes, como arguyentes se han apro-
 vado Nemine discrepante. Y tambien ha mandado
 votasen sobre las calidades que se le hanian de dar
 en el Grado, y votado asi mismo se le han dado tanquam
 benemeritum Valde Condignum Nemine discrepante et
 de todo vigore iustitia; y entones dicho muy Ilustre Sr. y
 Procanonico mando llamar al dicho Bartholo-
 meo Damoren y su Padrino, y les participo la resolu-
 cion del dicho Colegio, y les dixo que se le con-
 feriria

conferir el dicho Grado de D. y Maestro en Theologia
quando se les señalara dia; De todo lo qual es
testigo fueron Martin Comey escuriano, y Juan
Moll, y yo Miguel Segui qui est.

Die Xvij Mensis Aprilis anno
Nativitate Dni MDCXX.

Concurado y juntado el Colegio de Theologia de la Universidad
de Salamanca y Estudio General Lulliano del Reyno de Castilla
en el Colegio de Nra Señora de la Sapiencia por estar ocu-
pada dicha Universidad, de orden del muy Ilustre Sr. Don
Joaquin Dorreyn P. Canonigo Coadjutor de la Iglesia de
y Procurador de la misma Universidad por medio de
Jayme Moll Vedel de ella, a fin y efecto de señalar
puntos por el Grado de D. y Maestro en Theologia que
pide el licenciado Miguel Carreras, ya Bachiller en
y Theologia habiendo sido de antes examinado y tentado
por el muy Ilustre D. Juan Antonio Ferrando de la
Compañia de Jesus Cath. Subilado y Colegiato M.
señal Mathias Siverriense Colegiato. Presupuesto Luis
Riera Dominico, y Bartholome Sampil de la Orden de
Sr. Francisco de la Obervancia Cath. asistiendo
por Adorno el muy Ilustre D. P. Joseph Ramonell de la
Compañia de Jesus, torando el turno a D. P.
Bartholome Sampil de la Orden de Sr. Francisco de la
Obervancia Cath. para cuya funcion asistieron los siguientes
El muy Ilustre D. Martin Comey Laborda Pradesco
El D. P. Sampil
El D. P. Garcia
El D. P. Ferrando
El D. P. Salas
El D. P. Riera
El D. P. Riera
El D. P. Pujades
El D. P. Mathen
El D. P. Blonguen
El D. P. P. Moron
El D. P. Sampil
El D. P. Moron
El D. P. Banca
El D. P. Sampil
El D. P. Juan
El D. P. Serre
El D. P. Jugo
El D. P. P. Mathen

Y vedada la oracion fue dado al Sr. M. Sr. P. y Pro-
curador de la Universidad de Salamanca un libro intitulado Magister
Sententiarum, y cerrado fue girado por un muchacho menor
de siete años con tres agujas, y se salieron los tres puntos
siguientes.

Pr. m. lib. 1. dist. 21.

Sec. m. ejusdem lib. dist. 32.

Ter. m. ejusdem lib. dist. 34.

y de la misma conformidad del libro de la Sagrada
Biblia los tres siguientes.

Pr. m. Evang. Sec. m. Lucam a Cap. 1. vs. 1. ad 2. inclus.

Sec. m. ejusdem Evang. a Cap. 11. vs. 1. ad 12. inclus.

Ter. m. Evang. Sec. m. Iannem a Cap. 4. vs. 1. ad 6.

Y tomada inspeccion de todos los puntos sorteados, se le se-
ñalazon por los Jantuanes del libro Magister Sententiarum
el segundo punto quod incipit hic oritur questio etc. y del
libro de la Sagrada Biblia el 3.º punto quod incipit quo-
niam quidem etc. Para leer Manana alas 9.ª hora
de succion y responder a los argumentos, y de consulta
de que se han de proponer; De todo lo qual es

testigo fueron Joseph Riera escuriano, y Jayme
Moll Vedel, y yo Miguel Segui qui est.

En la del Sr. Com. Argueta
El D. P. Sampil
El D. P. Garcia
El D. P. P. Mathen

Dito die

Concurado el antedicho Colegio en dicha lugar, de orden
del mismo Sr. y Pman. y por medio de dicho Jayme Moll
Vedel a fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en
Theologia al licenciado Pedro Juan Andreu, ya D. en
Philosophia, para las Conclusiones que ha defendido,
habiendolo sido de antes examinado y tentado por los muy

Y habiendo leído el Acto de Conclusiones, a que se han
asistido los M.^s D^{os} D^{re}, J. Diego Garcia de la Com-
pañia de Jesus Sacerdote; Dr. Juan Blázquez Catho. P.
Juan Antonio Ferrando Catho. Substituto y Colegto, y Dr.
Francisco Molina del orden de S.^a Fran.^{ca} de la Observancia
Catho.; El dicho M.^e A.^{te} Sr. Rector y Procurador
ha mandado que saliesen del lugar de de las senten-
cias examinados al dicho Pedro Juan Burren y su padre,
no, y dijo a los del dicho Colegio de Theologia que hauiendo
asistido en el Acto de Conclusiones para votar, y
juraron a Dios y a sus Sagrados Evangelios que tenian
presentes que no darian su Voto por Soborno ni por
gun Dio y sus Coniencias, y si hallauan al dicho Pe-
dro Juan Burren digno del Grado de Bachiller en Theo-
gia lo aprobaban, quando no, le reprobanen; y pro-
tado el Juramento han dado sus Votos con abaja-
ras y nebras y recibido aquella sena hallado que
al votar como arguyesen se han aprobado Nemo.

Discrepanse, y entoncez dicho muy Il^{te}. Señor Arzob. y Pro-
cancellor ha mandado llamar al dicho Pedro Juan
Rodríguez y su Padrino y les ha participado la resolución
del dicho Pleito y le ha conferido el dicho Grado de Ba-
chiller en Theologia, Mandandole subir a la Cathedra
con Bolla, haviendo primero hecho la Profesion
de la fe, y prestó el juramento acostumbrado y de
estilo: De todo lo qual etc.

Señor. Juvon Rafael Arredondo Estudiante y
Jayme Muñoz y go Miguel Sepi quier

Die xx. Henry Aprilij anno

Q Nativitate S^{ci} M^{ari}ae

Comunicado y puntado el Colegio de Medicina de la Universidad Literaria, y Estudio General Catholico del Reyno de Mallorca en el Colegio de Nuestra Señora de la Sabiduría por estar ocupada la dicha Universidad; de orden del muy Il^{re} Señor D. Rafael Torrent, Pro-Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia de Mallorca y Procanon^{rio} de la misma Universidad por medio de Sayme Mall Vedel de ella, el dicho muy Il^{re} Señor Rector y Procanon^{rio} que asistieron ayer al sortear de la junta de Miguel Carreras por el Rando de D. y Maestro en Medicina que pide hallandose presentes los siguientes =

El D ^o . J. D ^o . Antonio Cortez P ^o . Aborde. Londres to	El D ^o . J. P ^o . Molina
El D ^o . P ^o . Prieta	El D ^o . P ^o . Samped
El D ^o . P ^o . Garcia	El D ^o . P ^o . Mora
El D ^o . P ^o . Ferrando	El D ^o . P ^o . Maura
El D ^o . P ^o . Salas	El D ^o . Banca
El D ^o . Pierra	El D ^o . Jyrie
El D ^o . P ^o . Pierra	El D ^o . Juan
El D ^o . P ^o . Puyadas	El D ^o . Lerre
El D ^o . P ^o . Maschea	El D ^o . Dugorey
El D ^o . P ^o . Blanquer	

Alcorno el dicho licenciado Miguel Carreras, arjendiendole
por Padrino el muy Rdo D^o P. Joseph Ramonell de la Com-
pañia de Jesus Cath^o tocando el turno al muy Rdo D^o
P. Bartholome Jampel de la orden de S^{ta} Francisca de la
obervancia Cath^o la hora de los puntos que le salieron
ayer por suerte, que se le señalaban por los Summanes del
libro *Magister Sententiarum* el v. p^o lib. 2. d^o 32. q^o
incipit: hic oritur questio ex. y del libro de la Sagrada
Biblia el 2^o punto Evangel. 2. lucam ex.
Y respondido a los quatro argumentos que le han hecho
los quatro punterantes con muy Rdo D^o D^o P. Diego Par-
cia de la Compania de Jesus, y Maestro Joseph Mathen
interueniente Colegiato, D^o P. Bart^o Jampel de la orden
de S^{ta} Fran^o de la obervancia, y D^o Sebastian Friol
Cath^o. El dicho muy Rdo Senor D^o y Procur^o - mado
sabiessen fuera el dicho licenciado Miguel Carreras y
su Padrino, y dixo a los del dicho Colegio de Theologia
havian abjeto en talacion de puntos, y argumentos para
Votar, que jurasen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios
que tenian presentes, que no darian su Voto por el dicho
Carreras digno del Grado de D^o y Maestro en Theologia
aprobaren quando se le reprobasen, y prestado el jurame-
mento han dado sus Votos con abas blancas, y negras,
recogidos aquellos, se ha hallado que todos assi Vocantes
como arjuyentes se han aprobado Nemine discrepante,
y tambien ha mandado Votaren sobre las Calidades que
se le hanian de dar en el Grado, y Votado assi mesmo se
han dado tanquam benemeritum Valde Condiuonum mem-
ne discrepante, es de todo vigore iustitia, y entoues
muy Rdo Senor D^o y Procur^o - mado llamar el dicho
Carreras y su Padrino, y les participo la resolucion del dicho
Colegio, y les dixo que se le Conferiria el dicho Grado de
D^o y Maestro en Theologia quando se les señalara dia,
y todo lo qual es
D^o y Procur^o fueron Marcos Salom Estud^o y Sayme M^o
y yo Miguel de Sepi qui es.

88.
Die xxij. Mensis Aprilij Anno
a Nativitate Dⁿⁱ M. D. C. xx.
Concurado y juntado el Colegio de Theologia de la Universi-
dad Literaria y Estudio General Cath^o del Reyno de Ma-
llorca en el Colegio de N^{ra} Señora de la Sapientia por estar
ocupada dicha Universidad; De orden del muy Rdo D^o Jo-
seph Torrens - Canonigo Adjutor de la S^{ta} Iglesia
D^o y Procur^o de la mesma Universidad, por medio de Sayme
M^o Videl de ella a fin y efecto de señalar punto por el
Grado de D^o y Maestro en Theologia que fide el licenciado
Pedro Juan Andrews ya ~~Doctor~~ en Artes y Theologia ha-
viendo sido de antes examinado y sentado por los muy Rdo
D^o D^o P. Juan Antonio Ferrando de la Compania de Jesus,
Joseph Mathen interueniente Colegiato, P. Pedro Salas, Do-
minico, y D^o Juan Blanguen Cath^o arjendiendole por
Padrino el muy Rdo D^o P. Pedro Maura de la Compania de
Jesus tocando el turno al muy Rdo P. Diego Parcia de la
misma Compania, para cuya sancion agjeticion los signien-
tes
El muy Rdo D^o Anj^o Cortes Salorde y Prodesto
El D^o Blanguen
El D^o P. Parcia
El D^o P. Ferrando
El D^o P. Salas
El D^o P. Sierra
El D^o P. Sierra
El D^o P. Pujadas
El D^o P. Torre Domenech
El D^o P. Mathen
El D^o P. Blanguen
El D^o P. Ramonell
El D^o P. P. Salas
El D^o P. Jampel
El D^o P. Juan
El D^o P. Sayre
El D^o P. Maura
El D^o P. M^o
El D^o P. Jampel
El D^o P. M^o
Y verada la oracion fue dado al muy Rdo Senor D^o y Pro-
cancellario delante de todos un libro intitulado *Magister
Sententiarum*, y cerrado fue picado por un muchacho menor
de diez años con tres agujas, y le salieron los tres puntos
signientes
D^o p^o p^o lib. 2. d^o 32. q^o 20.
D^o p^o p^o lib. 3. d^o 24.
D^o p^o p^o lib. 3. d^o 25.

Ha leído el dicho Licenciado Pedro Juan Andreu, apitiéndole
 por Padrino el Muy Il.^{do} J. Pedro Mauro de la Compañia de
 Jesus Cath.^o tocando el turno al muy Il.^{do} J. Diego Garcia
 de la misma Compañia Clegiato la hora de lo juntos que
 le dathieron ayer por suceso que se le señalaron por lo
 puntual del libro Magister Sententiarum el 2.^o punto
 lib. 3. dist. 24. que incipit quid queritur est. y del libro
 de la Sagrada Biblia el 3.^o punto ex Evangelio 2.^o Mat.
 cum a Cap. 4. Vique ad fin inclusive =
 y respondiendo a los ^{argumentos} quatro que se le han hecho los quatro pun-
 tuales los muy Il.^{do}s J.^{es} P. Juan Antonio Ferrando de
 la Compañia de Jesus Cath.^o Pabilado y Clegiato, M.^{ro} Jo-
 seph Mathen Siverriense Clegiato, Pedro Rindraluodalo
 Dominico, y J.^o Juan Blanguen Cath.^o; El dicho muy Il.
 J.^o R.^o y Procuratorio Mando salir en suera el dicho
 Licenciado Pedro Juan Andreu y su Padrino y dixo a los del
 dicho Colegio de Theologia que havian apigido en la libreria
 de puntos y argumentos para votar que jurasen a D.^o y
 a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no dar-
 an su voto por su suero, sino segun Dios y sus Conciencias,
 y si hallauan el dicho Pedro Juan Andreu digno del Grado
 de D.^o y Maestro en Theologia le apitaban quando no
 le reprobasen, y prestado el Juramento han dado sus Votos
 con abas blancas y negras, y recogido aquellas, se ha ha-
 llado que todos asi votante como apigiente se han apro-
 bado Nemine discrepante; Y tambien ha Mandado Votar
 sobre las Calidades que se le havian de dar en el Grado
 y Votado asi mesmo se le han dado tanquam bene meritum
 Valde Condignum Nemine discrepante, de de todo vigore sig-
 titia; y entonces dicho muy Il.^{do} J.^o R.^o y Procuratorio
 Mando llamar al dicho Pedro Juan Andreu y a su Padrino y le
 participo la vestucion del dicho Colegio y les dixo que se
 le Conferiria el dicho Grado de D.^o y Maestro en Theologia
 quando se le señalara dia; De todo lo qual
 Escribo fuxeron licen.^{do} Miguel Carrero, y J.^oyme Mell
 J.^o Miguel Leguizqui etc.

Die xxv. Mensis Aprilij anno
a Nativitate Dni M. D. C. xxv

Comunado y jurado el Colegio de Medicina de la Universidad
de Valencia y Estudio General Lulliano del Reyno de Valencia
en el Colegio de Nuestra Señora de la Sabiduría por estar
ocupada la dicha Universidad; De orden del Muy Ilustre
Don D. Rafael Torrens, Pro-Coronista Coadjutor de la
Iglesia de Valencia y Rector de la dicha Universidad
Medio de D. Jaime Moll Vedel de ella, a fin y efecto de
conferir el Grado de Bachiller en Medicina al Licenciado
D. Ramon Membrillo ya Bachiller en artes para las Conclusio-
nes que ha defendido, habiendo sido de antes examinado
y tenido por los Muy Il. D. D. J. Subido Chirurgo
Romaguera de la orden de San Francisco de la Universidad
Colegiata, y Antonio Ricra Cath.º siendole Padrino el
Muy Il. D. J. Pedro Mauria de la Compañia de Jesus
ahora tocando el turno al Muy Il. Don J. Juan Antonio
Serrando de dicha Compañia Cath.º Subido y Coleg.º que
cuya funcion asigieren la siguiente. =

El muy R.^{do} D.^o Sebastian Triguera

Edw. J. Faria

Dr. P. Fernando

El D. J. Maura

A. D. P. Salas

M. J. P. P.

Dr. J. S. Sykes
Dr. P. P. Brown

Chas. J. Hamon

El P. Niera

El Sr. Juan

El D^o. Cerda

St. Vincent

Alfred Blangren

C. P. Langley

Dr. P. J. ...
Dr. P. ...

Al. Dr. S. Arca
Al. Dr. P. Limod

El Dr. J. Langdon

Ch. de la Roche

El Sr. Jorxe.

Al. Dr. Marzouq.

Ch. F. Domaneck

Ch. Fr. Bennasser

Y habiendo extendido su actõ de Conclusiones, à que le ha
aspirado los muy R.^{os} D.^{os} J. P. Diego Paria de la
gania de Peru, Legiats, Antonio Riera Cath.^o J. Juan
Antonio Ferrando de dicha Compañia Cath.^o Subilado
Ale.^{te} y J. Presentado Luis Riera Dominico Cath.^o
dicho muy R.^{os} Señor R.^o y Procancelario mandò al
Licenciado Ramon Alemany saliese juntamente

contra Padriño, y mandó a los del dicho Colegio de Theologia
que havian asistido en dicho auto de Conclusiones y argu-
mento para votar, que jurasen a D. y a sus Sagrados
Evangelios que tenian presentes que no darian su voto
por el uno, sino segun D. y sus Coniencias, y si hallaban
el dicho Membrum digno del Grado de Bachiller en The-
ologia le aprobasen quando no le reprobaran y prestado
el Juramento han dado su Voto En alas blancas y negras
y recibido aquellas se ha hallado que todos así votantes
como arguyentes le han aprobado Membrum dijerejantes, y en-
tonces dicho muy M^{te} Sr. R^o y Provicençario mandó
llamar al dicho Membrum y su Padriño y les participó
la resolucion de dicho Colegio, y le confirió el dicho Gra-
do de Bachiller en Theologia mandandole subir a la
Cathedra con bula, y prestó el Juramento acostum-
brado y de esotro. De todo qual let.

Despues fueron licenciado Bart. C. Jarama, y Agre.
Mora, y yo Miguel Segui qui es

Die xij^{te} Mensij Maay Anno

at Nathl. Pri. Mass =

Los Sres. D^{os} J^{es} y A^{os} Convocados y Juntados los Clau-
ros y Colegios de la Univ^{rs}. de Salamanca y Estudio Gen^l. de Villanueva del
Reyno de Mallorca. En el Real Convento de San Fran^{co}. de
Aiz^u lugar por ahora destinado por Cancilleria de orden del Muy
Il^{mo}. Sr. D^o. Rafael Torrens y ^{ro} Canonigo Coadjutor de la Sta
Iglesia Recto^r y Procan^{on} de la misma Univ^{rs}. por medio de
Jayme Mol^l Vedel de ella, a fin y efecto de conferir el Grado
de D^o. y Maestro en Theologia que pide el D^o. en Filos^o a
Pedro Juan Andueu, ya bachiller en Theologia, para las con-
clusiones que ha defendido atender a las calidades, y agre-
garse al dho. Colegio de Theologia, habiendo antes pagado
por todos los exámenes que remandan en las Constituciones

de dha Univ. y assi mesmo hecha solucion de puntos, para
cuya funcion asistieron los Decanones de cada claustrio y co-
legio siguientes =

En el Colegio de Theologia
El Muy Il.^{do} D. Bartholome Bauca p.^{ro} Canonigo y Prolegato

En el Colegio de Canones y leyes
El Mag.^o D. Rafael Blanquer Cathedraico =

En el Colegio de Medicina
El Mag.^o D. Mathias Roig ex Cathedraico y Colegiato

En el Colegio de Philo.^a
El Muy Il.^{do} D. P. Lymex Plomer Augustino Cath.^{co}

y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le han agui-
do quatro dias del dho. Claustrio de Theologia, el dho. Mag.
Il.^{do} Sr. D. y Procan.^{co} mando a los del dho. Colegio de Theo-
gia votasen sobre las calidades que se le han dado en el in-
do, y votado con votos blancos y negros prestado primero el ju-
ramento, se le han dado, tanquam benemeritum, valde con-
num ~~de todo~~ ^{de todo} ~~signe~~ ^{signe} ~~pupitia~~ ^{pupitia} nemine discrepante y con-
tacion mando votasen sobre la agregacion y votado de la misma
conformidad se han aprobado nemine discrepante para
ella, y entonces dho. Muy Il.^{do} Sr. D. y Procan.^{co} mando
al Muy Il.^{do} D. P. Pedro Mauras Cath.^{co} su Padrino de la
comp.^a de Jesus le vistiese y pusiese las insignias Doctorales
y despues de hecha la profesion de la fee, le confirió el
grado de D. y M.^{re} en Theologia Mandandole preste
el juramento acostumbrado y de estilo, con efecto lo-
to de todo lo qual etc.

Tertigos fueron Lymex Moll y Guillermo Castello.

Die xviij. Mensis Maij Anno

1585. Qui. M.^o de xv.

Conuocados los claustrios en el antecedente auto ya dho, en
mesmo lugar de San Juan de Azu. De orden del mismo
D.^o y Procan.^{co} por medio de dho. Bedel a fin y efecto
confirió el grado de D. y M.^{re} en Theologia al licen.^{do}
quel Cameray y Fluxa para las mismas razones que
antecedente para cuya funcion asistieron los Decanones

de cada claustrio y colegio siguientes =

El Muy Il.^{do} D. Bartholome Bauca p.^{ro} Canonigo y Prolegato

En el Colegio de Canones y leyes
El Mag.^o D. Miguel Ferrer y Mauna Cathedraico.

En el Colegio de Medicina
El Mag.^o D. Mathias Roig Cathedraico =

En el Colegio de Philo.^a
El M.^o D.^o P. Lymex Plomer Augustino Cathedraico.

y hechas las demas ceremonias acostumbradas fue aproba-
do en quanto a calidades tanquam benemeritum valde
Condignum nemine discrepante, et de toto rigore pupitia, y
en quanto a la agregacion nemine discrepante, y despues
el dho. M.^o Il.^{do} Sr. D. y Procan.^{co} mando hiziese la profes-
ion de la fee, y le confirió el dho. Grado de D. y M.^{re} en
Theologia Mandando al Muy Il.^{do} D. P. Joseph Ramonell
de la Compa.^a de Jesus Cath.^{co} su Padrino le vistiese y pusie-
se las insignias Doctorales, y despues preste el juramento acor-
tumbado y de estilo. De todo lo qual etc.

Tertigos fueron Lymex Moll y Guillermo Castello.

Die xv. Dictorum

De la misma conformidad que los antecedentes, conuoca-
dos los dichos claustrios en dho. lugar, De orden del mismo
D.^o y Procan.^{co} y por medio de dho. Bedel fue con-
ferido semblante Grado de D. y M.^{re} en Theologia al
licen.^{do} Bartholome Zamora para las mismas razones
para lo qual asistieron los Decanones de cada claustrio y co-
legio siguientes =

En el Colegio de Theologia
El Muy Il.^{do} D. Bartholome Bauca Canonigo y Prolegato.

En el Colegio de Canones y leyes
El Mag.^o D. Rafael Blanquer Cathedraico.

En el Colegio de Medicina
El Mag.^o D. Mathias Roig Cathedraico =

En el Colegio de Philo.^a
El Muy Il.^{do} D. P. Lymex Plomer Augustino Cath.^{co}

y habiendo pasado por todo lo demas que se manda en dichas
Constituciones, fue aprobado en quanto a calidad y ranguen
bonemeritum, valde condignum, pro maiori parte
y en quanto a la agregacion nemine discrepante y le
fue Padrino el Muy R.^{do} D.^o P. Joseph Ramonell de la
Comp.^a de Jesus Cath.^o a quien mando el Muy R.^{do} D.^o P.
Pro.^o le refiriese los insignias Doctorales, y hecha la profe-
sion de la fe le confirió el dho. Grado, y desque presto el ju-
ramento acostumbrado y de estilo. De todo lo qual etc.
Fertigos fueron Sayme Moll y Guillermo Gfello

Die xxij. Mensis Maij Anno
a. nat. Dni. MDCxx.

Convocado y Junctado el Colegio de Theologia de la Univ.
Luzia y Estudio Sen.^t Lulliano del Reyno de Mallorca en el
Colegio de Nuestra Sra. de la Sapiencia, por estar ocupado
dho. Univ. De orden del Muy R.^{do} D.^o P. Rafael Ferrer
Pro. Canonigo Coadjutor de la Sta. Iglesia Rector y Procan-
cellario de la misma Univ. por medio de Sayme Moll O.^o
de ella, a fin y efeto de conferir el grado de Bachiller en
Theologia al licenciado Juan Baptista Castner para las con-
clusiones, q.^{ha} defendido habiendo sido de antes examinado y
tentado por los Muy R.^{dos} D.^{os} Juan Antonio Ferrando
de la Compania de Jesus Cath.^o Subilado y Collegiado y el
P. J. Bartholome sampol de la orden de Sto. Juan.^o de la
observancia Cath.^o asistiendole por Padrino el Muy R.^{do} D.^o P.
Hyacintho Pujades de la orden de Sto. Domingo Cath.^o to-
cando al turno al Muy R.^{do} D.^o P. Maura de la Compania
de Jesus Cath.^o para cuya funcion han asistido los siguien-
tes.

El Muy R. ^{do} D. ^o Antonio Cortez Sabonde Procto. ^o	El R. ^{do} P. Pujades
El R. ^{do} P. Trigola	El R. ^{do} P. Ferrando
El R. ^{do} P. Ferrando	El R. ^{do} P. Jerao
El R. ^{do} P. Maura	El R. ^{do} P. Domanech
El R. ^{do} P. Mathieu	El R. ^{do} P. Marrojo
El R. ^{do} P. Blanguet	El R. ^{do} P. Castaner
El R. ^{do} P. Remond	El R. ^{do} P. Ordines
El R. ^{do} P. Mora	El R. ^{do} P. Burquerque
El R. ^{do} P. Jerao	El R. ^{do} P. Borda
El R. ^{do} P. Bansa	El R. ^{do} P. Banca
El R. ^{do} P. Sastre	

Y habiendo defendido el acto de conclusiones a q.^{le} han asistido
los Muy R.^{dos} D.^{os} P. J. Mathieu sistensiense y Subilado
y el R.^{do} P. Joseph Remond de la Compania de Jesus Cath.^o y
P. Juan Antonio Ferrando tambien de la Compania Cath.^o Su-
bilado y Collegiado y el R.^{do} P. Sebastian Trigola Cath.^o El dicho Muy
R.^{do} D.^o P. Pro.^o ha mandado q.^{se} saliesen del Lugar
donde se ha executado lo susodicho Juan Baptista Castner y
su Padrino el Muy R.^{do} D.^o P. J. Hyacintho Pujades, y dixo, a
los del dho. Colegio de Theologia, q.^{se} havian asistido en el acto
de conclusiones para votar, q.^{se} judicassen, a Dios, y a sus Sagrados
Evangelios, q.^{se} tenian presentes, q.^{no} darian su voto por sobra-
no sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan el dho. Juan
Baptista Castner digno del grado de Bachiller en Theologia
to aprobassen, quando no le reprobasen, y prestado el juramen-
to han dado sus votos con abas blancas y negras y recogidos los
aquellos se ha hallado q.^{se} todos assi votantes como Arqueos
le han aprobado nemine discrepante y entonces dho. Muy R.^{do}
D.^o P. Pro.^o y Pro.^o ha mandado llamar al dho. Juan Bap-
tista Castner y su Padrino y les ha participado la resolucion
del dho. Colegio, y le ha conferido el dho. grado de Bachiller en
Theologia mandandole subir a la Cathedra con bota habiendo
primero hecha la profession de la fe, y presto el juramento
acostumbrado y de estilo. De todo lo qual etc.
Fertigos fueron Miguel Soler y Sayme Moll O.^o

Dicto Die

Inmediatamente despues se confirió semblate Bachillerato de Theo-
logia de la misma conformidad q.^{el} antecedente al licen.^{do} Juan
Pons Diacono Siendole Padrino el Muy R.^{do} D.^o P. J. Hyacin-
tho Pujades de la orden de Sto. Domingo Cath.^o tocando al tur-
no al Muy R.^{do} D.^o P. J. Mathieu sistensiense y Su-
bilado, habiendole examinado antes los Muy R.^{dos} D.^{os} P. Diego
Garcia de la Compania de Jesus Collegiado y el Presentado
J. Luis Riera de Sto. Domingo Cath.^o y le arguieron en las
Conclusiones el R.^{do} D.^o P. J. Mathieu sistensiense y Su-
bilado el R.^{do} D.^o P. Maura de la Compania de Jesus Cath.^o el R.^{do} D.^o P.
Juan Antonio Ferrando Cath.^o Subilado y Collegiado y el
R.^{do} D.^o P. Juan Blanguet Cath.^o y fue aprobado nemine discre-

Postigos fueron los mismos anteaños.

Scatol. Ori. M. 100 =

Muy Revdo D. Sebastian Figola

Ed. J. Blanquet

W. D. P. Dear,

A. T. P. Piquado

W. J. J. Hanna
1892

E. J. F. Mena

W. J. Sampson
1912 P. M. 11

Wm. S. Mendenhall

1977

19th Mar

meant

Primum punctum lib. 2. Distinc. 2.

Textus in eisd. lib. Rit. 2.

Paul. 6^m Prophecia Patria cap. 36.

Textus in Epistola B. P. Agorreti ad Philipenses cap. 4.

Lettres de son dayme Moll & dayme Excetday

Chas. L. Deane
1820

Revised

Q. Water. In. M. D. G. =

Convocato y llamado al antedho. Colegio en dho. lugar
De donde el dho. Sr. Fr. Fr. Juan de S. Juan^{is}, a qual
nos que asistieron ayer al patear de los puntos para el
Grado de D. y M.^{re} en Theologia que pide el licen.^{do} Juan
Bautista Castanyer, hallandose presentes los mayores que
están escritos en el antecedente auto.
Ha leído el dho. licen.^{do} Juan Bautista Castanyer ya ba-
chiller en Arx y Theologia, asistido por Padrino el Muy
Rdo. D. P. Fr. Laurito Luján de la orden de S. Domingo
Cath.^{co} tocando el turno el Muy Rdo. D. P. Joseph Ramonell
de la Compania de Jesus Cath.^{co} la hora de los puntos que le
salieron ayer por suerte, que se le señalaron por los puntos antes

Re

94.

Diego xxv Menij Junij Anno
Ca. Nat. Ori. M. D. C. C. =

Convocados y Juntados los Claustros y Colegios de la uni-
versidad de Alcalá y Estudios con: lullianos del Reyno de
Castilla en el M. Convento de San Fran. de Asij
lugar por ahora destinado por Cancilleria: Presiden-
do el Muy Mte. Sr. D. Rafael Formento p.º Canoni-
go Chacador de la Sta. Iglesia de O. y Procan. de la
misma Univ. por medio de Sayme Moll vedel de ella
a fin y efecto de conferir el Grado de D. y Maestro en
Theologia que pide el licen.º Juan Bautista Castañer
ya Bachiller en dha facultad para las conclusiones
que ha defendido aprender a las Calidades, y agregarle
al dho. Colegio de Theologia. habiendo antes hecha
subisión de puntos y pasado por los demas exámenes que
se mandan en las Constituciones de dha Univ. para cui-
da función asistieron los Decanones de cada Claustro
y Colegio siguientes =

En el Colegio de Theologia
el Muy Mte. D. Bart.ª Blanca p.º Canonigo y Procoleg.
En el Colegio de Canones y leyes
el Mag.º D. Rafael Blanquer. Cat.º co.
En el Colegio de Medicina
el Mag.º D. Martin Roig Cat.º Medatario.
En el Colegio de Philos.
el Rdo. D. P.ª. Sayme Ploner Agustino Cat.º
Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le
han arduido quatro Doctores del mismo Claustro y Co-
legio de Theologia. el dho. Muy Mte. Sr. Rdo. y Procan.
allanís mando alor del dicho Colegio de Theologia
votaren sobre las Calidades que se le habian de dar en
el Grado, y votado con abas blancas y negras presti-
do primero el juramento. etc han dado tanquam
conemeritum, valde condignum, nemine discrepante.

Testigos Juan de la Torre y Guillermo Carvill.

Die ²⁸ xxiij^{te} Mensis Novembrij
anno 1684^{to} Die 11^{de} Decem:

Dr. Henry C. Carey, Prof. of Nat. Hist. & Geology.
Dr. F. J. Deyar
Dr. P. Hamonell
Dr. J. Puyado
Dr. Little
Dr. Vimenet
Dr. Bonaparte

Die xxvj Mensis Januarij Anno
a nativitate Domini MDC^{ta} xxij

Convocados y juntados los Claustros y Collegios de la Un^{iv}
 versidad y estudio Gen^l. Iuliano del Reyno de Mallorca
 en la Iglesia del P^o Convento de S.^m Fran.^{co} de Arzobis.^{po} lugar
 por ahora destinado por Cancilleria de la dicha Un^{iv}. De orden
 del Muy Il^l.^{mo} D.^o Raphael Torrens Canonigo Coadjutor de la
 1^{ta} Iglesia D^o y probador de la misma Un^{iv}. por medio
 de Sayme Moll Vedel de esta c^o fin y efecto de conferir el Grado
 de D.^o y Maestro en Theologia al licenciado Raphael Viras
 subdiacono para las Conclusiones que ha de examinar y atender a la
 calidad que se le han de dar en el grado, y agregarle al Collegio
 de Theologia haviendo antes pasado por los exámenes de dicha
 Un^{iv}. para cuya funcion asistieron los decanones de cada Claustro
 y Collegio siguientes:

En el Colegio de Teología

A. M. N.º D.º Bartholome Pauca pro Canorigo y Procolegisto

En el Colegio de Carmona y Reyes

Al Mag.^o D.^o Raphael Blanguen Cathedraico

En el Colegio de Medicina

El Mag.^o D.^o M.^o Don excmo.^o y Collegiato

En el Collegio de Philora

A Muy M^{te} Sr. Fr. Ant^e. Corbey p^{ro} Popor de y Collegiato
y haviendo defendido su acto de Congruencias a que le han
arguido quarto D^{no} de dicho Collegio de Theologia el dicho
Muy M^{te} Sr. Dⁿ y proe^{rio} mando votacen sobre las Calidades que
sele havian de dar en el grado y votado con abas blancas y
negras presta do primero el juramento sele han dado bingua
bene meritum valde Condisgnum nemine discrepante et de
toto rigore et iudicio y tambien Mando votacen sobre la a-
gregation y votado dela misma conformidad fue gerovado
nemine discrepante y entonces dicho Muy M^{te} Sr. Dⁿ mando
al muy D^{no} Dⁿ Dⁿ Dⁿ Davallo de S^r. Juan^o de la Obervancia
Carle.^a su Padrino le vistiese y pusiere las insignias Doctor-
las y le Conferiesse el dicho Grado de Dⁿ y Maestro en Teologia
haviendo antes hecia la profecion della fee y presto el
juramento acorumbrado y de estilo de todo lo qual este
Testigos fueron Sayme Noll y Guidermo Carrello

D. J. Moza
D. Terraza
D. Jorje
D. Cortez

D. Domenech 96.
D. Ordinas
D. Juan Torne
D. Mualles
D. Mualles

Y habiendo defendido el acto de conclusiones a que le
han arquivado los Mays. Al. dos D. D. Pedro Jorja de
la Com. de San Blas y D. Pedro Joseph de la Com. de San Blas
D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza.
El dicho Mays. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza.
de que salieron de la Iglesia el dicho Rafael Vime-
nes y su Padrino, y dijo a los del dicho Colegio de Theo-
logia que habian asistido en el acto de conclusiones para
votar, que pasaran a Dios ya sus sagrados Evangelios
que tenian presentes que nodarian su voto por soborno
uno segun Dios y sus conciencias y si hallaban el di-
cho Rafael Vimenes Colejal de San Pedro digno del
Grado de Bachiller en Theologia le aprobasen, quan-
do lo reprobasen, y prestado el juramento habiendo
sus votos con abas blancas y negras, los que recogidos se
hallado que todos asi votantes como arguyentes
lo han aprobado nemine dixepante; y entonces
dicho Mays. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza.
al dicho Vimenes y su Padrino y los participo la reso-
lucion de dho Colegio, y le confesio el dicho Grado de
Bachiller en Theologia, mandandole subir a la ca-
thedra con bulto, habiendo primero hecho la pro-
fesion de la fe, y presto el juramento acostumbrado
y de otro. Desde lo qual en

Tertigos fueron Jorje Mual y Guillermo Carvelo

De muy honrrado y nobre jano
D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza.
Concedido y otorgado el Colegio de Theologia de San Blas, D. J. Moza.
y estando presente el Rector del Colegio de Theologia en la Iglesia de la
Casa de San Blas. De orden del Mays. D. J. Moza. D. J. Moza. D. J. Moza.

[illegible]

como arguyentes le sean y prestado tanquam benemeritum
y antes de dicho Rey M^{te}. J^{no} el P^{ro}. y Chanc^{er}. Mando llamar
al dho. Antonio Gaxa y Meladino y los p^{re}sentes la V^{isita}.
en el dicho Colegio, y le confirió el dicho Grado de Bach^{er}.
en Ar^{te} Theologia. Mandandole jurar a la Cabecera con
bailas haciendo primero hecha la profesión de la fe
y presto el juramento acostumbrado y de estilo. De
todo lo qual etc.

terrigos fuesen Jaime Molle, y Guillermo Castello.

Dico Re

[illegible]

Destigados fueron los memoria Mol. y Caselli.

Die vij. Mensis Januarij
anno 1684. Dni MDCCLXXXIV.
Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ. de
Lecia y Estudio de San Millian de la Casa de Mallorca en la
Iglesia de la Casa de dicha Univ. Deciden el Muy Il.
D. D. Rafael Forcades p.º Canonigo condeputado de la
Iglesia de Lecia y Procan.º de la misma Univ. por medio de
Nuyne Moll vedel de ella asen yafoto de señalar puntos
pa el Exado de D.º y M.º de Theologia que pide el libro
Rafael Ximenes Colegial de San Pedro ya bachiller en arte
y Theologia, habiendo sido de ante examinado y tentado
por los Muy Il. D.ºs D.ºs P.ºs Maestros Joseph Salas Dominico
y Joseph Mathieu Sijerensse Colegiados, Antonio Riera
p.º y P.º Portado suz Riera Dominico Cath.ºs, asij.
viendolo pa Sadios el Muy Il.º D.º Juan Blanguer
p.º Cath.º, tocando el turno al Muy Il.º D.º P.º Juan
Antonio Ferrando de la Compania de Jesus Cath.º habido
y Colegiado, para cuya funcion han asistido los siguientes.

El Muy Il.º D.º Ant.º Cortey Sabode Proceleg.º
el D.º P.º Mathieu
el D.º P.º Blanguer
el D.º P.º Deyra
el D.º P.º Riera
el D.º P.º Salas
el D.º P.º Lamondy
el D.º P.º Maana
el D.º P.º Jampel
el D.º P.º Riera
el D.º P.º Antich
el D.º P.º Mora
el D.º P.º Banaa
el D.º P.º Juan
el D.º P.º Mas
el D.º P.º Legadoy
el D.º P.º Mancois

y resadala oracion fue dado al Muy Il.º D.º P.º Juan y P.º Juan
delante de todo el libro intitulado riben Cartentiarum
Muminotio. Dni P.º Ray.º illal, y cerado fue picado por
muchacho menor de siete años con tres agujas y leñal
con los tres puntos siguientes:

Prim.º punctum quest. 54 lib. 2.
Secundus punctum quidem libri quest. 58.

98.
Ter.º punctum lib. 3. quest. 106 et 107.
y de la misma conformidad del libro de la Sagrada Biblia
los tres siguientes.

Prim.º punctum ex actibus Apostolorum i cap. 12. v.º 1.º
ad 14. inclusive.

Secundus punctum Epistola B.º Pauli Apost. ad Hebreros a
cap. 1. v.º 1.º ad 4. inclusive.

Ter.º punctum ex Epistola 2.º Beati Petri.

Y tomada inspeccion de todos los puntos sacados se señala
don por los puntantes el libro Cartentiarum Muminotio.
i.º D.º P.º 3.º punto = Incipit Utrum hac sit vera homo
incipit esse Deus, y del libro de la Sagrada Biblia el 12.º
punto ex Epistola B.º Pauli. Para leer mañana
iley y la hora de su leccion y responder a los argumen.
tos y dificultades que le habia de proponer; de todo lo qual
fue

Tertio fueron Sagme Moll y Guillermo Castello.

suam.º con da arguta
el D.º P.º Deyra el D.º P.º Riera
el D.º P.º Riera el D.º P.º Mathieu

Die vij. Mensis Januarij anno
1684. Dni MDCCLXXXIV.

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Univ. de
Lecia y Estudio de San Millian de la Casa de Mallorca en la
Iglesia de la Casa de dicha Univ. Deciden el Muy Il.
D.º D.º Rafael Forcades p.º Canonigo condeputado de la
Iglesia de Lecia y Procan.º de la misma Univ. el dicho
Muy Il.º D.º P.º y Procan.º, y los que asistieron a ver al
Sade de los puntos del Colegial de San Pedro Rafael Xi.
menes ya bachiller en arte y Theologia para el Exado
de D.º y M.º analla que pide, hallandose presentes los
siguientes:

El Muy Il.º D.º Antonio Cortey Sabode Proceleg.º et re.
legiti.º fueron los meros que con continuada y es.
critos en el antecedente libro.

Ha sido

Antigos ficeron Layme, Mody y Eultermo Castello

Dec. xij. Mens. Januarius Anno
@ 7. Nat. d. m. MDC. xvj =

[illegible]

Item in dict. V. an eadem proprietate utra-

Evangel. C^m Lucam a cap. 4. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848

Secum. f. long. 2^m long. a cap. 20. Vir. Rad. finem

Text in Epist. 2^a. B. Pauli ad Thimotheum a cap. 1.
vers. 6. =

Forrigos fueron Jaime Molí y Guillermo Caselli

Chlamydia communis acuta.

U. G. P. Ferrando

Chas. J. Madden

Edw. P. Sangol

E. P. Ramonell

*Pierony Henry Amory Amo
Novi Dni MDCXXII*

Convocado y sumado el Colegio de Theología de la Univ^a de
Soria y studio Pontificio del Reyno de Mallorca en la
ciudad de la casa de dha Univ^a. De orden del Muy Ilustre
D. Rafael Torrents p^r. Canonicos Coadjutor de la Sta Iglesia
Catedral y Vic^{ario} de la misma Univ^a, por medio de su

Moll vedel de ella a fin y efecto de lo que abaxo expone el
dicho Muy Il^{te} Sr. D. y P. de la Universidad y los que asistieron ayer
al debate de los puntos por el grado de D. y M^{te} en Theologia
que pide el licen^{do} Antonio Saja Subdiacono, hallandose pre-
sentes los siguientes: los mismos que van escritos en el auto ante-
cedente.

Asistiendo el dicho licen^{do} Antonio Saja Subdiacono y bachil-
ler en artes y Theologia, asistiendole de padrinos el Muy Il^{te}
Sr. D. Ant^o M^o de la orden de San Juan de la obediencia
Cath^o tomand el turno al Muy Il^{te} Sr. Sebastian Figola
th^o la hora de los puntos que se salieron ayer por suerte, que
le sonalaron los puntuantes, del libro Magister Sententiarum
el 2^o punto dist. 11. Incipit hic dicendum est etc. y
libro de la sagrada Biblia el 2^o punto Gen. 2^o Jam
nem. Y respondido a los quatro argumentos que se han
hecho los quatro puntuantes los Muy Il^{tes} Sr. D. Juan
Ant^o Ferrando de la Cong^a de Lerida Cath^o Subdiacono y
Cegato, Sr. D. Joseph Mathieu Sijerensiense Colegiato, Sr. D. Bar-
tholomeo Camp^o de la orden de San Juan de la obediencia
Sr. D. Joseph Ramonell de dicha Cong^a de Lerida Cath^o
dicho Muy Il^{te} Sr. D. y P. de la Universidad mando que saliesen
de la sala de la casa de dicha Universidad el dicho licen^{do} Antonio Saja Subdiacono
y su padriño, y dixo a los del dicho Colegio de Theologia
que harian asistido en la licen^{do} de puntos y argumentos
para votar, que jurasen a D. y a sus sagrados Evangelios
que tenian presentes, que no darian su voto por soborno, ni
no segun Dios y sus concienas, y si hallauan el dicho Sr.
ya Subdiacono digno del grado de D. y M^{te} en Theologia le
agobasen, quando no le agobasen, y prestado el juramen-
to, y votos con voz blanca y negra los que recogie-
ron hallado que todos assi votantes, como arguientes, lo
han agobado nemine discrepante. Y tambien hallan-
dado votasen sobre las calidades que se le harian de dar
en el grado, y votado de la misma conformidad, se le
hallado tanquam benemeritum, valde condignum
nemine discrepante, et de toto rigore iustitia, y

105.
dicho Muy Il^{te} Sr. D. y P. de la Universidad Mando llamar al
dicho Ant^o Saja Subdiacono y su padriño y dize les pa-
ticipo la resolucion de los Regis y les dize que se les
conferia el dicho grado de D. y M^{te} en Theologia
quando se les sonalara de; De todo lo qual
despues fucan Benigno Saja y Tome Moll

Dixit. Mensis Januarii anno
1707. D. M. de Lerida

Convocado y juntado el Colegio de Theologia de la Uni-
versidad y Estudio de la Real de Mallorca en
la Iglesia de la casa de dicha Universidad el Muy
Il^{te} Sr. D. Rafael Fontes p^o Canonigo Coadjutor de la
Iglesia de la Real de la misma Uni^o por medio de
hyme Moll vedel de ella, a fin y efecto de sonalar puntos
por el grado de D. y M^{te} en Theologia que pide el licen^{do}
Dionisio Saja Subdiacono y bachiller en artes y Theo-
logia, habiendo sido de antes examinado y sentado por los
Muy Il^{tes} Sr. D. Juan Ant^o Ferrando de la Cong^a de
Lerida Cath^o Subdiacono y Colegiato, Sr. D. Joseph Salas Domi-
nico Colegiato, Agustin Antich Cath^o interino, y leban-
tan Figola p^o Cath^o, asistiendole de padrinos el Muy
Il^{te} Sr. D. P. Sub. Antonio M^o de la orden de San Juan de
la obediencia Cath^o, tomand el turno al Muy Il^{te} Sr.
D. M^{te} Joseph Mathieu Sijerensiense Colegiato, para cuya
funcion asistieron los siguientes:

El Muy Il^{te} Sr. D. Ant^o Correy Sabade Proleg^o

el Sr. Figola

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Ferrando

el Sr. P. Salas

el Sr. P. Mauna

el Sr. P. Alzina

el Sr. Saja

el Sr. P. Ramonell

el Sr. Juan

el Sr. P. Mathieu

el Sr. Blanguen

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

el Sr. P. Saja

y resada la xacion fuedada al Muy Il^{te} Sr. Dⁿ y P^{ro}cur^{or} de
delante de todos Validos intitulado Magister Sententiarum
cuando fue pido por un muchacho menor de siete años con
tres agujas y le salieron los tres puntos siguientes:

Prim^o lib. 1. Sententiarum dist. 25

Sec^{da} f^o ep^{ist}dem libri dist. 33.

Terc^{ta} f^o ep^{ist}dem lib. dist. 41.

y de la misma conformidad del libro de la sagrada Biblia
los tres siguientes:

Prim^o f^o Prophecia Malachia cap. 3 et 4.

Sec^{da} f^o Evangelij S^{an}cti Mattheum a cap. 25. vsq^{ue} ad 27.

Terc^{ta} f^o Actuum Apostolorum a cap. 9. vsq^{ue} ad 10.

y tomada inspección de todos los puntos citados, se le pre-
sentaron por los puntuantes del libro Magister Sententiarum
el 1^o punto dist. 33. q^{ue} incipit post superadicta ~~et~~ y del libro de la
sagrada Biblia el 2^o punto Evangelij S^{an}cti Mattheum
para leer mañana a las 9 la hora de su licen^{cia} y respo-
der a los argumentos y dificultades que le han de pro-
poner, de todo lo qual

Testigos fueron Pedro Juan Mauna y Layme Ma-

liza ta den Can^{on} de ag^{osto}

el Dⁿ Mauna

el Dⁿ Mauna

el Dⁿ Mauna

el Dⁿ Mauna

Die xvi^{ta} Mensis Januarij anno

@ Nativ^{itate} Dⁿi M^{il}l^{es} C^{ent}o xxi^{ta}

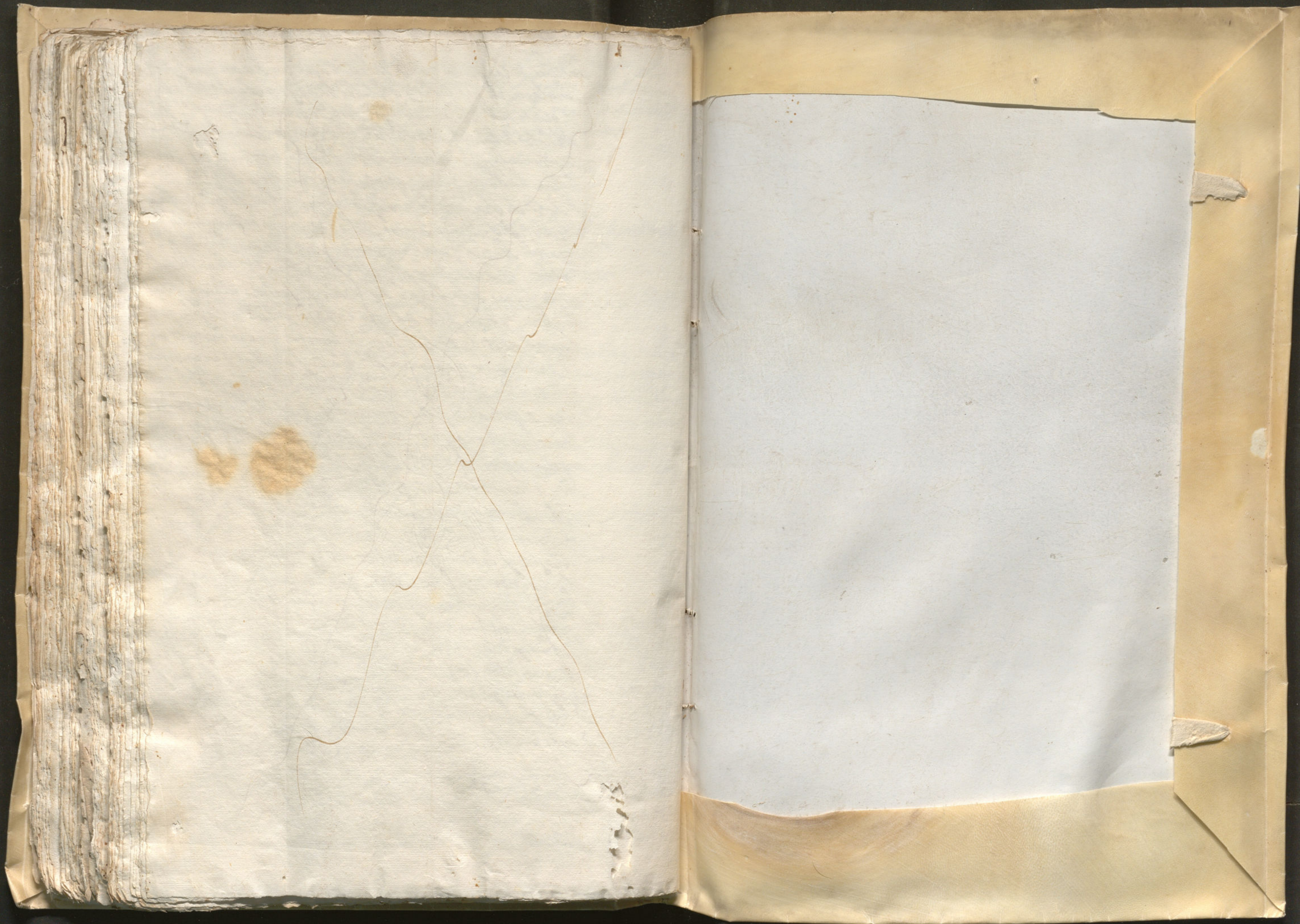
Conocado el antedicho Colegio en dho. lugar y lugar de
orden del dho. Muy Il^{te} Sr. Dⁿ y P^{ro}cur^{or}, quien p^{re}s-
asistieron aya al sortear de los puntos del r^{ec}ien^{do} de
mo Riera Subdiacono y bachiller en artes y Theologia
en el Grado de D^r y M^{ag}istro en Theologia que p^{re}s-
entes los mismos que van escritos en el antec^{ed}o de auto.

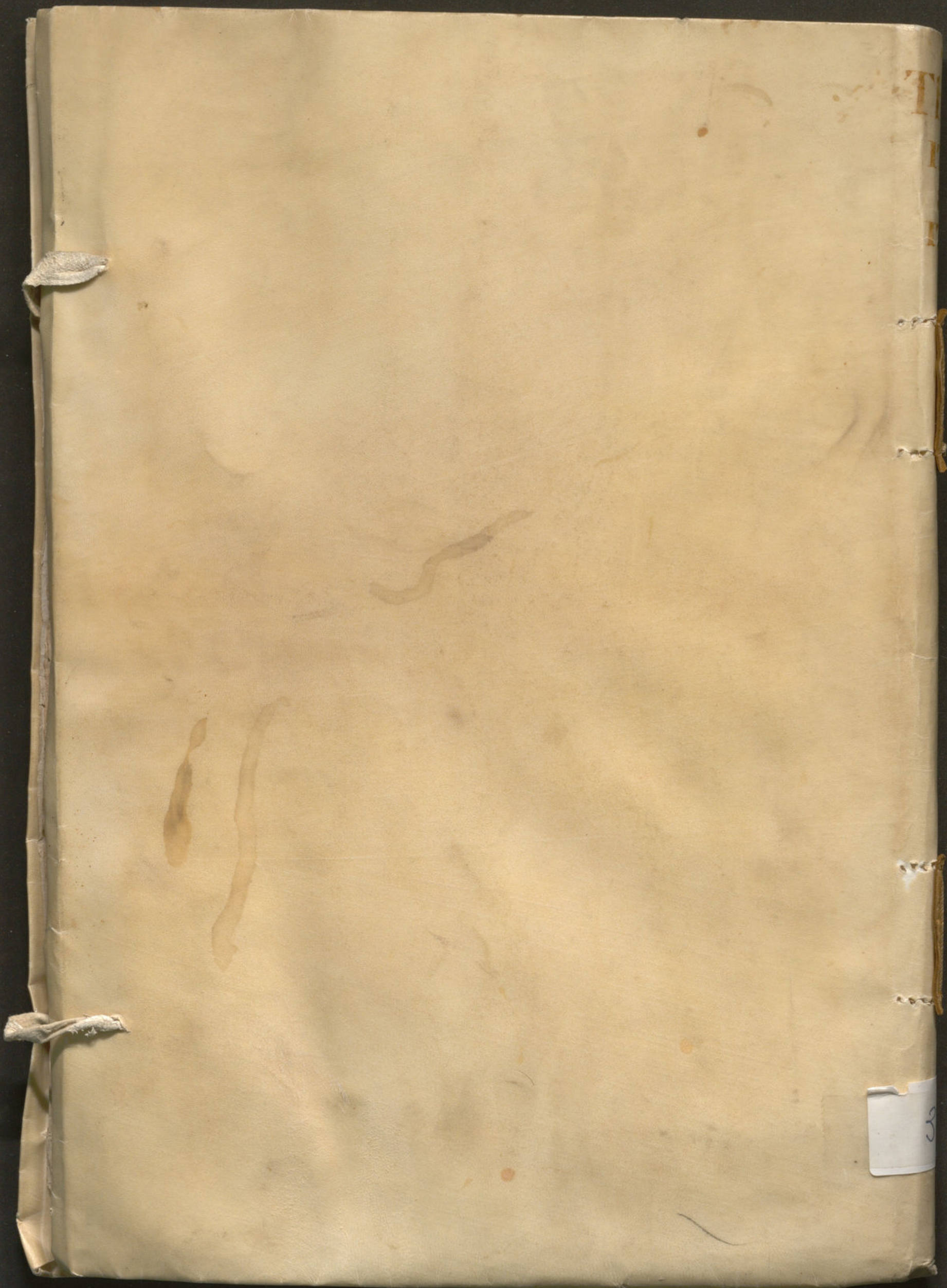
Al leido el dicho r^{ec}ien^{do} de Riera Subdiacono, asistien-
do de padrinos el Muy Il^{te} Sr. Dⁿ Sub^{diacono} Antonio Mauna
orden de San Juan^{es} de la obediencia Cath^{olica} concurando el
al Muy Il^{te} Sr. Dⁿ D^r Joseph Mathieu Sytariense Coleg^{ial}

102
la hora de los puntos que le salieron aya por suerte que le
señalaron los puntuantes del libro Magister Sententiarum el
1^o punto dist. 33. que incipit post superadicta ~~et~~ y
del libro de la sagrada Biblia el 2^o punto Evangelij S^{an}cti
Mattheum. Respondido a los quatro argumentos que
le han hecho los quatro puntuantes, los Muy Il^{tes} D^{os} D^{os}
P. Sub^{diacono} Sr. Juan^{es} Alzina de la orden de San Juan^{es} de la
obediencia y P. Diego Riera de la compaña de San Col^{omb}
Agustin Antich Cath^{olica} in x^{risto} y Sebastian Figola
Cath^{olica}, el dicho Muy Il^{te} Sr. Dⁿ y P^{ro}cur^{or} mando sali-
esen fuera de la Iglesia los dichos Riera y su
padrino, y dixo a los de dicho Colegio de Theologia que
havian asistido en la licen^{cia} de puntos y argumentos pa-
ra votar, que juzgaran a Dⁿ J^{uan} sus sagrados evangelios
que tenian presentes que no darian su voto por sobano
sino segund Dios y su conciencia, y si hallavan el dicho
Riera subdiacono y bachiller en artes y The-
ologia digno del Grado de D^r y M^{ag}istro en ella le aproba-
sen, quando no le reprobasen, y prestado el juram^{ento}
de haber dado sus votos con abas blancas y negras, los que
recogidos se ha hallado que todos asi votantes, como
asistentes, se han aprouado Riera y Riera y tambien
ha mandado sobre las calidades que se han de dar en el
Grado, y votado de la misma conformidad, se le han dado
sanctam benedictionem, vale condignum et
y entones dicho Muy Il^{te} Sr. Dⁿ y P^{ro}cur^{or}, mando Ma-
nar al dicho Riera Subdiacono y su padrino
y les partiyo la reducion del dicho Colegio, y les dixo
se le conferiria el Grado de D^r y M^{ag}istro en Theologia
quando se le senalaria dia de todo lo qual es
Testes Jo^{seph} Mauna M^{ag}istro y Dⁿ Miguel Riera Riera

[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text is written in dark ink on aged, slightly discolored paper.]

[A large, blank, rectangular area of paper, possibly a flyleaf or a page of a letter, showing signs of aging, including yellowing, foxing, and a small tear near the bottom left corner.]





†

Theologia

1717.

ad

1721.

13.

31

